

00821  
6



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

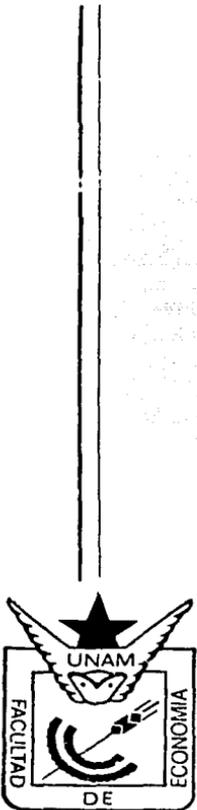
CENTRO DE EDUCACION CONTINUA Y VINCULACION  
SEMINARIO DE TITULACION

MEXICO: ANALISIS DEL ENTORNO MACROECONOMICO Y  
LOS PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO, 1980-2001

**E N S A Y O**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADO EN ECONOMIA**  
P R E S E N T A  
**OLIVIA DEL ROSARIO / ARCEO HUGHES**

PROFESOR: LIC. MIGUEL ANGEL JIMENEZ VAZQUEZ  
ASISTENTE: HECTOR ROGELIO RODRIGUEZ FRAPPE

CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F.





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Al Profesor Miguel Ángel Jiménez Vázquez por su gran apoyo, orientación y franca disposición en la elaboración de este ensayo, el cual no hubiera sido posible sin su intervención. Mi más sincero agradecimiento Maestro.

A mi hermano José María Arceo Hughes por su incondicional apoyo para la realización del Seminario y la conclusión del ensayo.  
Gracias Chema

A mis hijas Montserrat y Chantal, a mi Mamá Josefina Hughes, a mis hermanas Coquis, Patry, Nora y Alejandrina, por su apoyo incondicional, por su ejemplo e interés en la conclusión de este ensayo.  
Gracias Familia

Un especial y eterno agradecimiento a mi Padre, José Luis Arceo Magallón, por dejarme como herencia la Licenciatura en Economía. Gracias Papito.

A la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por la oportunidad de adquirir los conocimientos y la experiencia laboral, que han permitido mi desarrollo profesional. Gracias

# ENSAYO

## INDICE

	Pág.
1. Introducción.....	4
1.1. Justificación.....	6
1.2 Problemática.....	9
2. Objetivo.....	13
3 Hipótesis.....	15
4. Metodología.....	17
5 Marco Teórico.....	19
6. Marco Jurídico.....	38
a) Constitución Política de los Estados Unidos de México	
b) Ley Federal del Trabajo	
7. Desarrollo del Ensayo.....	43
7.1. Análisis del Comportamiento del PIB Nacional en las nueve Grandes Divisiones del Sistema de Cuentas Nacionales de México.....	44
7.2. Análisis del Comportamiento de la Inversión.....	46
7.3. Análisis del Comportamiento del Empleo en las nueve Grandes Divisiones del Sistema de Cuentas Nacionales de México.....	48
7.4. Análisis de los salarios y poder de compra.....	50
7.5. Inflación: (Índice nacional de precios al consumidor).....	55
7.6. Análisis de la Productividad del Capital.....	57
7.7. Análisis de la Productividad del Trabajo.....	59
7.8. Programas Orientados a impulsar el empleo nacional.....	60
8. Conclusiones.....	72
9. Recomendaciones.....	79
10. Anexos.....	87
Cuadros	
Gráficas	
11. Bibliografía.....	129

## 1. INTRODUCCIÓN

En un sistema de economía de mercado, la actividad económica tanto de países desarrollados como de los menos desarrollados, responde al comportamiento de los mercados de bienes, (está conformado por todo lo que se produce), de los factores de la producción; trabajo, tierra y capital, cada uno de estos factores integra un mercado particular, que se relacionan entre sí, el desequilibrio en cualquiera de estos mercados afecta a los demás.

Esta relación y el desequilibrio que se puede generar son los puntos que llaman la atención para este trabajo, por ejemplo, un cambio en el precio de los factores afecta necesariamente a la producción de bienes, y por lo tanto su precio, y a la inversa cualquier cambio en la producción afecta tanto el precio como la cantidad de trabajo y capital requeridos. Esto es, el nivel de empleo, los salarios, la inversión y la producción, se ven afectados cuando cualquiera de ellos experimenta un cambio brusco, provocando inflación, desempleo pérdida de poder adquisitivo, disminución de la demanda y reducción del consumo (entre otros desajustes).

Uno de los recursos utilizados por todos los países para conocer el estado que guardan sus economías respecto a producción, renta y gasto, es la contabilidad nacional, la cual mide estas variables, fundamentales dentro del ámbito macroeconómico, en donde se registra anualmente la evolución de estos indicadores.

Con base en dicho registro se puede analizar el comportamiento del Producto Interno Bruto de un país, remuneraciones, empleo, inversión, entre otras variables, de uno o varios años. En este trabajo se presenta un análisis macroeconómico de México, considerando, además de las variables mencionadas, los salarios, los precios y la productividad durante el periodo 1980-

2001, así como el poder de compra, y el desempleo. Sobre éste último punto se hará referencia a las medidas adoptadas a nivel gubernamental para fomentar el empleo. El ensayo comprende nueve puntos:

En el primer punto se realiza una introducción del tema; así como, la justificación y el planteamiento de la Problemática; En el segundo y tercer puntos se plantean el objetivo y la hipótesis; la metodología se describe en el cuarto punto. El quinto punto comprende el marco teórico, en el cual se hace una conceptualización de la producción (considerando el Producto Interno Bruto), así como de las remuneraciones o salarios, del empleo y del desempleo. El enfoque keynesiano del empleo y la visión Neoclásica del Mercado de Trabajo. En el sexto punto se plantea el marco jurídico de los salarios. En el séptimo punto se desarrolla el tema, en donde se analiza por Gran División, el comportamiento del Producto Interno Bruto, de la Inversión, del empleo considerando al personal ocupado por gran división, desenvolvimiento de los salarios de las Remuneraciones de Asalariados, a precios constantes, asimismo se hace el análisis de la evolución del salario mínimo general considerando los aspectos institucionales, y los precios de la canasta básica, la evolución de la productividad del capital y del empleo. Además se describen los programas orientados a impulsar el empleo en México implementados por el Gobierno. Y finalmente, en el octavo y noveno puntos se plantean conclusiones y recomendaciones. Este análisis se hace en base a cuadros estadísticos y gráficas que conforman el anexo de este ensayo como décimo punto.

## **1.1 JUSTIFICACIÓN**

## 1.1 JUSTIFICACIÓN

El tema que presento en este ensayo, "México: Análisis del entorno Macroeconómico y los Programas de Apoyo al Empleo, 1980-2001", es mi aportación a la Universidad Nacional Autónoma de México, como reflejo de la investigación analítica y crítica, recibida en la UNAM y en particular de la Facultad de Economía, a la cual le aportó con cariño y respeto un caso práctico de las medidas que ha implementado el gobierno en relación al empleo.

A nivel personal, siempre han llamado mi atención los temas relacionados con los salarios y el empleo, su comportamiento, sus desajustes y la explicación teórica de los desajustes. Otro factor que me llevó a esta investigación es mi desempeño profesional en el ámbito laboral y los salarios.

El ingreso y el empleo han sido las grandes preocupaciones de todos los países. La función de la economía es procurar la distribución equitativa de los recursos y su motor principal es la producción que genera la riqueza a través de los diferentes factores de la producción. Los desajustes en los factores de la producción provocan desequilibrios macroeconómicos, lo que ha propiciado la aplicación de medidas de política económica, financiera, monetaria, o simplemente de corte político que responden a las necesidades internas, como es el caso de la apertura comercial en México, o externas el caso de la globalización, en la cual la variación de cualquier indicador económico internacional provoca el desequilibrio interno de las economías. En México los bajos niveles de ingreso y el desempleo se han agudizado durante las últimas dos décadas, el presente estudio se dirige al análisis macroeconómico de México durante el periodo: 1980-2001.

La aplicación inadecuada de estas políticas limitan el sano desarrollo del país, lo cual provoca desequilibrios económicos como desajustes en la producción,

aumento del desempleo, crecimiento del empleo informal, deterioro en los salarios, incremento en los precios e inversiones poco rentables. Asimismo, incide en la generación de renta o ingreso nacional, puesto que repercute directamente en el poder adquisitivo de la población, afectando tanto a la producción como al consumo.

Este análisis proporcionará elementos acerca de los desajustes que han limitado el desarrollo de la economía nacional, en particular lo que respecta al empleo, afectando principalmente a los sectores de la sociedad de menores ingresos, porque repercuten directamente en el poder adquisitivo de la población.

El análisis macroeconómico de México entre 1980 y 2001, proporciona un panorama histórico completo que permite apreciar los cambios económicos realizados durante este lapso, en los que intervienen tanto factores de la producción como políticas aplicadas a nivel nacional e internacional, y proporciona elementos que explican la situación actual que prevalece en México.

## 1.2 PROBLEMÁTICA

## 1.2 PROBLEMÁTICA

El crecimiento económico de México hasta 1980 se basó en la protección del mercado interno; restricciones arancelarias a la importación, la producción del sector agrícola se destinaba al mercado interno y una proporción era dirigida a la exportación, con este modelo de crecimiento hacia dentro denominado "Desarrollo Estabilizador" los trabajadores no tenían que enfrentarse a la competitividad externa, la estructura del empleo estaba basada principalmente en el empleo formal, con mano de obra calificada. La mayor parte de los ingresos en divisas eran obtenidos de la venta de petróleo al exterior, con lo que se incrementa la dependencia de las exportaciones de crudo, el gobierno de México suscribe un convenio con el Fondo Monetario Internacional (FMI), con lo cual incrementa la inversión y el gasto público, recurre al endeudamiento externo desmedido, aprovechando la estabilidad internacional de las tasas de interés, así como su tendencia a la baja.

Para 1981 caen los precios internacionales del petróleo y los ingresos necesarios para continuar con el impulso a la actividad económica son insuficientes, opera inestabilidad en las tasas de interés, debido a que los mercados financieros internacionales obtenían apoyo de los grandes capitales de los países petroleros, aumentan las tasas de interés y se incrementa la deuda externa de México. Ante ésta situación las medidas adoptadas en 1982 fueron la devaluación del peso, se nacionalizó la banca privada y se introdujo el control de cambios.

En 1982 se abandona el modelo de crecimiento basado en el Desarrollo Estabilizador y se inicia la apertura comercial con la firma del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) con lo que se reducen los aranceles a la importación y los productos que requerían tramitar permisos para su introducción al país. Sin embargo, la economía no mostró signos de recuperación, el crecimiento del PIB fue poco significativo, la misma tendencia siguió el empleo

con la reducción de puestos de trabajo; los salarios registraron pérdida de poder adquisitivo, la especulación financiera fue mayor que la inversión productiva y la posibilidad de los productos mexicanos a competir en el exterior era nula.

La apertura comercial disminuyó la capacidad de la economía mexicana de generar empleos productivos, perjudicando la producción industrial y agrícola. El sector agrícola perdió muchos empleos, por lo que las personas dedicadas a la siembra buscaron otras fuentes de trabajo; en el sector industrial se incrementó la capacidad instalada ociosa y el despido de personal ocupado, en tanto que en el comercio y los servicios se incrementó el empleo.

El incremento de la inversión en estos sectores, denominada proceso de terciarización, es resultado de la gran competitividad que enfrenta la producción interna en relación con los productos del exterior. Por otro lado, ante la caída de los salarios reales y la incapacidad del gobierno de generar empleo asalariado, la población se emplea en actividades de pequeña escala y trabajo no asalariado dirigidos al comercio y a los servicios.

La liberalización económica en México, perseguía una mejor asignación de los recursos existentes en el país, sin embargo la competencia externa ocasionó el cierre de empresas, disminución de la producción, subutilización de la planta productiva y avance tecnológico en algunas ramas industriales, lo que originó el desplazamiento de la fuerza de trabajo, incluso calificada, aumentando el desempleo.

Dicha situación del empleo se debió a que las relaciones laborales no modificaron sus formas de organización del trabajo, la estandarización de procedimientos (taylorismo) y la producción en cadena (fordismo) continuó aplicándose en las empresas, de forma refinada en las grandes y medianas; y rudimentaria en las pequeñas y microempresas, sin embargo, la especialización y tecnificación de los

trabajadores no respondían a los requerimientos del modelo. Se jerarquizaron como prioritarias prácticas de relaciones humanas (salario, jornada laboral y prestaciones) sobre otras que impulsan el mejoramiento de la productividad (capacitación).

A partir de 1988, la presencia del estado en la economía se ve cada vez más disminuida vendiendo empresas de su propiedad, abriendo oportunidades a la inversión extranjera en todos los sectores económicos; estableciendo pactos que facilitaron el control de los salarios y el incremento de los precios de los productos y servicios tanto privados como estatales, y firma de acuerdos comerciales con países de América, el más importante es el celebrado con Estados Unidos y Canadá, por ser los socios con los que se efectúan mayores transacciones.

Los cambios implantados por el gobierno fueron motivados por la modernización de la economía en todos sus aspectos, en respuesta a los problemas planteados por la globalización de la economía.

Tanto la liberalización como la globalización económica han provocado una reorganización de la producción, que trae consigo desajustes macroeconómicos como, desequilibrio en el crecimiento de la producción, inestabilidad en el empleo, deterioro de los salarios urbanos, aumento del autoempleo, incremento de la participación de la mano de obra femenina en el mercado de trabajo, crecimiento del empleo informal. Mientras avanza la liberalización económica, la globalización y la reorganización de la producción, la pobreza del empleo coincide con el estancamiento de la producción a nivel nacional y mundial.

## 2. OBJETIVO

## **2. OBJETIVO**

**Describir el entorno macroeconómico de México durante 1980 – 2001, principalmente en materia de Producto Interno Bruto, Empleo (Personal Ocupado), Formación Bruta de Capital, Salarios y Productividad; así como, evaluar el desempeño de los programas de apoyo al empleo.**

### 3. HIPÓTESIS

### **3. HIPÓTESIS**

**Los Programas de Apoyo al Empleo implementados en México durante las dos últimas décadas, han contribuido más a promover la capacitación de algunos trabajadores mexicanos, que a disminuir el problema del desempleo.**

## 4. METODOLOGÍA

#### 4. METODOLOGÍA

Para este ensayo sobre el análisis macroeconómico de México durante el periodo 1980-2001, se recurrió a la investigación documental obteniendo información bibliográfica, hemerográfica y estadística existente sobre los factores de la producción, salarios y empleo, procesando los datos y elaborando el análisis de resultados.

Se llevó a cabo la recopilación directa de publicaciones e informes elaborados por instituciones públicas como: el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Banco de México (BANXICO), Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). La información estadística básica para la elaboración de cuadros estadísticos está referida a precios constantes de 1993.

Con esta información se elaboraron fichas bibliográficas, hemerográficas, de trabajo, y resúmenes. Así mismo se elaboraron cuadros estadísticos y gráficas, facilitando la cuantificación y comparación de datos para la redacción del análisis de resultados que permite la comprobación de la hipótesis.

Para la elaboración de este ensayo primero se escogió el tema, posteriormente se elaboraron la justificación, el objetivo y la hipótesis, asimismo se diseñó un guión tentativo, con base en el cual se buscó la bibliografía. Cabe mencionar que todo esto se fue ajustando conforme avanzaba la investigación; en el caso de los datos estadísticos, las fuentes mencionadas cambian sus bases de datos, así como sus metodologías, por lo que fue necesario hacer modificaciones en cuadros y gráficas. Así mismo la redacción del ensayo se fue ajustando a la información bibliográfica, incluyendo el índice de éste.

## 5. MARCO TEÓRICO

## PRODUCCIÓN

Al valor monetario total de los bienes y servicios que produce un país en un año dado, se le denomina Producto Nacional Bruto (**PNB**).

"El **PNB** es el indicador más amplio de la producción total de bienes y servicios de un país. Es la suma de los valores monetarios del consumo, la inversión, las compras de bienes y servicios por parte del Estado y las exportaciones netas.", mide el rendimiento global de una economía.<sup>1</sup>

El **PNB** se registra dentro de la contabilidad nacional o cuentas nacionales, donde se describen en forma cuantitativa las relaciones entre la producción, la renta y el gasto, cuyo funcionamiento podría plantearse de la siguiente manera:

En la economía interactúan las empresas y economías domésticas o familias. Las empresas generan producción, el valor de ésta producción es el **PNB**. Para tener dicha producción las empresas emplean factores de la producción, que generalmente son tierra, trabajo y capital, y realizan un pago por la utilización de cada uno de estos factores, particularmente el trabajo es poseído por las familias o economías domésticas. Dichos pagos son las rentas recibidas en la economía, e incluyen las rentas a las economías domésticas. Con esta renta las familias realizan un gasto al demandar bienes, los bienes producidos por las empresas. En este punto se establece una igualdad: el gasto en bienes es igual a la producción de las empresas o **PNB**, e igual a la renta de las familias, ya que no se considera al sector público ni al comercio exterior. Es lo que se denomina "una economía sencilla".

---

<sup>1</sup> SAMUELSON, Paul, *Economía*, Ed McGraw-Hill, 13ª edición, México, 1993, pág. 121.

Por el lado de la producción, en una economía sencilla teóricamente, al valor de la producción se le representa por  $Y$ , al consumo con  $C$ , y el gasto de inversión con  $I$ . Con estas tres variables se establece una identidad entre la producción obtenida y la producción vendida.

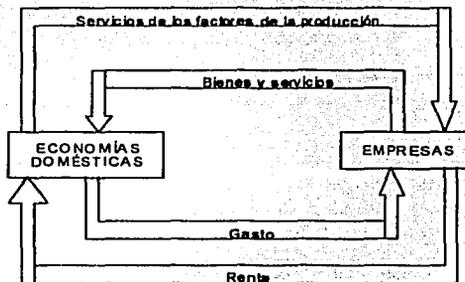
$Y$  es la producción obtenida y puede desglosarse en función de los componentes de la demanda, como consumo más gasto de inversión (tanto en capital físico como en capital humano):  $Y = C + I$ . Esto indica que toda la producción que se obtiene se consume o se invierte, incluso los productos que no se venden y se consideran acumulación de existencias de las empresas, forman parte de la inversión realizada, con lo que se establece la igualdad entre producción obtenida y producción vendida.

Por el lado de la renta, existe otra identidad que se refiere a la renta del sector privado (ya que no existe sector público ni sector exterior), y es también  $Y$  porque recibe como renta el valor total de los bienes y servicios producidos, lo que conforma su renta personal disponible, de la cual una parte se gasta en consumo  $C$  y otra se ahorra, el ahorro se denomina con una  $S$ . Con ello se establece la igualdad:  $Y = C + S$ .

Si unimos las dos igualdades tenemos que:  $C + I = Y = C + S$  los componentes de la demanda (lado izquierdo) y la asignación de la renta (lado derecho) forman un flujo circular. La producción que se obtiene es igual a la que se vende y el valor de la producción obtenida es igual a la renta recibida que se gasta en bienes o se ahorra. Finalmente respecto al ahorro, también se puede establecer una identidad si se resta la producción menos el consumo tenemos inversión, la producción como renta menos el consumo es el ahorro:  $I = Y - C = S$  y por tanto, la inversión es igual al ahorro.

Esto es el flujo circular de la renta y el gasto, y se representa así:

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



El pago al servicio del factor trabajo o rentas de las economías domésticas, son las remuneraciones o salarios. Este punto se analizará en forma particular más adelante.

"El Producto Interno Bruto (**PIB**) es el valor de todos los bienes y servicios finales producidos en la economía en un determinado periodo (un trimestre o un año). El **PIB** es el indicador básico de la actividad económica." <sup>2</sup> Comprende el valor de los bienes producidos, así como el valor de los servicios. No incluye el valor de los bienes intermedios.

El **PNB** es diferente al *Producto Interno Bruto (PIB)* ya que el "**PNB** es el valor de los bienes y servicios finales producidos por factores de producción de propiedad nacional durante un determinado periodo." Una parte del primero se obtiene en el

<sup>2</sup> DORBUSCH-FISCHER, *Macroeconomía*, Ed McGraw-Hill, Sexta edición, España, 1994, pág. 9.

extranjero, a través de las rentas o beneficios de los ciudadanos de un país que trabajan en el extranjero. "La diferencia entre el **PIB** y el **PNB** se debe a que una parte de la producción de un determinado país es realizada por factores de producción de propiedad extranjera". El **PIB** es el valor de los bienes y servicios finales producidos *en el interior de un país*. "La diferencia entre el **PIB** y el **PNB** corresponde a la renta *net*a ganada por los extranjeros. Cuando el **PIB** es superior al **PNB**, los residentes de un determinado país (por ejemplo, Canadá) están ganando menos en el extranjero que los extranjeros en ese país (en este ejemplo, en Canadá)."<sup>3</sup> Si el **PNB** supera al **PIB** de cualquier país, quiere decir que sus residentes ganan más en el extranjero que lo que ganan los extranjeros en ese país.

En este caso el ejemplo sería Estados Unidos, cuyo indicador de crecimiento económico es el **PNB**. Sin embargo, para México y la mayoría de los países, el indicador básico del nivel de utilización de recursos de la economía es el **PIB**, ya que las inversiones de México en el extranjero, -por las cuales se podría obtener beneficio-, o las rentas de los ciudadanos mexicanos que trabajan en el extranjero y que se contabilizan dentro del *Valor Bruto de la Producción* o *Producto Nacional Bruto* son mínimas y no superan al producto generado en el interior del país. Es por ello, que será analizado el PIB de 1980 a 2001.

## EMPLEO

### VISIÓN KEYNESIANA

El comportamiento del mercado de trabajo ha sido analizado por varios enfoques teóricos, aportando una explicación al desequilibrio de este mercado, el desempleo, así como a los mecanismos de ajuste en éste.

---

<sup>3</sup> DORBUSCH-FISCHER, *Macroeconomía*, Ed McGraw-Hill, Sexta edición, España, 1994, pág. 33.

Keynes en la Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero relaciona estas variables haciendo especial énfasis en el empleo, para él la insuficiente demanda efectiva frena el aumento del empleo antes de llegar al "empleo total".

La "demanda efectiva" es el gasto de la renta. Si el empleo aumenta, sube la renta. El crecimiento en la renta real de un país genera un aumento en el consumo, en menor proporción que la renta.

Por otro lado, para que la demanda sea suficiente y pueda mantener el aumento del empleo, tiene que aumentar la inversión real, que es igual a la diferencia entre la renta y el consumo. "El punto de partida lógico de la teoría de Keynes, es el principio de la demanda efectiva. El empleo total depende de la demanda total, y el paro es el resultado de una falta de demanda total. La demanda efectiva se manifiesta en el gasto de la renta. Cuando el empleo aumenta, aumenta la renta. Es un principio fundamental el de que cuando la renta real de una comunidad aumenta, aumentará también el consumo, pero menos que la renta. Por consiguiente, para que haya una demanda suficiente para mantener un aumento en el empleo tiene que haber un aumento en la inversión real igual a la diferencia entre la renta y la demanda de consumo procedente de esa renta. En otras palabras, el empleo no puede aumentar a no ser que aumente la inversión. Esta es la médula del principio de la demanda efectiva."<sup>4</sup>

Para medir el volumen total de la producción Keynes utiliza la cantidad de trabajo empleada. El precio de la demanda del volumen total de la producción es la renta, la cual aumenta o disminuye de acuerdo al empleo; es decir, depende del volumen del empleo total.

---

<sup>4</sup> DUBLIN, Dillar, La teoría Económica de J.M. Keynes, Compendio de lecturas Seminario de Titulación, Facultad de Economía, Cap. III pág 31.

El precio de la oferta total de cierta cantidad de empleo es el rendimiento que genera esa cantidad de empleo. Mientras más aumente el rendimiento más se incrementa el empleo que se ofrece a los obreros.

El punto donde los empresarios obtienen el mayor rendimiento es la "demanda efectiva". En éste punto la cantidad de oferta de trabajo y de demanda de trabajo son las necesarias para obtener un rendimiento, fuera de este punto, si se ofrece mayor o menor empleo se alcanza menor rendimiento.

La demanda y la oferta totales son iguales en el empleo total, sólo si la inversión es igual a la diferencia entre la renta y la demanda de consumo de la renta.

"4° En estado de equilibrio, la demanda total (D) es igual a la oferta total (Z). Por consiguiente, la oferta total excede a la demanda efectiva para el consumo en la cuantía de la demanda efectiva para la inversión. ( $D = D_1 + D_2$ , o bien  $D_2 = D - D_1$ . Como  $D = Z$ , tenemos que  $D_2 = Z - D_1$ .)"

"5° En estado de equilibrio, la oferta total es igual a la demanda total, y la demanda total está determinada por la propensión al consumo y el volumen de inversión. Por consiguiente, el volumen del empleo depende: a) de la función de la oferta total, b) de la propensión al consumo, y c) del volumen de la inversión." <sup>5</sup>

El empleo total genera el volumen total de la producción y la renta total, éste volumen total de la producción tendrá el valor de la renta total, además está integrado por la producción de bienes de consumo y producción de bienes de inversión. Ambas conforman la renta total.

---

<sup>5</sup> DILLAR, Dillar, Ibid ... pág. 51

Por lo tanto conforme a la propensión al consumo, la cantidad del gasto para el consumo depende de la renta y del empleo total y éste a su vez de la demanda efectiva que se divide en gasto para el consumo y gasto para la inversión.

Si el empleo de un nivel más bajo al total aumenta, éste aumento se divide entre los dos tipos de producción, de igual forma, ante un incremento de la renta, los perceptores de la misma deciden dividir dicho aumento entre gasto para el consumo y ahorro.

“Suponiendo, como Keynes, que la función de la oferta total está dada, la tesis de su *General Theory* es que el empleo está determinado por la demanda total, la cual depende, a su vez, de la propensión al consumo y de la cantidad de inversión en un momento dado”<sup>6</sup>

Cuando aumenta la renta, el gasto de consumo aumenta en menor proporción por lo que el empleo no puede aumentar; a menos que se incremente la inversión hasta cubrir la diferencia entre la renta y el consumo.

El consumo o “demanda de consumo” depende del volumen de la renta y de la proporción que de ésta se gaste en bienes de consumo. La cantidad de consumo varía en función de la renta; aumenta si la renta se incrementa y baja si la renta disminuye, esto es la propensión al consumo, una relación que indica cómo varía el consumo cuando cambia la renta. Para Keynes es importante la relación entre el consumo total de la comunidad y la renta total de la misma. Supone que la propensión al consumo a corto plazo es relativamente estable, su curva real depende de las costumbres de la sociedad, de la distribución de la renta, del sistema tributario, etc.

---

<sup>6</sup>DUIJIN, Dillar, *Ibid ...* pág. 36

Cuando la propensión al consumo es alta favorece al empleo, puesto que la diferencia entre la renta y el consumo es pequeña, debido a que el empleo se atiende con la renta de los diferentes niveles de empleo. Cuando es baja, la diferencia entre la renta y el consumo es mayor por lo que aumenta la cantidad de inversión para mantener altos niveles de empleo. Si la propensión media al consumo fuera igual a la renta para todos los niveles de renta, el empleo total estaría asegurado y no sería necesaria la inversión. "Para mantener el empleo por encima de un nivel relativamente bajo y socialmente intolerable es necesaria la inversión."<sup>7</sup>

La demanda de inversión es más completa e inestable que la de consumo, el invertir significa producir más de lo que se consume comúnmente y es una adición a la riqueza acumulada de la sociedad, la propensión a invertir surge de la previsión de que tal inversión resultará lucrativa, la cual esta en relación al tipo de interés del dinero para la inversión, y a la lucratividad prevista se le llama "eficacia marginal del capital".

"7° El volumen de la inversión depende: a) de la eficacia marginal del capital, y del tipo de interés."<sup>8</sup>

"La eficacia marginal de un bien de capital es el *tipo* de rendimiento más elevado sobre el costo previsto para producir una unidad más (una unidad marginal) de un tipo particular de un bien de capital."<sup>9</sup>

Se caracteriza por la inestabilidad a corto plazo y por la tendencia al descenso a largo plazo, sus fluctuaciones son la causa del ciclo económico. Debido a que al inicio la cantidad que se adiciona proporciona mayor rendimiento; sin embargo, las subsecuentes adiciones a la oferta existente se van acumulando, lo cual

---

<sup>7</sup>DUDLEY, Dillar, *Ibid* ... pág. 41

<sup>8</sup>DUDLEY, Dillar, *Ibid* ... pág. 51

<sup>9</sup>DUDLEY, Dillar, *Ibid* ... pág. 41

conduce a la disminución del rendimiento por debajo del tipo de interés. Esto provoca la suspensión en la inversión o acumulación de capital que conduce a la depresión.

"8° La eficacia marginal del capital depende a) de las previsiones de beneficios, y b) del costo de reposición de los bienes de capital."<sup>10</sup>

El otro factor que determina la inversión es el tipo de interés y depende de la preferencia por la liquidez y de la cantidad de dinero. En la primera se hace referencia al deseo de las personas de mantener sus bienes de capital en forma de dinero; y la segunda al monto de fondos en forma de moneda, papel moneda, etc. que posee el público.

Para Keynes, la medida más eficaz para controlar el paro o desempleo es la política fiscal, que comprende el gasto, la imposición y los empréstitos estatales. Cuando la diferencia entre la renta y el consumo es tan grande que no la puede cubrir la inversión para el empleo del sector privado, se utiliza la inversión pública o gasto público.

Desde el punto de vista de la economía en su conjunto, la inversión pública paga para emplear obreros cuya producción es mínima, de otra manera estarían desempleados. Los obreros parados o desempleados, no aportan nada a la renta nacional, tienen un costo para la sociedad debido a su manutención, y empleándolos con el Gasto Público, el costo marginal para la sociedad sería de cero.

El Gobierno Nacional debe orientar sus acciones para aumentar la renta nacional y ésta garantizar el bienestar social. La inversión privada es sólo una porción de la renta nacional, la principal motivación de los empresarios es la obtención de

---

<sup>10</sup> DUNLAP, Dillar, Ibid ... pág. 51

rendimiento de su inversión. Para ellos el pago de nominas representa un costo, los sueldos y salarios son costos, toda empresa está en posibilidad de reducir sus costos si deciden parar o cerrar la empresa terminan con el costo, ya que terminan con el empleo. Para la economía en su conjunto continúa el gasto general o fijo, esté el obrero empleado o desempleado.

"Cuando hay empleo total, el coste real de contratar a un hombre es lo que produce en la colocación que abandona para aceptar un nuevo puesto. Cuando hay paro, el coste real de contratar un parado no es nada, porque no se sacrifica nada mediante el empleo de su mano de obra. Este principio fundamental no se altera cuando se introduce el dinero en el cuadro para financiar el empleo."<sup>11</sup>

La inversión pública comprende nuevos gastos para el consumo y obras públicas; los gastos para el consumo, como los subsidios para la educación se consideran inversión en capital humano y todos los gobiernos están obligados a hacerlo. El gasto estatal, no depende de la cantidad de la renta de los consumidores sino de decisiones autónomas al igual que la inversión privada. Cuando aumenta la renta sube el ahorro y para compensar este incremento puede recurrirse al gasto público o a la inversión privada.

Keynes plantea la importancia del método de financiación del gasto público si la inversión o el desembolso es generador de renta tiene que representar un gasto nuevo y no una sustitución de un gasto por otro. Para que un programa de inversión pública tenga efectos expansivos importantes y estimule el empleo debe ser financiado por empréstitos más que por impuestos. A esta forma de gasto se le llama gasto pro-déficit: es aquel en el que el gobierno gasta más de lo que recauda en impuestos a través de una adición neta de la renta disponible para el gasto por la población, aumenta la demanda efectiva, y cuando hay paro sube el empleo y la renta nacional real, con el aumento de la renta, aumentará el ahorro

---

<sup>11</sup> DUDLEY, Dillar, *Ibid ...* pág. 108

en una cantidad igual al déficit. Los empréstitos para financiación del gasto público difieren, los préstamos de los bancos son más expansivos que los préstamos del público.

Los de los bancos crean nuevo dinero de depósito, los del público transfieren parte del caudal existente del público al gobierno, si una persona compra un título, transfiere al Gobierno su dominio sobre el poder adquisitivo, no crea dinero nuevo. A este tipo de empréstito se le denomina extracción de la corriente de ahorro y es más conveniente a medida que la actividad económica se expande mediante la recuperación de los negocios y el aumento del ahorro. Cuando se llega al empleo total la inflación puede evitarse de dos maneras: tomando dinero prestado del público o mediante la imposición, sin recurrir al préstamo de los bancos.

En cuanto a la financiación por impuestos los que son "progresivos" tienden a restringir el consumo menos que los "regresivos". Los impuestos son "deflacionistas" puesto que el dinero que se dirige al gobierno en forma de impuestos sería gastado en otra cosa por los contribuyentes. Si las obras públicas son financiadas con estos impuestos afectaría a los contribuyentes con mayor ingreso, pero no bajarían su nivel de consumo por motivo de estos impuestos. Sin embargo, reduciría la inversión privada puesto que no habría aliciente para la inversión.

Los "impuestos regresivos" son los menos indicados en la recaudación de fondos para financiar la inversión pública en periodos de depresión, ya que su aplicación afecta gran parte del gasto para consumo de los contribuyentes, un ejemplo son los impuestos sobre ventas de consumo.

El gasto pro-déficit tiene como finalidad la plena utilización de los recursos económicos hasta el punto del empleo total más allá de este no hay razón de

utilizarlo. El programa de Keynes pretende el empleo total sin inflación, ni deflación.

En los años de depresión la política apropiada es la expansión monetaria mediante el gasto creador de renta dirigido a aumentar la renta con el fin de aumentar la inversión y el consumo. En los años de auge los instrumentos fiscales para prevenir la inflación son los impuestos altos y la reducción de la deuda, por ejemplo en años de posguerra.

Otro punto en la política fiscal es el pago sin intereses, éste no crea inflación ya que depende del Banco Central y del criterio de las autoridades monetarias en el momento en que se alcanza el empleo total, no hay necesidad de seguir empleando el empréstito mientras existan recursos sin utilizar y el aumento de los gastos en dinero aumentarían el empleo más bien que los precios. La inflación es consecuencia de la expansión monetaria en si y no de la pausa de llevarse a efecto.

Los gastos de bienes y servicios nacionales se ven reducidos para bienes y servicios importados. Con la filtración del comercio exterior el empleo en el interior disminuye, aumenta menos de lo que subiría si los gastos se realizaran para la elaboración de productos dentro de la economía nacional. La pérdida es nacional y beneficia a los otros países en su economía, aumentando sus exportaciones y favoreciendo a las políticas expansionistas de todas las economías nacionales.

Las obras públicas en época de depresión buscan aumentar el empleo total, el efecto que persigue el aumento en la inversión pública es crear empleo y renta, este efecto se ve afectado y neutralizado por el tipo de interés o por la "eficacia marginal del capital".

En cuanto al tipo de interés cuando hay escasez de dinero, el tipo de interés aumenta por políticas expansionista, para atraer dinero al ahorro, y disminuye la inversión. Si los programas de obras públicas son confusos, la preferencia por la liquidez aumenta por motivo de la especulación y tiende a aumentar el tipo de interés. La autoridad monetaria debe impedir que el tipo de interés se eleve a largo plazo.

Respecto a la "eficacia marginal del capital" el efecto neutralizante se puede dar por el aumento en los costos de la producción de bienes de capital. En los programas de obras públicas se requiere de materiales y obreros para la construcción. Tanto la inversión pública como la privada dependen de los mismos factores de la producción; sin embargo, la inversión privada tiende a disminuir su volumen, debido a que los costos de producción aumentan por el crecimiento en la demanda y con esto la eficacia marginal del capital tiende a disminuir.

Otro efecto es que la inversión pública en sectores reservados para la inversión privada desalienta a los empresarios, aún cuando no exista inversión pública en esos sectores, la construcción de obras públicas en gran escala crea el temor en los empresarios de perder espacios de inversión.

Para Keynes la inversión única aumenta en la cuantía original. Sin embargo, en un programa de gasto público es posible que el consumo a que induce se dirija a la inversión. Esto es a partir de la inversión primaria del gasto público, el aumento acumulativo de la "demanda efectiva" puede inducir a la inversión privada, ya sea en infraestructura o en mercancías.

Los gastos y limitaciones del gasto público son "los gastos estatales reiterados, elevan de un modo permanente el nivel de la renta nacional en el multiplicador del gasto estatal por el gasto en cuestión si el gasto es nuevo, si el gasto nuevo no

tiene repercusiones sobre el gasto existente y si no hay variaciones en las filtraciones y en la magnitud del multiplicador".<sup>12</sup>

Keynes plantea 3 tipos de modelos para estimular un nivel elevado de empleo combinando el gasto, empréstito y la imposición. En el primero se aumenta el gasto del estado y se deja sin variación a los impuestos. Con esta política se incrementa la inversión tanto la formación del capital privado, como el gasto estatal a través del préstamo, sin alterar la propensión al consumo. El consumo aumenta porque la inversión adicional origina rentas más elevadas, ésta eleva el consumo privado y sin aumento de impuestos la propensión marginal al consumo permanece constante. Cabe destacar que cuando se eleva la renta, aumentan los rendimientos de los impuestos y con los presupuestos desequilibrados, porque los rendimientos de los impuestos obtenidos de las rentas más elevadas no aumentan tanto sobre los gastos estatales.

En la política fiscal en la que el tipo de impuesto disminuye y el gasto estatal permanece constante, la renta disponible por el público es mayor con lo que se estimula el gasto privado para el consumo, aumenta la "demanda efectiva", el empleo y la renta también crecen. En éste caso el déficit del gobierno es generador de renta, al igual que el déficit provocado cuando los impuestos permanecen constantes y el gasto estatal aumenta.

El tercer tipo de política para expandir el empleo y la renta cuando hay deficiencia de "demanda efectiva", es el aumento del gasto estatal financiado por impuestos. En este caso el aumento de impuestos debe ser en la misma proporción que el correspondiente al gasto estatal, para que haya un "presupuesto equilibrado".

Todas las formas de imposición son deflacionistas porque restringen el consumo privado y el dinero de los impuestos que gasta el Gobierno es en si mismo

---

<sup>12</sup> DUDLEY, Dillar, Ibid ... pág. 125

expansionador. Un elevado tipo de impuestos reduce el consumo privado, el ahorro y la inversión. Esta última llega al nivel del ahorro realizado con la renta correspondiente al empleo total.

Para aplicar esta política el gasto del estado debe ser muy alto, mucho mayor que el de las otras dos políticas en las que existe un déficit en el presupuesto del Estado. Esta política sería aplicable en tiempo de guerra pues los gastos estatales son necesariamente muy altos. En época de paz son preferibles los déficit del estado, ya que se puede obtener la misma expansión del empleo con menor gasto estatal, si se permite que la gente gaste su dinero en lugar de tomárselo en forma de impuestos para equilibrar el presupuesto.

Este enfoque difiere del punto de vista neoclásico de pleno empleo.

## VISIÓN NEOCLÁSICA DEL EMPLEO

La visión clásica del mercado de trabajo es que los salarios siempre se ajustan para equilibrar el mercado de trabajo. "Los economistas clásicos suponían que la tasa de salarios se ajusta para igualar la cantidad demandada de trabajo a la cantidad ofrecida de trabajo, lo que implica que el desempleo no existe".<sup>13</sup>

La curva de oferta de trabajo representa la cantidad de trabajo que las familias están dispuestas a ofrecer a una tasa de salario en particular; la curva de demanda de trabajo, representa la cantidad de trabajo que las empresas están dispuestas a contratar a una tasa de salario en particular.

"En equilibrio, precios y salarios reflejan la opción (*trade off*) entre el valor que las familias les otorgan a los productos y el valor del tiempo dedicado al ocio y al trabajo fuera del mercado. En equilibrio, quienes no trabajan son quienes han

---

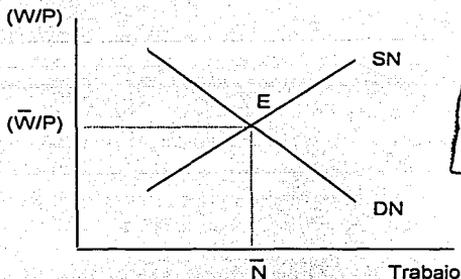
<sup>13</sup>CASE, Karl. E., Principios de Microeconomía, Ed. Hall Hispanoamericana, México, 1997, pág. 343

*elegido* no trabajar a tal salario del mercado. En este sentido, el *pleno empleo* es permanente."<sup>14</sup>

El modelo neoclásico sin fricciones del mercado de trabajo es un modelo idealizado en el que la producción siempre se encuentra en el nivel de pleno empleo, no se ajusta con rapidez a los cambios, se ajusta sólo lentamente a las variaciones de la demanda agregada.

El equilibrio en el mercado de trabajo y pleno empleo, se encuentra en el punto en el cual las curvas de oferta y demanda agregadas, (SN y DN respectivamente) se cruza. Cabe mencionar que una reducción en el salario real ( $W/P$ ) provoca un aumento en la demanda de trabajo.

Gráficamente esto se representa:



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Donde  $N$ : nivel de pleno empleo;  $W/P$ : Nivel de salario real de equilibrio; E: punto de equilibrio.

En una curva de demanda de trabajo decreciente (DN) la cantidad de trabajo demandada es mayor mientras menor es el salario real, este salario se obtiene al

<sup>14</sup>CASE, Karl. E. Principios de Microeconomía. Ed. Hall Hispanoamericana, México, 1997, pág. 345

dividir el salario nominal entre el nivel de precios y representa la cantidad de bienes que se pueden comprar con una hora de trabajo.

En una curva de oferta de trabajo (SN) creciente se representa que los trabajadores están dispuestos a ofrecer más horas de trabajo cuando más elevado sea el salario real.

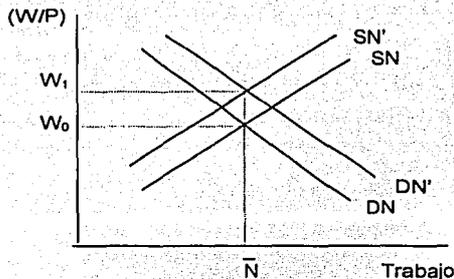
La curva de demanda de trabajo es decreciente debido al supuesto que indica que la productividad marginal del trabajo disminuye a medida que aumente el número de trabajadores contratados permaneciendo constante el capital y la maquinaria. Como las empresas son competitivas, están dispuestas a pagar un salario real igual a la productividad marginal del trabajo. Considerando constante la maquinaria, el valor añadido a la producción por el trabajador adicional, es menor que el añadido por los trabajadores anteriores a él, por lo que la productividad marginal del trabajo es decreciente y la curva de demanda también.

La curva de oferta se traza creciente porque a medida que el salario aumenta hay más trabajadores en la población activa buscando empleo. Pero podría ser vertical (o completamente inelástica) si la cantidad de trabajo fuera insensible al salario real.

El punto donde se cruzan las curvas de oferta y demanda es el punto de equilibrio E, donde se encuentra el nivel de pleno empleo N a un nivel de salario real de equilibrio, en este modelo idealizado, las personas trabajan la cantidad de horas que desean, al nivel de salarios existente en el punto E y las empresas siempre contratan justo la cantidad de trabajo que quieren al nivel de salario real. En este modelo siempre hay empleo a un nivel de producción de pleno empleo Y.

Si consideramos bajo estos supuestos una variación en el nivel de precios, el nivel de empleo N no se ve afectado, ya que tanto la curva de oferta, como la de

demanda se trasladan hacia arriba permaneciendo constante el nivel de equilibrio del empleo, en la forma siguiente:



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Las curvas de oferta y de demanda están trazadas con el salario nominal  $W_0$  en el eje de ordenadas y el nivel de empleo  $N$  en el de las abscisas. Con un nivel de precios constantes, una variación del salario nominal es también una variación del salario real, el salario nominal de equilibrio es  $W_0$ .

Cuando la demanda agregada aumenta a consecuencia del aumento en la cantidad de dinero circulante (proveniente de la reserva federal), dado el nivel de precios y de salarios, la cantidad de dinero real  $M/P$  es mayor y las tasas de interés menores, por lo que se demandan más bienes, lo cual provoca una elevación en el nivel de precios, con lo cual las dos curvas se desplazan hasta  $DN'$  y  $SN'$ , en la misma proporción, dado que con cada nivel de salario nominal, el salario real ha disminuido en la misma proporción en la que ha aumentado el nivel de precios. Estas curvas se cortan en el mismo nivel de empleo inicial. El salario nominal aumenta hasta  $W_1$  pero el real permanece constante. Supuestamente, cuando el nivel de precios haya aumentado en la misma proporción que la cantidad de dinero circulante, se recuperará el equilibrio con el mismo nivel de empleo y el mismo nivel de salarios.

## REMUNERACIONES

Las remuneraciones de asalariados forman parte del PIB y constituyen uno de los pagos a los factores de la producción, -particularmente al factor trabajo-, que efectúan las empresas para obtener su producción; así como, la renta de las economías domésticas o familias (en forma de gasto de consumo). Este rubro también se registra dentro de las cuentas nacionales.

Sin embargo, fuera de la contabilidad nacional el pago que reciben los trabajadores por su trabajo se denomina "salario". En el ámbito macroeconómico el salario no es una variable aislada, está comprendido dentro de la renta; -que junto con la producción y el gasto, constituyen tres variables fundamentales- y guarda una estrecha interdependencia con el empleo y el nivel de precios.

El tema de salarios se puede abordar desde diferentes ámbitos: social, humanitario, económico y jurídico. El aspecto humanitario y social del salario presupone que éste debe ser suficiente para cubrir las necesidades mínimas de subsistencia y que proporcione un nivel de vida "digno" para el trabajador.

El aspecto económico considera otras variables como el nivel de producción, la oferta de trabajo (que se plantea dentro del nivel de empleo), costos de producción y nivel de precios.

Dentro del ámbito jurídico se considera la intervención del Estado como una necesidad que garantice el pago de una retribución mínima para el trabajador, debido a su calidad de desempleado frente al propietario de los bienes de producción como poseedor del capital. Esto es, el pago de un "salario mínimo".

Respecto a éste tipo de salario, se analiza la importancia del salario mínimo general tomando en cuenta los cuatro aspectos, ya que en la práctica debido a lo

poco significativo de su monto no se le considera como tema de interés. Sin embargo, ¿Qué importancia tiene su existencia?, ¿Cómo influye en la determinación de los incrementos salariales de las ramas industriales?, considerando la forma de su fijación ¿Qué otros elementos influyen para que su poder adquisitivo se vea deteriorado? Estos son los aspectos que se tratarán en este punto. No obstante, dicho tema se desarrollará considerando principalmente el aspecto económico, ya que el ensayo se desenvuelve dentro del marco macroeconómico.

### **Conceptos**

El concepto "salario" puede definirse como el precio del trabajo. Los salarios son las retribuciones que se hacen a las personas por el tiempo y el esfuerzo dedicado a la producción de bienes y servicios.

Los salarios se pueden establecer en función del tiempo trabajado, por lo general este es fijo, independientemente de la continuidad; en función del trabajo realizado, ello es de acuerdo a las unidades producidas (a destajo); o en función a un sistema de incentivos mediante una fórmula que asocia el sueldo percibido con la producción.

### **Determinantes del salario**

Los factores que determinan los salarios son varios, dependiendo del país y la época de que se trate:

**Un primer factor es el costo de vida:** que está en función del nivel de precios y representa el costo de subsistencia de los trabajadores y sus familias; es decir, el denominado "salario de subsistencia" cubre este costo de vida y facilita la reproducción de la población activa, está determinado por los niveles de vida y permite establecer el nivel de salario mínimo, a través de una ley y otras medidas que intentan mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

**El segundo factor que determina los salarios es la oferta de trabajo:** el modelo neoclásico del mercado de trabajo señala que cuando la oferta de trabajo o mano de obra es escasa con relación al capital y los demás factores de la producción, los empresarios compiten entre sí para contratar a los trabajadores, ello hace que los salarios tiendan a aumentar. Por otro lado, cuando la oferta de mano de obra es abundante, mayor a la demanda de mano de obra, los trabajadores compiten entre sí para colocarse en uno de los escasos puestos de trabajo, con lo que **el salario medio** tiende a disminuir.

**Un tercer factor:** muy importante en la actualidad lo constituye **la productividad**. También es determinante en los salarios mientras mayor sea ésta, los salarios tienden a aumentar. La productividad depende en gran medida de la energía y la calificación de la mano de obra; es decir, mientras mayor cantidad de productos obtenga un trabajador en su jornada y más conocimientos tenga sobre el proceso de producción, su productividad es mayor; pero sobre todo la productividad depende de la tecnología disponible.

En lo que respecta al **salario mínimo:** es la cantidad fija más baja que se permite pagar en salario, que se establece por una ley gubernamental en un país y se aplica tanto a nivel general como por área geográfica y a las distintas categorías profesionales. También puede derivarse de una negociación colectiva que aplique a una rama industrial o empresa. El establecimiento de un salario mínimo no impide el derecho a demandar salarios superiores al mínimo establecido, ya que éste es el piso salarial por abajo del cual no es legal ni posible permanecer.

## 6. MARCO JURÍDICO

## 6. MARCO JURÍDICO

Actualmente se ha generalizado el sistema de retribución en base a los salarios mínimos, que en la mayoría de las legislaciones se admite o regula como sistema oficial o como fórmula que persigue la defensa y protección de los trabajadores.

El salario mínimo considera o presupone una retribución fijada ya sea en función del rendimiento y el sistema de precios. Sin embargo, en el ámbito de relaciones laborales el salario se asume como una prestación derivada de un contrato pactado libremente por las partes que intervienen en él, con independencia de cualquier otro factor.

Esta actitud hace necesaria la intervención del Estado como arbitro a fin de proteger al trabajador por su situación de desventaja, surgiendo con esto la necesidad de fijar un salario mínimo a través de la fijación de tarifas previamente calculadas, que aseguren la percepción de un salario mínimo por debajo del cual sería imposible la subsistencia del trabajador.

La Ley Federal del Trabajo<sup>15</sup> en su Título Tercero, Capítulo VI, referente a Salario Mínimo, establece:

**"ARTÍCULO 90. Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo."**

**"El salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para promover a la educación obligatoria de los hijos."**

---

<sup>15</sup> SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL., Ley Federal del Trabajo, Capítulo VI, Título Tercero, Salario Mínimo, 8ª edición, pág 70 – 73.

"Se considera de utilidad social el establecimiento de instituciones y medidas que protejan la capacidad adquisitiva del salario y faciliten el acceso de los trabajadores a la obtención de satisfactores."

"ARTÍCULO 91. Los salarios mínimos podrán ser generales para una o varias áreas geográficas de aplicación, que puedan extenderse a una o varias entidades federativas o profesionales, para una rama determinada de la actividad económica o para profesionales, oficios o trabajos especiales, dentro de una o varias áreas geográficas."

"ARTÍCULO 92. Los salarios mínimos generales regirán para todos los trabajadores del área o áreas geográficas de aplicación que se determinen, independientemente de las ramas de la actividad económica, profesiones, oficios o trabajos especiales."

"ARTÍCULO 93. Los salarios mínimos profesionales regirán para todos los de las ramas de actividad económica, profesiones, oficios o trabajos especiales que se determinen dentro de una o varias áreas geográficas de aplicación."

"ARTÍCULO 94. Los salarios mínimos se fijarán por una Comisión Nacional integrada por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno, la cual podrá auxiliarse de las comisiones especiales de carácter consultivo que considere indispensables para el mejor desempeño de sus funciones."

"ARTÍCULO 95. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y las Comisiones Consultivas se integrarán en forma tripartita, de acuerdo a lo establecido por el Capítulo II del Título Trece de esta Ley."

"ARTÍCULO 96. La Comisión Nacional determinará la división de la República en áreas geográficas, las que estarán constituidas por uno o más municipios en los

que deba regir un mismo salario mínimo general, sin que necesariamente exista continuidad territorial entre dichos municipios.”

“ARTÍCULO 573. En la revisión de los salarios mínimos a la que se refiere el segundo párrafo del artículo 570 de la Ley se observarán los siguientes procedimientos:

- I. El presidente de la Comisión Nacional, dentro de los tres días siguientes a la fecha en que haya recibido la solicitud del Secretario del Trabajo y Previsión Social, o en su caso, la que le hayan presentado las organizaciones de trabajadores o los patrones, convocará al Consejo de Representantes para estudiar la solicitud y decidir si los fundamentos que la apoyan son suficientes para iniciar el proceso de revisión. Si la resolución es en sentido afirmativo ordenará a la Dirección Técnica la preparación de un informe que considere el movimiento de los precios y sus repercusiones en el poder adquisitivo de los salarios mínimos; así como los datos más significativos de la situación económica nacional para que el consejo de representantes pueda disponer de la información necesaria para revisar los salarios mínimos vigentes y fijar, en su caso, los que deben establecerse. Si su resolución es negativa la pondrá en conocimiento del Secretario del Trabajo y Previsión Social;”

Por otro lado la Constitución Política de nuestro país señala en su TÍTULO SEXTO, Del trabajo y de la previsión social, Artículo 123, Apartado A, Fracción VI:

"VI. Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán en las áreas geográficas que se determinen; los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales (*Ley Fed. Del Trabajo Arts. 82, 85,90 a 97*)."

"Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos (*Const. Arts. 3°,4°, 25, 26 y 31 frac. I*). Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas (*Ley Fed. del Trabajo Arts. 90 a 92*)."

"Los salarios mínimos se fijarán por una comisión nacional integrada por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno, la que podrá auxiliarse de las comisiones especiales de carácter consultivo que considere indispensables para el mejor desempeño de sus funciones (*Ley Fed. del Trabajo Arts. 94, 95, 551 a 574*)" <sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Sexto, Artículo 123, pág 178-179.

## **7. DESARROLLO DEL ENSAYO**

## **7. DESARROLLO**

### **7.1 Análisis del Comportamiento del PIB, Nacional y de las Nueve Grandes Divisiones del Sistema de Cuentas Nacionales**

A principios de 1980 la producción industrial a nivel mundial registró grandes transformaciones en su organización, como resultado de las innovaciones tecnológicas y el cambio en la demanda, el avance tecnológico (informática y robótica) han desplazado en una gran proporción a la fuerza de trabajo y los nuevos procesos ya no requieren tanto de almacenamiento, sino de mejores servicios de transporte.

Conforme avanza la liberalización económica, así como la mundialización y reubicación de la producción, el empleo mal remunerado coincide con el estancamiento de la producción a nivel mundial. La caída del PIB afectó a los países en desarrollo, a través de la contracción en la demanda y disminución de precios en productos básicos.

Como resultado del cambio de modelo de crecimiento en México con la liberalización de la economía y su inserción al mercado internacional, a partir de 1982 el Producto Interno Bruto disminuyó en 0.5%, el reajuste de la economía a las nuevas condiciones de competencia externa, la contracción de la demanda y del crédito afectaron la producción industrial y agrícola.

En el sector agrícola ésta situación provocó el desperdicio de la superficie cosechada. Con la ausencia de inversión en este sector, la producción agrícola disminuyó en forma drástica conservándose el beneficio para los cultivos de exportación, la gran cantidad de personas dedicadas a la siembra buscaron otras fuentes de empleo.

Dentro del Sistema de Cuentas Nacionales de México se encuentran registrados los tres puntos fundamentales para la macroeconomía, mencionados anteriormente. En lo que respecta a la producción, el *Producto Interno Bruto (PIB)* comprende remuneraciones a asalariados e impuestos indirectos menos subsidios.

Entre 1980 y 2001 el PIB, en millones de pesos a precios constantes de 1993, registró una tasa media de crecimiento anual (TMCA) de 2.4%, al pasar de 948,607 en el primer año a 1, 598,832 millones de pesos en 2001. Durante este lapso el PIB mostró continuas fluctuaciones, registrándose los crecimientos más significativos en 1981 y 1997, años en los que sus variaciones fueron de 8.5% y 6.8% respectivamente. (Cuadros No. 1 y 3)

Por Gran División Económica el PIB correspondiente al sector Agropecuario silvicultura y pesca registró un crecimiento anual de 1.34% durante este lapso; sin embargo, en 1982 registró una caída de 2.3%. Por otro lado, el PIB correspondiente a Cargo por los Servicios Bancarios Imputados registró el crecimiento más alto durante los 22 años considerados, que en promedio anual fue de 4.43% al pasar de 17,131.0 millones de pesos en 1980 a 44,491.0 millones en 2001. Electricidad, gas y agua con una TMCA de 4.11%; Servicios Financieros seguridad e inmuebles y Transporte, almacenamiento y comunicaciones cuyo crecimiento anual promedio (TMCA) fue de 3.78% y 3.47% respectivamente. (Cuadro No. 1)

No obstante estos crecimientos, la mayor contribución a la formación del PIB Nacional se registró en tres Grandes Divisiones: Servicios comunales, sociales y personales, que registró una participación de 20.8% en promedio de 1980 a 2001; Comercio, restaurantes y hoteles, con el 20.0%, e Industria manufacturera con 17.8%. Ello se debió a que la inversión nacional se dirigió a los sectores de comercio y servicios, lo que se denomina proceso de terciarización, ya que la

producción nacional se enfrenta con productos extranjeros con los que no puede competir. Por otro lado, las de menor contribución a la formación del PIB total fueron: Minería y Electricidad, gas y agua, ambas con 1.4% en promedio (Cuadro No. 2 y Gráfica No.1)

Si se considera este periodo fraccionado, es posible observar que de 1980 a 1989, el PIB registró variaciones negativas en la mayoría de las Grandes Divisiones, destacando Agricultura, Construcción, Comercio y Transportes. En tanto que de 1990 a 2001 se observan recuperaciones continuas en la mayoría de las Divisiones, con excepción de 1995, año en el que se registraron disminuciones considerables en todas ellas, por lo que el PIB Nacional observó una caída del orden de 6.2%. Cabe señalar que las Divisiones que registraron las disminuciones más significativas fueron: Construcción (23.5%), Comercio, restaurantes y hoteles (15.5%), Industria manufacturera y Transportes almacenamiento y comunicaciones (4.9% ambas). En tanto que Electricidad, gas y agua registró variaciones positivas a lo largo de todo el periodo (Cuadro No.3 y Gráfica No. 2)

## **7.2 Análisis del Comportamiento de la Inversión (Formación Bruta de Capital)**

La inversión realizada en cada Gran División Económica se registra dentro del Sistema de Cuentas Nacionales en el rubro denominado "Formación Bruta de Capital" y nos muestra la compra de bienes que realizan las empresas para incrementar sus activos fijos y los gastos en reparación de estos activos, la acumulación de existencias de las empresas forman parte de la inversión realizada. Considerando la inversión como uno de los componentes de la demanda, muestra por un lado: el producto obtenido por peso gastado de inversión, al compararlo con el PIB, y por otro la inversión realizada por trabajador ocupado en dicha producción al compararlo con el personal ocupado.

Entre 1980 y 1987 la formación bruta de capital a precios de 1980, descendió a una TMCA de 4.34% al pasar de 1'106,758 millones de pesos constantes en 1980 a 776,246 en 1987. Este descenso fue más significativo en las divisiones de Servicios Comunales e Industria Manufacturera, las cuales mostraron tasas negativas en promedio anual, de 9.44% y 7.01% respectivamente, seguidas por la Construcción con un 2.63%. La evolución positiva de la inversión se registró únicamente en dos divisiones, Agricultura y Minería cuyas TMCA fueron de 3.55% y 2.76% respectivamente. Cabe señalar que aún cuando éstas últimas divisiones hayan registrado tasas positivas de crecimiento anual, la mayor proporción de inversión se dirigió a la industria de la Construcción (60.5%) y la industria Manufacturera (38.1%). (Cuadro No. 4)

Entre 1988 y 2001 la Formación bruta de capital, registrada en millones de pesos de 1993 mostró una evolución positiva durante estos nueve años, al pasar de 162,546 millones de pesos en el primer año a 214,836 millones en el último, lo que significó una TMCA de 2.17%. Por división de actividad económica, la que mayor tasa de crecimiento anual mostró fue la Industria Manufacturera, que en promedio fue de 5.05%, en tanto que la Minería y la Industria de la Construcción mostraron tasas de crecimiento menos significativas de 2.06% y 2.08%, respectivamente. Sin embargo, la mayor proporción de la inversión se dirigió a la industria de la construcción en un 54.4% y en la industria manufacturera en 44.3%. (Cuadro No. 4)

Cabe mencionar que la división que mostró continuas disminuciones a lo largo de los dos periodos señalados, fue Servicios comunales, sociales y personales (Cuadro No.6)

### **7.3 Análisis del Comportamiento del Empleo en las Nueve Grandes Divisiones del Sistema de Cuentas Nacionales de México (Personal ocupado en las IX Grandes Divisiones)**

El crecimiento del empleo está ligado al crecimiento del PIB. A inicios de 1980 el PIB registró niveles negativos al igual que el empleo, posteriormente el PIB se recuperó hasta que disminuyó en 1995 y el empleo mostró la misma tendencia. Ante la incapacidad de generar empleos formales, la población mexicana se emplea en actividades de pequeña escala y de trabajo no asalariado, dirigidas al comercio y a los servicios. Al lento crecimiento de las ramas industriales se sumó la pérdida de puestos de trabajo.

Lo anterior provocó el crecimiento de la "feminización de la fuerza de trabajo", a consecuencia de la disminución de los ingresos urbanos.

El personal ocupado en las nueve Grandes Divisiones, registrado dentro del Sistema de Cuentas Nacionales de México, entre 1980 y 2001 se incrementó a una Tasa Media Anual (TMCA) de 2.3% al pasar de 20,280 miles de ocupaciones remuneradas en promedio anual en 1980 a 33,016 en 2001. A lo largo de este periodo el empleo en las nueve divisiones se observaron importantes fluctuaciones, mismas que corresponden con los altibajos en las remuneraciones. (Cuadro No.7)

Por división de actividad económica la que menor crecimiento mostró fue Agricultura, Silvicultura y Pesca con 0.8% en promedio anual, seguida por Servicios Comunales con una TMCA de 2.2%, mientras que las que registraron tasas de crecimiento más altas fueron Electricidad, gas y agua, y Transporte con 3.8% y 3.7% respectivamente, Comercio (3.5%) y Construcción (3.6%). La única que registró una tasa negativa fue Minería con una TMCA de -1.9% al pasar de

209 mil ocupaciones remuneradas en promedio anual en 1980, a 139 mil en 2001. (Cuadro No.7)

Dentro de los diez primeros años la disminución más significativa del empleo en Minería se presentó en 1988, siendo ésta del orden de 31.85%, a partir de éste año el empleo en dicha división registró una constante disminución, hasta 1996 cuando el empleo en esta división comienza a registrar crecimientos.

En las ocho divisiones restantes el empleo presentó una situación contraria durante 1988, ya que los incrementos en éstas fluctúan entre 2.21% (construcción) y 27.88% (Electricidad, gas y agua). (Cuadro No.9)

Es importante señalar que las divisiones que menos niveles negativos de empleo registraron entre 1980 y 2001 fueron Electricidad, gas y agua, Servicios Financieros, Transporte, y Comercio. (Cuadro No.9 y Gráfica No. 3)

Por otro lado, la mayor proporción de empleo durante este periodo se registró en Servicios comunales, Agropecuario, Comercio y Manufacturas con 28.5%, 24.3% 16.8% y 12.0% respectivamente. En tanto que los menores niveles de empleo se mantuvieron en Electricidad, gas y agua con 0.5% y Minería con 0.7% en promedio. (Cuadro No.8 y Gráfica No. 4)

La evolución de estos tres rubros (PIB; Empleo; Remuneraciones) durante el periodo de estudio, guardan una gran similitud en sus tendencias, como se aprecia en los cuadros (var%), lo cual permite corroborar el planteamiento expuesto en el flujo circular de la renta y el gasto.

#### **7.4. Análisis de los salarios y poder de compra (Remuneración de asalariados en las IX Grandes Divisiones)**

Las remuneraciones mostraron la misma tendencia que el PIB, el efecto del cambio en la estructura productiva se añade al descenso generalizado del poder adquisitivo de los salarios.

Durante la década de los 80's y 90's el poder adquisitivo de los salarios registraron una continua caída como resultado del desequilibrio macroeconómico, como la inflación y las políticas de estabilización basadas en la contracción de la demanda interna. El control salarial y el tipo de cambio fueron instrumentos de control inflacionario.

La política basada en altas tasas de interés se utilizó para atraer capital extranjero y mantener el tipo de cambio estable; sin embargo, generó un crecimiento en los costos de las empresas lo cual provocó inflación difícil de controlar.

El total de remuneraciones de asalariados, en miles de pesos constantes de 1993, pasó de 329, 564,612 en 1980 a 499, 333,159 en 2001, lo que significó un crecimiento promedio anual (TMCA) de 1.91%. Por división de actividad económica las remuneraciones pagadas en la denominada Agropecuario, silvicultura y pesca mostraron un continuo deterioro al pasar de 18, 821,800 miles de pesos en el primer año a 14, 480,661 miles de pesos en 2001, lo cual representó una TMCA de -1.56%. Por otro lado, las remuneraciones pagadas en la División Servicios Financieros, seguridad e inmuebles mostraron una evolución más positiva al registrar un crecimiento promedio anual (TMCA) de 8.65% a lo largo de los 22 años de estudio. (Cuadro No. 10)

La tendencia de este rubro, en términos generales a lo largo del periodo, es similar a la del PIB, lo cual es obvio ya que se deriva de éste. Sin embargo, la

división que menor deterioro registró en sus remuneraciones fue la de Servicios financieros, seguros e inmuebles, sus variaciones fueron menos bruscas que las de la mayoría de las divisiones, e incluso que el total, lo cual se aprecia con mayor claridad en el Cuadro No. 11 y Gráfica No. 8.

Entre 1980 y 1989 las remuneraciones pagadas a los asalariados de casi todas las divisiones económicas registraron variaciones negativas. En 1989 las remuneraciones en las Divisiones: Agricultura, Electricidad, gas y agua y Servicios Financieros registraron la disminución más significativa dentro de los diez primeros años del periodo, de 13.9%, 58.8% y 19.8% respectivamente. Este deterioro fue más pronunciado en la División Electricidad gas y agua al registrarse después de un importante crecimiento del orden de 117.3 puntos porcentuales en 1988. Similar situación registraron las divisiones de Minería, Transporte, Comercio Manufacturas y Servicios Comunales cuyos crecimientos fueron de 52.9%, 38.9%, 35.9%, 26.8% y 22.2% respectivamente durante el mismo año. (Cuadro No. 11 y Gráficas No. 6-14)

Durante los ocho años siguientes (1990-1997) la evolución del pago al factor trabajo, no fue homogénea, sin embargo, en 1995 se registró una disminución significativa en todas las Divisiones, a excepción de Electricidad, gas y agua, la cual registró un crecimiento del 14.4%. (Cuadro No.11 y Gráficas No. 6-14)

Cabe señalar que a lo largo de éste periodo la mayor proporción de Remuneraciones se dirigió a la División Servicios comunales, sociales y personales, que en promedio fue de 40.2%, seguida por Industria Manufacturera (17.1%), y Comercio, restaurantes y hoteles (13.9%). (Cuadro No.12 y Gráfica No.15)

## Salario Mínimo

Con relación a los salarios, tanto en la Ley Federal del Trabajo, como en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se señala que los salarios mínimos (en la primera) y los salarios mínimos generales (en la segunda) deben ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para promover a la educación obligatoria de los hijos. Esto es lo que dicta la legislación nacional.

Por otro lado, hemos puntualizado que el costo de vida representa el costo de subsistencia o salario de subsistencia, que suele alcanzar los niveles suficientes para pagar este coste de vida de los trabajadores y sus familias.

Además, que el salario de subsistencia, determinado por los niveles de vida, permite establecer el salario mínimo y, que si existe una legislación que respalde demandas de mejores niveles de vida, se aprueban leyes que establecen el salario mínimo, así como otras medidas que intentan mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Entre estas otras medidas se consideran los registros en el IMSS, las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Comisiones de Capacitación, así como los Servicios de vinculación de empleo.

Este planteamiento del salario comprende las tres perspectivas del salario, señaladas anteriormente: humanitaria y social, económica y jurídica.

La primera, se refiere a las necesidades básicas de la reproducción de la fuerza de trabajo. A los mínimos de bienestar que están determinados por las necesidades que cubran la reproducción de la fuerza de trabajo de los trabajadores y de sus familias.

La segunda se refiere al entorno económico, que debe tomarse en cuenta para la fijación de estos salarios. La pérdida del poder adquisitivo de los salarios es el efecto inmediato de un incremento de precios, debe considerarse además de la inflación esperada los movimientos que se planea hacer en el mercado de dinero, así como la producción total del país.

Cabe recordar que los ajustes que se dan en el mercado de dinero cuando aumenta el dinero en circulación, provoca un aumento en la demanda agregada, lo cual genera un incremento en los precios, provocando un ajuste en la tasa de interés; las cuales bajan, esto incentiva la inversión, ya que se prefiere invertir a mantener el dinero con bajas tasas de interés, por lo que aumenta la producción.

Sin embargo, en el mercado de trabajo el aumento en el salario no se da de inmediato sino que tarda. Según la curva de Phillips los ajustes tardan un año, aún cuando para ésta curva se considere el salario nominal promedio, en el cual se tienen contempladas las prestaciones, que permiten mantener al salario en niveles de subsistencia. Debe considerarse la política de empleo que va a seguir el país: mantener una elevada demanda de trabajo con un salario real bajo, o un alto desempleo con salarios reales "altos", esto de acuerdo al modelo de mercado de trabajo neoclásico.

La teoría neoclásica de la oferta, muestra que los salarios se ajustan rápidamente para que la producción se encuentre siempre en pleno empleo, el desempleo es friccional y es provocado por los trabajadores que cambian de empleo; debido a este tipo de desempleo, no existe relación entre mercado de trabajo y salarios, éstos son determinados por la productividad y el efecto del dinero en los precios. La curva de Phillips trata de corregir esta contradicción. Ésta curva demuestra la relación inversa entre la tasa de desempleo y la tasa de crecimiento de los salarios. Muestra que mientras más elevada es la tasa de desempleo menor es la tasa de crecimiento de los salarios monetarios.

"La curva de Phillips implica que los salarios y los precios se ajustan lentamente cuando varía la demanda agregada. ¿Por qué? Supongamos que la economía se encuentra en equilibrio, que los precios se mantienen estables y que el desempleo se encuentra en su tasa natural." <sup>17</sup> La cantidad de dinero aumenta en cierto porcentaje, los salarios y los precios tienen que aumentar en la misma proporción a fin de que la economía regrese al equilibrio. Para que los salarios suban en esa proporción la tasa de desempleo tiene que descender, con lo cual salarios y precios subirán, la economía regresará al nivel de producción y de desempleo de pleno empleo.

La diferencia entre el salario del modelo ideal del mercado neoclásico y el salario mínimo general es que, éste último se fija por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), el cual tomando de referencia el Diario Oficial de la Federación, con fecha 2 de diciembre de 1998, donde establece los salarios mínimos generales y profesionales que habrán de regir a partir del 3 de diciembre de 1998 consideró:

El entorno internacional, en particular la caída del petróleo, que debido a su gran impacto provocó una reducción en el gasto gubernamental, así como otros ingresos públicos; la generación "de desviaciones con respecto a las metas previstas para el año, en particular las relativas al comportamiento de la inflación, lo que afecta de manera directa el consumo básico de los trabajadores"; estudió la magnitud del ajuste en la economía durante 1999, los probables costos y "valoró los esfuerzos que tendrán que hacerse para evitar la pérdida de fuentes de empleo."

Sin embargo, conforme a las estadísticas oficiales, el salario mínimo general promedio de los Estados Unidos Mexicanos, ponderado por días de vigencia, así

---

<sup>17</sup>DORHUSCH-FISCHER, Macroeconomía, Ed McGraw-Hill, Sexta edición, España, 1994, pág 239.

como el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la canasta básica (base 1994=100) que aparecen en los cuadros núms.13 y 14, muestran que la velocidad con la que han crecido los precios de la canasta básica es mayor que el incremento otorgado al salario mínimo.

Este comportamiento se aprecia con mayor claridad, al obtener las diferencias entre las variaciones de estos dos rubros, las cuales muestran que durante 1980-2001 el salario mínimo general promedio ponderado por días de vigencia, se ha colocado por debajo de los precios, en un rango de 38.1 a 0.4 puntos porcentuales. Cabe destacar que en 1981, 1989, 1998 y 2000, estas diferencias resultaron a favor del salario mínimo. (Cuadro No. 16)

#### **7.5. Inflación: (Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC))**

Durante los primeros diez años del periodo el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para la canasta básica registró incrementos superiores al 100%.

Al graficar dichas variaciones, se observa que las tendencias entre las dos variables guardan el mismo comportamiento, debido a que el incremento que se otorga al salario mínimo, se basa en una estimación del INPC; en la inflación esperada para un periodo de doce meses regularmente. Sin embargo, la tendencia a la baja es más pronunciada en el Salario.

Por otro lado, el salario mínimo real (obtenido mediante la aplicación del INPC), durante este lapso registró disminuciones continuas desde 16.8% hasta 1.2%. Sólo en seis años presentó una variación positiva, pero poco significativa, 1981 (1.6%), 1989 (1.2%), 1998 (0.5%), 2000 (0.5%) y 2001 (0.6%). (Cuadro No. 15).

Durante el periodo 1980 – 2002 el salario mínimo general ha registrado varios incrementos en un mismo año, destacando 1987, año en el que fueron otorgados cinco incrementos a dicho salario (Cuadro No. 16 y Gráfica No. 16). Como resultado de la estrategia adoptada por el Pacto de Solidaridad Económica, firmado el 15 de diciembre de 1988 por los sectores obrero, campesino, empresarial y el Gobierno, para proteger el salario mínimo, apoyar los programas que abaten la inflación y proteger los niveles de empleo, se realizaron cuatro modificaciones al salario mínimo, con incrementos de 23.0%, 20.1%, 23.1%, 25.0% y 15.0%.

No obstante, estas variaciones positivas del salario mínimo real, resultan comparativamente superiores a las registradas por el índice correspondiente al salario mínimo en 16.0 y 8.4 puntos porcentuales respectivamente, lo cual refleja una pérdida significativa en el poder adquisitivo del salario mínimo. Este, no logra ser suficiente para pagar el coste de vida de los trabajadores y sus familias, ni mucho menos cumple el fin referente a que la población activa logre reproducirse, por lo que dista mucho de ser un salario de subsistencia y el nivel de vida de la población con dicho nivel de salario es muy bajo. (Cuadro No. 15)

Al comparar el salario mínimo general con las remuneraciones de asalariados por rama de actividad económica a precios constantes, que comprende a las nueve grandes divisiones, industrias manufacturera, maquiladora de exportación, de la construcción y al sector comercio, es posible observar que el primero está muy por debajo de los demás principalmente del de la industria manufacturera en 86.1% en promedio durante el periodo 1995-1998, en 76.1% respecto al de la industria maquiladora de exportación, en 74.2% con relación al del sector comercio y en 63.5% al correspondiente a la industria de la construcción. Es importante señalar que en las remuneraciones correspondientes a los grupos seleccionados se incluyen las prestaciones sociales, además de sueldos, salarios y aguinaldos, lo cual permite elevar el monto del salario. (Cuadros No. 10 y 15).

Considerando tanto su monto como su determinación, regresamos a la pregunta de ¿Qué importancia tiene la existencia del salario mínimo? Su importancia radica en que jurídicamente, es una garantía del pago mínimo al trabajador, sin que ello impida la existencia de pagos superiores.

¿Cómo influye éste en la determinación de los incrementos salariales de las ramas industriales? En todas las negociaciones contractuales toman como punto de referencia el incremento otorgado al mínimo general y los profesionales además de los correspondientes a cada área geográfica, afectando dicha fijación a la baja.

Considerando la forma de su fijación ¿Que otros elementos influyen para que su poder adquisitivo se vea deteriorado? Los elementos que influyen es que no se considera realmente el nivel de ingreso o renta total en el país, no se hace una equitativa distribución del ingreso, tampoco se le da importancia a ninguna política salarial, existen otras prioridades.

## **7.6 Análisis de la Productividad del Capital**

Por otro lado, como resultado de la inversión, en las cinco divisiones señaladas, el Producto obtenido por peso gastado de inversión entre 1980 y 1987 pasó de 523.9 millones de pesos constantes de 1980 a 968.0 millones de pesos en 1987. Por División de actividad, las que mayor producto obtuvieron durante este lapso fueron Servicios comunales, sociales y personales, la cual pasó de 281.9 millones de pesos en 1980 a 726.7 millones de pesos en 1987; seguida por minería y en menor proporción agricultura, cuyos productos fluctuaron entre 193 y 224 millones de pesos de 1980 para la primera, y entre 31.4 y 46.1 millones de pesos para la segunda, durante este lapso.

Entre 1988 y 2001 el producto por peso gastado de inversión en millones de pesos de 1993, evolucionó de manera más significativa al aumentar de 790.1 millones de pesos constantes en 1988 a 1,864.4 millones de pesos en 2001. En la División Servicios comunales sociales y personales, registró un continuo crecimiento, de 218.3 millones de pesos constantes en 1988 pasó a 1,383.2 millones de pesos en 2001. Asimismo, la División de minería aumentó su monto a 540.5 millones de pesos en 1988, sin embargo en 1997 comenzó a disminuir hasta a 442.5 millones de pesos en 2001. (Cuadro No. 17)

Estos resultados muestran que aún cuando la formación bruta de capital o inversión haya registrado Tasas Medias de Crecimiento Anual negativas o mínimas el aprovechamiento de dicha inversión en estas divisiones fue mayor, dado que el producto obtenido (o la productividad registrada) en estas divisiones superó en mucho a la obtenida en las divisiones donde se concentró la inversión. (Cuadros Nos. 4, 6 y 17)

Por otro lado, la inversión realizada por trabajador ocupado en dicha producción, muestra que las divisiones con menor inversión por trabajador obtuvieron mayor producto por peso gastado como la Minería y los Servicios comunales, sociales y personales, en tanto que en las divisiones como Construcción o Manufacturera, donde se registró mayor inversión por trabajador, el producto por peso gastado de inversión fue mínimo.

La inversión realizada por trabajador ocupado en estas cinco divisiones entre 1980 y 1987, disminuyó de 520.2 millones de pesos constantes de 1980 a 376.2 millones de pesos en 1987, dirigiéndose en mayor proporción a las divisiones de Construcción y Manufacturera, registrando variaciones negativas en la mayor parte de estos siete años. (Cuadros No. 20 y 22)

Durante el periodo 1988-2001 esta inversión, medida en millones de pesos de 1993, pasó de 71.1 millones de pesos constantes a 52.9 millones conservando la misma proporción en las divisiones mencionadas. Cabe mencionar que las disminuciones más significativas se registraron en 1995 y 2001. (Cuadro No. 22)

## **7.7 Análisis de la Productividad del Trabajo**

La productividad total por persona ocupada, que corresponde a la relación del PIB y del personal ocupado en las nueve Grandes Divisiones Económicas, durante el periodo 1980-2001 pasó de 780.8 millones de pesos a precios de 1993 en el primer año a 922.8 millones de pesos constantes en 2001.

La División que mayor productividad reportó durante este lapso fue Servicios financieros, seguridad e inmuebles, seguida por Electricidad gas y agua; Transporte y almacenamiento e Industria manufacturera. (Cuadro No.23)

A partir de 1988 la productividad registró un cambio en todas las grandes divisiones, destacando la Minería que después de haber registrado variaciones negativas incrementó su productividad en 47.1%, en tanto que las ocho divisiones restantes registraron disminuciones, siendo Comercio, restaurantes y hoteles la más significativa, de 18.3%. (Cuadro No. 25)

Durante este lapso la división Servicios financieros seguridad e inmuebles mostró la mayor participación en la productividad, siendo en promedio de 38.7%, seguida por Electricidad, gas y agua (16.49%); Minería (10.99%) y Transporte Almacenamiento y Comunicaciones (9.59%). Es importante señalar que a partir de 1988 la participación en la productividad de la mayoría de las grandes divisiones cambia. (Cuadro No.24)

Cabe destacar que en las grandes divisiones donde se concentró la mayor proporción de empleo la productividad fue muy reducida, en tanto que en las de menor personal ocupado el porcentaje de productividad que se obtuvo fue mayor, esta misma tendencia se observa en los años en los que se registró disminución de empleo. (Cuadro No.8 y 24)

## 7.8 PROGRAMAS ORIENTADOS A IMPULSAR EL EMPLEO NACIONAL

Al igual que en los salarios, la legislación nacional defiende y protege el trabajo de las personas dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 123, el cual garantiza el derecho de toda persona al trabajo digno y socialmente útil, y en la Ley Federal del Trabajo, en los Artículos 537, 538 y 539, en estos últimos define a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como responsable del funcionamiento del **Servicio Nacional de Empleo (SNE)**.

El objetivo del SNE es facilitar la vinculación entre oferta y demanda de mano de obra. Desde 1978 el gobierno federal, en coordinación con los gobiernos estatales, promueve e impulsa la colocación y capacitación de trabajadores, a través de los Servicios Estatales de Empleo (SEE), así como la generación de información sobre el comportamiento de los mercados locales y la coordinación con los agentes que realizan labores de vinculación en el mercado, para reducir los tiempos de búsqueda y asegurar una relación más ágil entre el aparato productivo y la población que desea colocarse en un puesto de trabajo.

A consecuencia de la crisis de 1982, entre los programas emergentes de protección al empleo se diseñó el **Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores (PROBECAT)** el cual inició en 1984, -consiste en la impartición de cursos- dirigido a calificar a la mano de obra desempleada o desplazada del

aparato productivo, que desee colocarse y reconvertir o actualizar sus conocimientos, así como a jóvenes buscadores de un primer empleo, adecuando la oferta de trabajo a las necesidades de la demanda de las empresas y facilitando la colocación de grupos específicos.

Servicio Nacional de Empleo<sup>17</sup>

Concepto	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	Var % 1986/1980
Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento								
Vacantes registradas	23 954	26 107	75 961	95 961	99 320	137 331	163 937	584.4
Solicitudes registradas	28 657	24 740	55 497	96 262	96 646	148 908	175 970	514.1
Solicitantes canalizados a un empleo <sup>18</sup>	19 580	17 103	37 613	57 308	59 002	91 717	120 170	513.7
Programa de Becas de Capacitación para Desempleados								
Becas					55 799	3 1378	19 384	-65.6
Cursos					1 860	1 162	774	-58.4

1/ Cifras anuales

2/ El total de personas canalizadas a un empleo es inferior a las vacantes registradas debido, principalmente, a la falta de correspondencia entre las habilidades del trabajador y los requerimientos del puesto. Las personas canalizadas a un puesto vacante, no son contratadas en su totalidad. Las cifras no incluyen a los canalizados por el Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados.

FUENTE: Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno 1994, México D.F., pág 330.

De acuerdo con la información publicada en el Anexo estadístico del Informe de Gobierno 1994, de 1980 a 1983 el Servicio Nacional de Empleo realizaba tres acciones: Vacantes registradas, Solicitudes registradas y Solicitantes canalizados a un empleo<sup>18</sup>. Es en 1982 con el impulso a los programas emergentes de empleo, cuando estas tres acciones registraron un crecimiento significativo respecto al año anterior, de 191.0%, 124.3% y 119.9%, respectivamente. A partir de 1984, las acciones del SNE se vieron ampliadas al incluir dentro de este Servicio al Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados, cuyo objetivo era la población desempleada.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

#4

Entre 1984 y 1986 el PROBECAT brindaba cursos de calificación a la mano de obra desempleada, y otorgaba becas de capacitación equivalentes al salario mínimo regional, para los solicitantes de entre 18 y 55 años que se encontrasen sin trabajo y fueran buscadores activos de empleo. Durante estos años se llevó a cabo una política de restricción presupuestal en el sector público, por lo que el número de becas otorgadas disminuyó en 65.6% al pasar de 55 mil 799 en 1984 a 19 mil 384 en 1986, en tanto que los cursos impartidos pasaron de mil 860 en el primer año a 774 en el último, lo que significó una disminución del 58.4%

Aunado a dicha restricción presupuestal, en los inicios del Programa se presentaron ciertas fallas como: la inadecuada selección de becarios, incompatibilidad entre los cursos, las aspiraciones y aptitudes de los participantes, así como lo poco significativo de algunas becas equivalentes a la mitad del salario mínimo, para quienes tomaban cursos de cuatro horas de duración.

No obstante estos últimos resultados, durante el periodo 1980-1986 el Servicio Nacional de Empleo aumentó en forma significativa sus acciones de atención y colocación, ya que el número de vacantes captadas se incrementó en 584.4%, en tanto que las solicitudes de empleo registradas y el número de personas canalizadas a un puesto de trabajo mostraron crecimientos de 514.1% y 513.7% respectivamente.

Posteriormente, en 1986 en coordinación con el Banco Mundial y con el financiamiento parcial de éste, se diseñó el Proyecto de Capacitación de Mano de Obra (PCMO) para el periodo 1987-1992, el cual tenía los mismos objetivos; reducir la insuficiencia de recursos humanos calificados y elevar la productividad del trabajo, mediante servicios de capacitación y colocación, por lo que en 1987 dentro de este proyecto se continuó el PROBECAT, definiendo con mayor

---

<sup>18</sup> Son las personas canalizadas a un puesto de trabajo vacante.

precisión los criterios de selección de becarios, los cuales deberían ser solicitantes de empleo ante los Servicios Estatales de Empleo (SEE), tener entre 20 y 55 años de edad, saber leer, escribir y realizar las operaciones básicas, se daría prioridad en la capacitación a los desempleados con dos o más dependientes económicos y finalmente, al término de los cursos los trabajadores capacitados deberían realizar una nueva solicitud de empleo ante los SEE.

Con esta acción se reactivó el PROBECAT, por lo que de 1987 a 1988 aumentó en 4.2 veces el número de becas otorgadas y en 3.7 el número de cursos impartidos, lo cual mejoró el nivel de ingresos y aumentó el número de horas de trabajo de quienes recibieron capacitación.

Con la puesta en marcha del PCMO se dio mayor impulso al Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento ampliando, durante estos siete años, tanto su ámbito de operación como sus servicios.

Durante el periodo 1987-1993, el SNE captó 1'663,449 vacantes y registró 1'853,861 solicitantes de empleo, de los cuales 78.0 % (1'446,098) fueron canalizados a puestos de trabajo. Debido al desempeño favorable del PCMO, la cobertura del SNE, extendió su operación de 77 a 99 localidades en todo el país mediante igual número de oficinas o SEE, lo que derivó en un incremento en el número de Vacantes registradas de 159.7%, de 93.6% en el registro de solicitudes y de 112.5 % en personas canalizadas a un empleo. Cabe destacar que para 1993 se brindó otro servicio, el de Personas colocadas en un puesto de trabajo que en total fueron 122 mil 420, que representaron el 41.3 % respecto de las personas canalizadas a un empleo.

**Programas de apoyo al empleo, 1987-1993<sup>1/</sup>**

Concepto	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	Var% 1993/1987
<b>Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento</b>								
Vacantes registradas	116,684	198,251	214,264	240,615	261,172	329,402	303,061	159.7
Solicitudes registradas	201,904	214,323	226,035	241,177	240,520	338,977	390,925	93.6
Solicitantes canalizados a un empleo <sup>2/</sup>	139,390	169,013	178,878	186,035	197,852	278,754	296,176	112.5
Personas colocadas en un puesto de trabajo <sup>3/ 4/</sup>	-	-	-	-	-	-	122,420	-
<b>Programa de Becas de Capacitación Para Desempleados (PROBECAT)</b>								
Becas otorgadas <sup>5/</sup>	15,870	66,294	58,808	64,139	49,203	42,136	46,612	193.7
Becas escolarizadas	15,310	64,589	56,572	61,581	45,966	38,282	37,266	143.4
Becas mixtas	558	1,705	2,236	2,558	3,237	3,854	9,346	1,574.9
Cursos impartidos <sup>5/</sup>	628	2,338	2,049	2,402	1,990	1,671	1,852	194.9
Cursos escolarizados	608	2,287	1,958	2,295	1,848	1,515	1,470	141.8
Cursos mixtos	20	51	91	107	142	156	382	1,810
<b>Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios Temporales Mexicanos con Canadá</b>								
Personas colocadas en Canadá <sup>4/</sup>	-	2,711	4,466	5,345	5,148	4,778	4,872	79.7
<b>PORCENTAJES</b>								
Personas canalizadas a un empleo respecto a las solicitudes registradas	69.0	78.9	79.1	77.1	82.4	82.2	75.8	-
Personas contratadas respecto a las canalizadas a un empleo	-	-	-	-	-	-	41.3	-

1/ Cifras anuales

2/ Las personas canalizadas a un puesto vacante no son contratadas en su totalidad y no incluyen a las personas egresadas del PROBECAT.

3/ Se refiere a las personas enviadas a una vacante y contratadas por las empresas a nivel nacional.

4/ Las series inician a partir del año en que se reportan.

5/ Se refiere al Proyecto de Iniciativas Locales de Empleo y Ocupación Temporal.

Fuente: Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno 1997, México D.F., pág. 52.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Nº  
67

Una de las actividades más relevantes del SNE es el Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios Temporales Mexicanos con Canadá, para su desarrollo se llevan a cabo acciones de concertación con las autoridades y granjeros canadienses con el propósito de mantener la cobertura de este Programa.

A partir de 1988 se pone en marcha dentro del SNE el Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios Temporales Mexicanos con Canadá, al suscribirse el Memorandum de Entendimiento sobre cooperación en materia laboral entre los gobiernos de México y Canadá, mediante el cual se envían trabajadores agrícolas a las provincias canadienses de Ontario, Québec, Alberta y Monitoba.

Esta acción está en función de la solicitud de trabajadores agrícolas por parte de los granjeros canadienses. Para dar atención a esta solicitud el SNE realiza los trámites necesarios ante la Secretaría de Gobernación a fin de obtener la documentación de los trabajadores. Envía a los trabajadores a exámenes médicos, obtiene visas de la embajada de Canadá, mismas que les entrega a los trabajadores. En el Memorándum se establece que los trabajadores mexicanos deberán contar con alojamiento y alimentación adecuados, y remuneraciones similares a la paga que reciban los trabajadores canadienses, asimismo, el trabajador tendrá derecho a compensaciones en caso de sufrir accidentes y enfermedades contraídas en el lugar de trabajo; y contará con un seguro que cubra los gastos médicos, la atención hospitalaria y los beneficios que correspondan en caso de fallecimiento.

Entre 1988 y 1993 este servicio envió 44'682,854 jornaleros a trabajar en Canadá, es decir, el número de trabajadores enviados a ese país durante 1993 creció en 79.7%, en relación a 1988.

Por lo que respecta al PROBECAT, durante este lapso la impartición de la capacitación se proporcionó a través de dos modalidades: escolarizada, la cual se

desarrolla en planteles educativos (CONALEP y SEP) mediante cursos con duración de uno a seis meses; y mixta, la cual se concerta con los empleadores y la enseñanza teórico-práctica, se realiza en empresas y planteles, con prácticas que ocupan entre el 60% y 70% del tiempo del curso y su duración es de uno a tres meses.

En este sentido la capacitación del Programa se ajustó más a las necesidades de mano de obra que requerían las empresas, con la incorporación de México a la globalización económica generó cambios en la estructura del empleo que exigía una mejora en las habilidades y formación de una mano de obra mejor capacitada y más productiva que estuviera en condiciones de elaborar manufacturas competitivas en el mercado externo.

Durante el periodo 1987-1993 el número de becas otorgadas se incrementó en 193.7% al pasar de 15 mil 870 en el primer año a 46 mil 612 en el último. Mientras que por modalidad de capacitación las escolarizadas lo hicieron en 143.4%, en tanto que las mixtas se incrementaron en 1,574.9%. Comportamiento similar observaron los cursos de capacitación cuyo crecimiento fue de 194.9% para el mismo lapso favoreciéndose la capacitación escolarizada, que representa el 79.4% de los cursos, correspondiendo el 20.6% a la capacitación mixta y cuyos crecimientos fueron de 141.8% y 1,810%, respectivamente.

Entre 1992 y 1997 a través del Proyecto de Modernización de los Mercados de Trabajo (PMMT), se replanteó la operación del SNE y el PROBECAT, se fortalecieron y aumentaron sus servicios, dando continuidad a la calificación de la mano de obra y facilitar su movilidad sectorial y regional, así como su adaptación al proceso de apertura comercial y modernización de la planta productiva.

En el periodo 1994-2000 el SNE incluyó además capacitación y adiestramiento con los talleres para desempleados, por lo que se denominó SNECA. Durante

este lapso las vacantes captadas se incrementaron a una tasa de 6.0%, las solicitudes de empleo disminuyeron a una tasa de 2.5% al pasar de 488 mil 864 solicitantes en 1994 a 431 mil 728 en 2000, sin embargo el 71.6% de estos solicitantes en promedio, fueron canalizados a puestos de trabajo y el 43.7% de las personas enviadas a cubrir vacantes fueron colocadas durante este lapso.

**Programas de apoyo al empleo, 1994-2000**

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 <sup>3</sup>	Var% 2000/1994
<b>Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento</b>								
Vacantes registradas	356,518	326,352	343,077	418,666	528,925	488,434	476,168	33.8
Solicitudes registradas	488,864	533,479	454,540	430,370	448,081	455,282	431,728	-11.7
Solicitudes canalizadas a un empleo <sup>1/</sup>	322,645	340,330	320,819	333,058	357,941	323,538	312,371	-3.2
Personas colocadas en un puesto de trabajo <sup>2/</sup>	128,554	123,661	127,016	143,519	155,710	160,358	169,430	31.8
<b>Porcentajes</b>								
Personas canalizadas <sup>3/</sup>	66.0	63.8	70.6	77.4	79.9	71.1	72.4	21.1
Personas contratadas <sup>4/</sup>	39.8	36.3	39.6	43.1	43.5	49.6	54.2	40.3
Talleres para Desempleados								
Eventos		170	735	2,294	4,080	4,683	5,412	3083.5
Solicitudes atendidas		2,634	12,645	30,685	50,955	58,273	68,787	2511.5
<b>Ferias de Empleo</b>								
Eventos	9	11	23	49	88	123	144	1500.0
Solicitudes registrados	42,489	29,142	28,716	75,237	200,264	300,995	288,068	578.0
Vacantes captadas	21,360	17,838	22,413	66,726	233,663	355,064	343,262	1507.0
Personas colocadas en un puesto de trabajo <sup>2/</sup>	3,092	1,754	8,027	18,288	72,323	103,085	106,029	3329.1
Empresas participantes	337	195	586	1,845	5,308	7,703	8,757	2498.5
<b>Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios Temporales Mexicanos con Canadá</b>								
Personas colocadas en Canadá	4,910	4,886	5,211	5,647	6,486	7,574	9,175	86.9

1/ Las personas canalizadas a un puesto vacante no son contratadas en su totalidad, y no incluyen a las personas egresadas del PROBECAT.

2/ Se refiere a las personas enviadas a una vacante y contratadas por las empresas a nivel nacional.

3/ Son las personas canalizadas a un empleo respecto a las solicitudes registradas.

4/ Son las personas contratadas respecto a las canalizadas a un empleo.

5/ Cifras anuales.

Fuente: Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno 2000, México D.F., pág. 52.

Uno de los instrumentos de colocación que se incorporó y que se brinda en forma gratuita desde 1993 dentro del Servicio Nacional de Empleo es el denominado

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

70

**Ferias de Empleo**, su función es reunir en forma masiva a oferentes y demandantes de empleo; es decir, buscadores de empleo y empresas que requieren personal, en un mismo espacio y por periodos muy cortos, reduce tiempos y costos tanto en los procesos de reclutamiento y selección de personal para las empresas, como en la búsqueda de empleo por parte de la población desocupada.

Las ferias de empleo se realizan en todos los estados de la República, a través de los Servicios de Empleo, se consideran las condiciones prevalecientes en el mercado de trabajo local y se realiza la concertación con las empresas. Estas ferias también van dirigidas a grupos de población vulnerable, como jóvenes buscadores de trabajo por primera vez, mujeres, y discapacitados.

Durante el periodo 1994-2000, se llevaron a cabo 447 ferias de empleo, en las que se captaron 1 060,326 vacantes, se registraron 964,911 solicitantes de empleo, se colocaron 312,598 desempleados y participaron 24,731 empresas. Cabe destacar la importancia de este tipo de eventos dado que los resultados muestran una tasa de crecimiento favorable de 1994 respecto a 2000 en los eventos realizados (58.7%), en los solicitantes de empleo participantes (37.6%), en el número de vacantes captadas (58.9%), en las personas colocadas en puestos de trabajo (80.3%) y en el número de empresas participantes (72.1%).

Los talleres para desempleados iniciaron en 1995 dentro del PMMT, dichos eventos son dirigidos a personas que tienen mayores dificultades para encontrar empleo; en los cuales se proporcionan estrategias para la búsqueda de trabajo y se mejoran sus habilidades de comunicación.

De 1995 y hasta 2000 su crecimiento ha sido destacado, los eventos se han incrementado a una tasa de 99.8% y los participantes en dichos eventos en 92.0%.

El SNE continuó impulsando las acciones del Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios Temporales Mexicanos con Canadá. De 1994 a 2000 el número de trabajadores enviados a Canadá creció a una tasa promedio anual de 11.0%, en este periodo se enviaron 43,889 jornaleros a trabajar en Canadá. Cabe recordar que el Programa opera de acuerdo con la magnitud de la demanda que manifiestan los granjeros canadienses, por lo que el número de trabajadores enviados corresponde a los jornaleros requeridos por los empleadores, los cuales pasaron de 4 mil 910 en 1994 a 9 mil 175 en 2000, lo que significó un incremento de 86.9% en estos años.

A partir de 1992 y hasta el primer semestre de 1997, se puso en marcha el Proyecto de Modernización de los Mercados de Trabajo (PMMT) dentro de este Proyecto, el PROBECAT amplió su cobertura hacia localidades rurales así como a trabajadores subocupados y afinó los requisitos de selección de becarios para garantizar mejores resultados: edad mínima 18 años; como candidato de cursos escolarizados contar con experiencia laboral; estar registrado como solicitante de trabajo del Servicio de Empleo y haber concluido la educación primaria.

Entre 1994 y 2000 el Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT), proporcionó instrucción de corto plazo a personas desempleadas, de acuerdo con las necesidades de las actividades productivas de cada región.

Entre 1994 y 2000 el PROBECAT proporcionó 158,647 cursos de capacitación a desempleados, lo que significó un incremento de 228.3%, al pasar de 8 mil 250 cursos en el primer año a 27 mil 087 en 2000. Estas acciones tienen una especial relevancia para la calificación de la población desempleada y subocupada de áreas urbanas y rurales, tales como: personas organizadas en torno a proyectos productivos, mujeres, desempleados que buscan una opción de autoempleo, parteras empíricas, auxiliares rurales de salud, personas con discapacidad, artesanos, trabajadores agrícolas, entre otros.

Del total de becas de capacitación que durante el periodo fueron 3'370 mil 581, en promedio 37.7% fueron canalizados a través de cursos impartidos bajo la modalidad escolarizada y 26.6% mediante la capacitación mixta, cuyo proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo en coordinación directa con las empresas, capacitando a los becarios en las áreas de especialidad que requieren para cubrir sus puestos vacantes. La modalidad de capacitación escolarizada disminuyó 16.8%, en tanto que la mixta se incrementó en 601.7 puntos porcentuales en 2000, con relación a 1995, respectivamente.

El 39.7% correspondió a las becas otorgadas en la vertiente Iniciativas Locales de Empleo, en la que se integran las acciones orientadas al autoempleo, la promoción de proyectos productivos en los sectores social y rural, y la atención al sector salud. En esta vertiente se observa una variación de 17.3% en 2000, respecto al año que inició 1995. Es necesario destacar el crecimiento obtenido por la modalidad de capacitación mixta (601.7%), en el periodo de 1994 a 2000, en comparación con el bajo crecimiento de la modalidad de ILE (17.3) y el decremento de la capacitación escolarizada (-16.8%) debido a que se ha favorecido la mixta por su impacto en la colocación de becarios en un empleo.

La STPS participa en el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC), proporcionando capacitación basada en competencia laboral a la población desempleada, en el marco del PROBECAT. En esta modalidad, fueron otorgadas 62,952 becas en beneficio del mismo número de personas y registró un crecimiento de 929.3% en el periodo 1994-2000.

**Programa de Becas de Capacitación para Desempleados, 1994-2000**

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 <sup>3</sup>	Var% 2000/1994
<b>Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT)</b>								
<b>Becas otorgadas</b>	198,864	412,318	544,026	563,352	506,660	552,186	593,175	198.3
Becas escolarizadas	160,779	205,455	166,187	189,924	125,388	121,533	133,723	-16.8
Becas mixtas <sup>1/</sup>	38,085	58,507	70,155	95,964	181,857	230,686	267,228	601.7
Becas ILE <sup>2/</sup>		146,361	301,050	265,963	185,925	191,740	171,689	17.3
Becas por competencia laboral		1,995	6,634	12,071	13,490	8,227	20,535	929.3
<b>Cursos impartidos</b>	8,250	22,962	26,906	27,650	21,595	24,197	27,087	228.3
Cursos escolarizados	6,473	8,554	6,968	7,818	5,205	5,267	5,968	-7.8
Cursos mixtos <sup>1/</sup>	1,777	2,402	3,018	4,677	8,202	10,318	12,779	619.1
Cursos ILE <sup>2/</sup>		11,907	16,630	14,628	7,612	8,268	7,500	-37.0
Cursos por competencia laboral		99	290	527	576	344	840	748.5
<b>Planteles y empresas participantes</b>	1,647	8,055	9,222	10,753	62,760	82,877	99,366	5933.1
<b>Localidades atendidas</b>	1,193	4,204	4,445	4,187	3,755	4,363	4,150	247.9

1/ Integra las acciones de la capacitación mixta en micro y pequeñas empresas.

2/ Se refiere a las modalidades Iniciativas Locales de Empleo, Autoempleo y Sector Salud.

3/ Cifras anuales.

Fuente: Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno 2000, México D.F., pág. 52.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## 8. Conclusiones

## 8. Conclusiones

La crisis industrial a nivel mundial se presentó desde 1970, los cambios en la demanda y los avances tecnológicos mediante sistemas computarizados y robotizados, han desplazado al factor trabajo provocando una nueva organización industrial y de sistemas productivos. Las cadenas de empresas o trust son sustituidas por grupos de pequeñas y medianas empresas capaces de resistir el impacto del cambio en la demanda y produciendo componentes o partes determinadas del proceso productivo, el caso de las maquiladoras.

Teniendo en cuenta que las remuneraciones de asalariados forman parte del PIB y conforme a los conceptos macroeconómicos constituyen uno de los pagos a los factores de la producción, -particularmente al factor trabajo-, que efectúan las empresas para obtener su producción; así como, la renta de las economías domésticas o familias (en forma de gasto de consumo). Su evolución guarda una estrecha relación con la del PIB, el cual mostró continuas fluctuaciones durante el periodo de estudio.

Asimismo, el empleo registrado dentro del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), mostró las mismas fluctuaciones que las remuneraciones, concentrándose en las divisiones de mayor personal ocupado la proporción más alta de remuneraciones, con excepción de la Gran División 1 (agropecuaria, silvicultura y pesca), la cual concentró alrededor del 26% del personal ocupado total, y sus remuneraciones apenas el 4% del total nacional. Situación que ha provocado la emigración del campo a la ciudad, o a Estados Unidos y Canadá (principalmente).

La evolución de estos tres rubros (PIB, Empleo y Remuneraciones) durante el periodo de estudio, guardan una gran similitud en sus tendencias, lo cual permite corroborar el planteamiento expuesto en el flujo circular de la renta y el gasto.

Esto es, que la producción menos el consumo es igual a la inversión (o ahorro), y se contabiliza como Formación Bruta de Capital. Durante el periodo de estudio, la mayor proporción de inversión se concentró en dos grandes divisiones: Industria Manufacturera y Construcción, ésta última registró una TMCA poco significativa.

Al comparar la inversión con el PIB, tenemos que el producto obtenido por peso gastado de inversión en las divisiones donde la inversión fue mínima o incluso reportó tasas de crecimiento negativas (Agricultura y Minería), el producto por peso gastado de inversión fue superior al de las divisiones donde la Formación Bruta de Capital fue mayor, lo cual demuestra la rentabilidad en las divisiones con mínima inversión como la Agricultura, Silvicultura y Pesca y la Minería.

Esta misma situación se presentó en el caso de la inversión realizada por trabajador ocupado en la producción, ya que las divisiones con menor inversión por trabajador obtuvieron mayor producto por peso gastado, en tanto que en las divisiones, donde se registró mayor inversión por trabajador, el producto por peso gastado de inversión fue mínimo. En este caso la relación inversa entre inversión y el factor trabajo puede relacionarse con la productividad.

Esto se comprueba con los resultados obtenidos en la productividad por persona ocupada: en las grandes divisiones donde se concentró la mayor proporción de empleo la productividad fue muy reducida, en tanto que en las de menor personal ocupado el porcentaje de productividad que se obtuvo fue mayor, esta tendencia se conserva en los años donde se registró disminución de empleo.

Otro aspecto que cabe mencionar y que se relaciona con estos resultados es la movilidad o desplazamiento de la mano de obra, así como la competitividad que existe entre ésta. Hay más oportunidad de desplazarse para un obrero dentro del sector industrial, que para un trabajador en la agricultura o la minería.

Por otro lado, al tener menores recursos se promueve la competitividad y con ello se genera mayor productividad, como es el caso de las grandes divisiones con escasos factores de la producción. El comportamiento de estos rubros analizados comprueba que los componentes de la demanda y la asignación de la renta forman un "flujo circular".

Sin embargo, fuera de la contabilidad nacional el pago que reciben los trabajadores por su trabajo se denomina "salario". En el ámbito macroeconómico el salario no es una variable aislada, está comprendido dentro de la renta; -que junto con la producción y el gasto, constituyen tres variables fundamentales- y guarda una estrecha interdependencia con el empleo y el nivel de precios.

Aún cuando el salario mínimo general en el aspecto social, humanitario y económico no alcance a cubrir el salario de subsistencia, su existencia es útil en las relaciones jurídico-laborales, constituye la garantía para el trabajador, de la retribución o pago a cambio de su trabajo.

La Ley Federal del Trabajo menciona que el salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Sin embargo, este argumento se ha manejado a conveniencia de quien tiene que realizar este pago al factor trabajo, porque se toma como base dicho mínimo para fijar salarios o incrementos salariales. Nunca se menciona en la Ley que los salarios a pagar deben ser fijados a partir del mínimo estipulado por ella.

El deterioro del salario mínimo es uno de los factores que ha contribuido al aumento en el empleo informal. Debido a que un salario mínimo, que conforma el ingreso familiar, ya no es suficiente para solventar los gastos de una familia, por lo que otros miembros de la misma buscan un empleo a fin de compensar la caída

del ingreso familiar. Lo cual ha generado un cambio en la composición de la oferta de trabajo que se refiere al mayor número de mujeres y jóvenes que ingresan al mercado laboral.

Esta situación, es el efecto contrario del argumento planteado por el modelo neoclásico sin fricciones del mercado de trabajo, aún cuando se trate de un modelo idealizado, el cual supone que en una curva de demanda de trabajo decreciente, la cantidad de trabajo demandada es mayor mientras menor es el salario real.

Si bien es cierto que la tasa de desempleo abierto (TDA) ha registrado crecimientos, es más evidente que la disminución del poder adquisitivo de los salarios han provocado dicho aumento en la oferta de trabajo, compuesta en gran parte por mano de obra no calificada o poco calificada, ya que se contrata a personas cada vez más jóvenes, sin distinción de género, consideradas en el grupo de 12 a 24 años, que sustituyen a los mayores de 40 años; así mismo, la mano de obra femenina de cualquier edad ha tenido que integrarse a la producción, servicios, o venta de mercancías, lo cual ha derivado en la generación de empleos precarios. Es decir, dada la calificación de la mano de obra, los empleos son inestables y de escaso salario.

La capacitación y el nivel de estudios es uno de los factores de diferencia salarial; denominado coste requerido para adquirir la calificación o preparación necesarias. Un elevado nivel de escolaridad o la mayor calificación de la mano de obra permite establecer mejores niveles de salario, dado que los empresarios tienen que pagar el precio de la formación profesional, si quieren obtener la mayor rentabilidad posible y atender las necesidades de los procesos productivos actuales.

La ampliación de los programas orientados a impulsar el aparato productivo, la educación y capacitación de la mano de obra en activo, y de los trabajadores desempleados; así como, los programas orientados a vincular oferentes y demandantes de trabajo, que lleva a cabo el gobierno federal en coordinación con los gobiernos estatales, con aportaciones adicionales de las empresas privadas conforme a las necesidades de su particular proceso productivo, permitiría disminuir la cantidad de empleos asalariados precarios, abatir el desempleo y elevar el salario de los trabajadores.

Siempre y cuando dicha educación y capacitación tengan un mejor nivel, un enfoque de compromiso, tanto para el trabajador como para la empresa, dejando a un lado el enfoque unilateral, que considera únicamente los requerimientos de la industria sin considerar las necesidades del trabajador, tanto de capacitación como de subsistencia, lo que genera empleos de escasos salarios y por lo tanto inestables, puesto que los trabajadores no se sienten seguros en sus empleos temporales.

El permanente impulso a este tipo de programas es muy positivo, sin embargo la capacitación de los obreros debe cubrir los requerimientos industriales, o de un oficio, esto dentro del Programa de Becas de Capacitación que incluye cursos de las iniciativas locales de autoempleo.

Los cambios realizados en la economía desde 1980, aunados a las transformaciones industriales y organizacionales de los sistemas productivos, han generado modificaciones en el empleo, contribuyendo al crecimiento de empleos inestables e inseguros por lo que un mayor número de integrantes por familia se ven obligados a incorporarse al mercado de trabajo y ser proveedores del ingreso familiar.

Actualmente, los cambios generados en la organización industrial se han dado bajo los principios de "calidad integral", lo cual se aplica a todos los elementos

que intervienen en el proceso productivo. Esto consiste en que tanto el diseño como la elaboración de un producto responden a los criterios de calidad, lo cual se garantiza a través de una certificación de calidad, que es otorgada por instituciones acreditadas, que son los organismos nacionales coordinados por la ISO, organismo internacional de normalización.

Por otro lado, estos programas han contribuido más a la capacitación que a la colocación de trabajadores en un puesto de trabajo, ya que con base en las estadísticas, los programas de vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, menos de la mitad de las personas canalizadas a un puesto de trabajo son contratadas. Con lo que se corrobora la hipótesis del presente ensayo.

## **8. RECOMENDACIONES**

## **8. Recomendaciones**

De acuerdo con el análisis realizado el comportamiento de las variables presentadas guardaron la misma tendencia durante el periodo analizado, lo cual indica que no se trata de un problema coyuntural o cíclico, particularmente en el caso del empleo que mantiene una relación directa con la producción, se ha visto deteriorado en su estructura y organización, ello ha contribuido a que el desempleo incremente su tasa de manera significativa tanto a nivel nacional como internacional.

Esta situación estructural requiere acciones correctivas macroeconómicas en materia de política económica, financiera y laboral, que sienten las bases para una promoción permanente del empleo y consiga el desarrollo social y humano; dentro de una mejor perspectiva de distribución equitativa del ingreso.

Es preciso que las políticas se elaboren considerando las condiciones nacionales específicas, nivel de desarrollo, estructura económica, antecedentes de la evolución de las instituciones y de sus políticas.

Las medidas de apoyo a las empresas con posibilidades de crecimiento fomenta el empleo y la productividad, entre estas medidas, la capacitación o programas de readaptación profesional, proporcionan los elementos para que la mano de obra este en posibilidad de competir con los productos extranjeros y sea competitiva a nivel internacional. Es necesaria la realización de este tipo de programas.

Este tipo de programas debe cumplir con su denominación; "Programas de Apoyo al Empleo", replantear sus acciones para lograr que el número de personas canalizadas a un puesto vacante sean contratadas en su totalidad, estableciendo el vínculo con un mayor número de empresas, que se comprometan a contratar a

las personas que se envían, conforme al número de candidatos que solicite la empresa.

Se sugiere, que estos programas incluyan un seguimiento de la permanencia de los trabajadores colocados, a fin de hacer mejoras en los programas, a través de encuestas o inspecciones de trabajo del área que se encarga de los programas, ya sean de vinculación o de capacitación, para llegar a cubrir las necesidades de oferentes y demandantes de empleo.

Dentro de la capacitación es recomendable que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social incluya entre sus cursos el de "sensibilización" tanto para trabajadores como para empresarios, la actitud de la gente es decisiva en los resultados de cualquier proyecto.

En lo referente al Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (hoy SICAT) debería complementarse con la vinculación de los egresados de este programa a un puesto de trabajo para los que estén sin empleo y tener también el seguimiento de la contratación a fin de mejorar el programa.

Supervisar las condiciones reales en las que son contratadas las personas canalizadas a un empleo tanto a nivel nacional, como a los contratados a través del Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios Temporales Mexicanos con Canadá. Todo esto a fin de contribuir a la disminución del desempleo.

Así mismo, la Secretaría de Economía debe orientar la inversión a sectores que lo requieren, implementar y sostener programas estratégicos que permitan su explotación.

Por otro lado, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, debería orientar la asignación de sus recursos, mediante Programas de apoyo a

la inversión, cultivo, explotación y comercialización de estos sectores. Llevar a cabo estos programas y darles continuidad; proporcionar créditos para materias primas, maquinaria y equipo, bodegas, y supervisión de su utilización, etc., para que resulten rentables y las personas que obtienen sus ingresos de estos sectores no se vean obligadas a abandonarlos y formar parte del empleo informal.

Los programas de búsqueda de trabajo o de vinculación con el trabajo, facilitan la redistribución de la mano de obra. La mano de obra calificada tiene mayor demanda y mejores salarios que la no calificada, cuyos salarios permanecen estáticos o disminuyen, por lo que es importante el reforzamiento de los programas de formación y readaptación profesional que se realizan en las empresas y algunos programas del gobierno, estos últimos deben ser más serios y reportar resultados.

La encargada de tales programas es la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la cual debe dar continuidad a los programas de empleo y capacitación; así como, a los programas de vinculación de oferentes y demandantes de empleo.

El órgano responsable de la fijación del salario, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), debe buscar algún mecanismo para que el salario mínimo deje de ser tan bajo y sea coherente con la realidad, ya que la fijación de éste mínimo, afecta el porcentaje en la fijación de incrementos en la contratación colectiva, que consideran los correspondientes a los mínimos profesionales; así como, a los fijados en las áreas geográficas.

Asimismo, sería conveniente evitar la especulación en la fijación de precios cuando se otorgan incrementos salariales, dado que al incrementarse los precios el monto de este mínimo no cubre las necesidades básicas del trabajador y su familia en México, y si no hay incremento en la renta, no hay incremento en el

consumo, por lo tanto, no puede aumentar la producción, la inversión permanece constante y no hay aumento en el empleo.

El Gobierno, -representado por estas Instituciones – debe cumplir realmente con sus Programas que están dirigidos a elevar el nivel de renta tanto Nacional, como individual y hacerse responsable de su buen funcionamiento.

Considerando el avance tecnológico, la globalización y la competencia internacional, es necesario elevar la competitividad, productividad y calidad del trabajo, adoptando una serie de medidas de política laboral y social que garantice la generación de empleos suficientes y bien retribuidos, procurando una distribución equitativa del ingreso, sin hacer a un lado la flexibilidad ni desviar o deformar los incentivos para la creación de puestos de trabajo. Asimismo, la protección adecuada de los trabajadores a través de un sistema de seguridad social.

## 10. ANEXOS

CUADRO No.1  
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISI3N ECON3MICA  
(Millones de pesos a precios de 1993)

Año	Total	Agricultura Silvicultura y Pesca	Minera	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenes y Comunicaciones	Servicios Financieros Seguros e Inmobiliarios	Servicios Comunitarios Sociales y Personales	Cargo por los servicios banca- rios e imp. del reput.	Impuesto a los productos netos de subsidios
1980	948 607.4	61 677.6	12 284.4	167 548.5	50 637.5	10.0 : 1.9	205 245.4	80 743.5	105 291.6	195 950.3	17 131.0	75 317.6
1981	1 029 481.9	66 462.8	14 035.9	178 537.5	57 936.2	11.2 : 7.9	225 800.1	88 665.7	112 545.5	210 367.1	19 220.9	82 624.1
1982	1 024 120.3	64 961.4	15 235.6	173 609.0	53 845.0	12.2 : 3.9	224 799.7	81 998.1	116 326.7	216 996.5	20 334.4	82 392.8
1983	988 415.0	65 261.4	14 913.8	158 592.7	43 513.1	12.4 : 3.4	208 426.2	79 839.2	123 120.6	222 505.6	21 089.2	79 520.2
1984	1 022 128.1	67 195.4	15 177.0	167 057.9	45 848.0	13.0 : 2.3	211 146.4	83 935.2	130 360.1	228 316.1	22 133.1	82 232.5
1985	1 044 489.0	69 229.2	15 168.7	177 961.2	47 095.2	14.1 : 1.1	210 741.6	86 322.6	134 846.8	227 291.7	22 338.6	84 031.5
1986	1 012 329.8	68 306.8	14 384.2	168 067.9	42 236.3	14.6 : 1.3	197 649.0	83 272.5	139 802.8	225 419.1	22 904.3	81 444.2
1987	1 029 766.5	69 163.2	15 099.3	172 365.3	43 416.3	15.1 : 3.2	199 346.7	85 671.1	144 729.9	225 312.4	23 383.9	82 847.0
1988	1 042 681.2	66 821.6	15 134.4	176 416.1	43 240.3	16.1 : 4.4	202 530.5	87 505.3	146 735.2	226 562.0	24 038.8	83 910.2
1989	1 085 809.9	65 878.7	15 090.3	192 500.9	43 995.3	16.8 : 3.8	211 852.4	91 602.7	151 916.5	233 484.1	24 749.9	87 355.1
1990	1 141 999.4	70 563.1	15 602.5	205 524.5	46 040.1	17.2 : 3.3	225 058.2	94 372.6	158 670.3	240 835.2	26 413.8	91 876.4
1991	1 190 131.8	72 247.1	15 765.2	212 578.0	50 365.4	17.3 : 3.8	238 749.8	98 124.8	166 125.4	251 629.3	28 558.8	95 748.8
1992	1 232 275.7	70 637.3	15 963.1	221 427.4	53 753.5	17.6 : 1.7	251 401.7	103 317.1	173 740.2	255 443.1	30 415.7	99 139.3
1993	1 256 195.9	72 702.9	16 257.5	219 934.0	55 379.0	18.3 : 3.5	251 628.7	107 480.1	183 269.1	263 922.0	33 706.7	101 063.8
1994	1 312 200.3	73 373.2	16 669.7	228 891.6	60 047.7	19.2 : 3.9	258 696.1	116 942.1	193 145.8	267 243.0	37 435.9	105 526.1
1995	1 230 608.0	74 005.1	16 223.0	217 581.7	49 958.4	19.6 : 1.8	226 959.9	111 081.2	192 526.5	251 055.7	33 416.9	99 816.3
1996	1 293 959.0	76 546.1	17 538.3	241 151.9	50 448.7	20.5 : 1.7	237 659.0	120 000.7	193 625.5	263 651.7	31 699.6	104 121.0
1997	1 361 351.6	76 791.8	18 322.5	255 174.6	55 132.4	21.5 : 1.2	263 084.6	131 922.7	200 847.2	272 467.7	35 067.2	111 095.1
1998	1 448 206.7	77 397.7	18 624.3	284 554.4	57 463.3	21.9 : 1.5	276 180.1	140 281.4	209 927.7	280 049.1	37 322.2	116 538.9
1999	1 553 493.6	80 156.6	18 431.1	296 631.3	60 338.6	23.7 : 1.5	286 819.4	151 675.9	217 704.4	286 213.7	39 213.1	120 994.9
2000	1 574 836.4	80 639.7	19 133.8	316 959.6	63 381.8	23.9 : 0.0	322 264.7	166 295.4	208 952.1	294 500.7	41 982.0	100 600.3
2001	1 598 832.5	82 696.9	19 026.6	304 655.1	60 525.0	24.36 : 8	318 097.2	170 863.9	238 325.0	296 009.1	44 491.6	128 668.9
TMCA *	2.40	1.34	2.01	2.76	0.81	4.11	2.91	3.47	3.78	1.89	4.43	2.40

\* TMCA = Tasa media de crecimiento anual

FUENTE: Elaborado con datos contenidos de las Estadísticas Económicas (INEGI) PIB Trimestral febrero de 1994 y de las Estadísticas Económicas (INEGI) PIB Trimestral a precios de 1993 agosto de 2002 por Gran División de Actividad Económica, valores absolutos internet <http://inegi.gob.mx>

TESIS CON  
FALTA DE ORIGEN

CUADRO No.2  
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN ECONÓMICA  
(Participación porcentual)

Año	Total	Agricultura Silvicultura y Pesca	Mina	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seg. e Inmobiliarios	Servicios Comunitarios Sociales y Personales	Carga por los servicios banca rios legal.	Impuesto a los productos netos de subsidios
1980	100.0	6.5	1.3	17.7	5.3	1.1	21.6	8.5	11.1	20.7	1.8	8.0
1981	100.0	6.5	1.4	17.4	5.6	1.1	21.9	8.6	10.3	20.4	1.9	8.0
1982	100.0	6.3	1.5	17.0	5.3	1.2	22.0	8.0	11.6	21.2	2.0	8.0
1983	100.0	6.7	1.5	16.1	4.4	1.3	21.1	8.1	12.5	22.5	2.1	8.0
1984	100.0	6.6	1.5	16.3	4.5	1.3	20.7	8.2	12.7	22.3	2.2	8.0
1985	100.0	6.6	1.5	17.0	4.5	1.4	20.2	8.3	12.9	21.8	2.1	8.0
1986	100.0	6.7	1.4	16.6	4.2	1.4	19.5	8.2	13.9	22.3	2.3	8.0
1987	100.0	6.7	1.5	16.7	4.2	1.5	19.4	8.3	14.1	21.9	2.3	8.0
1988	100.0	6.4	1.5	17.1	4.1	1.5	19.4	8.4	14.1	21.7	2.3	8.0
1989	100.0	6.1	1.4	17.7	4.1	1.6	19.5	8.4	14.0	21.5	2.3	8.0
1990	100.0	6.2	1.4	18.0	4.2	1.5	19.7	8.3	13.9	21.1	2.3	8.0
1991	100.0	6.1	1.3	17.9	4.2	1.5	20.1	8.2	14.0	21.1	2.4	8.0
1992	100.0	5.7	1.3	18.0	4.4	1.5	20.4	8.4	14.1	20.7	2.5	8.0
1993	100.0	5.8	1.3	17.5	4.4	1.5	20.0	8.6	14.6	21.0	2.7	8.0
1994	100.0	5.6	1.3	17.4	4.6	1.5	20.5	8.9	14.7	20.4	2.9	8.0
1995	100.0	6.0	1.3	17.7	3.7	1.6	18.4	9.0	15.6	21.2	2.7	8.0
1996	100.0	5.9	1.4	18.6	3.9	1.6	18.4	9.3	15.0	20.4	2.4	8.0
1997	100.0	5.6	1.3	18.2	4.0	1.6	19.0	9.6	14.5	19.7	2.5	8.0
1998	100.0	5.3	1.3	19.6	4.0	1.5	19.2	9.7	14.5	19.3	2.6	8.0
1999	100.0	5.3	1.2	19.7	4.0	1.6	19.1	10.1	14.5	19.0	2.6	8.0
2000	100.0	5.1	1.2	20.1	4.0	1.5	20.5	10.6	14.5	18.7	2.7	6.4
2001	100.0	5.2	1.2	19.1	3.8	1.5	19.9	10.7	14.9	18.5	2.8	8.0
Part. Prom.*		6.0	1.4	17.8	4.3	1.4	20.0	8.8	13.7	20.8	2.4	8.0

\*Part. Prom. Participación Promedio

FUENTE: Elaborado con base en el cuadro No. 1

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No.3  
 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISION ECONOMICA  
 (Variaciones anuales en porcentaje)

Año	Total	Agricultura Silvicultura y Pesca	Miñero	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seg. e inmuebles	Servicios Comunitarios Sociales y Personales	Cargo por los servicios ban- carios impu.	Impuesto a los productos netos de subsidios
1981	8.5	7.8	14.3	6.6	14.4	11.6	10.0	10.1	6.9	7.4	12.2	8.5
1982	-0.5	-2.3	8.5	-2.8	-7.1	9.7	-0.4	-7.7	5.1	3.1	5.8	-0.5
1983	-3.5	2.0	-2.8	-8.4	-19.2	1.1	-7.3	-2.6	4.1	2.6	3.7	-3.5
1984	3.4	1.4	2.5	5.1	5.4	5.0	1.3	5.1	5.8	2.6	5.0	3.4
1985	2.2	3.0	-0.1	6.5	2.7	8.3	-0.2	2.8	3.5	-0.4	0.9	2.2
1986	-3.1	-1.3	-5.2	-5.6	-10.3	3.6	-6.2	-3.5	3.7	-0.8	2.5	-3.1
1987	1.7	1.3	5.0	2.6	2.8	3.7	0.9	2.9	3.5	0.0	2.1	1.7
1988	1.3	-3.4	0.2	3.5	-0.4	6.0	1.6	2.1	1.4	0.6	2.8	1.3
1989	4.1	-1.4	-0.3	7.9	1.7	4.5	4.6	4.7	3.5	3.1	3.0	4.1
1990	5.2	7.3	3.4	6.8	9.2	2.5	6.2	3.6	4.4	3.1	6.7	5.2
1991	4.2	2.2	1.0	3.4	4.9	0.4	6.1	3.4	4.7	4.5	8.1	4.2
1992	3.5	-2.2	1.3	4.2	6.7	3.1	5.3	5.3	4.6	1.5	6.5	3.5
1993	1.9	2.9	1.8	-0.7	3.0	2.6	0.1	4.0	5.4	3.3	10.8	1.9
1994	4.5	0.9	2.5	4.1	8.4	4.8	6.8	8.7	5.4	1.3	11.1	4.4
1995	-6.2	0.9	-2.7	-4.9	-23.5	2.2	-15.5	-4.9	-0.3	-2.3	-10.7	-6.2
1996	5.1	3.6	8.1	10.8	9.8	4.6	4.8	8.0	0.6	1.0	-5.1	5.2
1997	6.8	0.2	4.5	10.0	9.3	5.2	10.6	9.9	3.7	3.3	10.6	6.7
1998	4.6	0.8	2.7	7.3	4.2	1.9	5.7	6.3	4.5	2.8	5.6	4.5
1999	3.8	3.6	-2.1	4.2	5.0	7.9	3.1	8.1	3.7	2.2	5.9	3.8
2000	4.7	0.6	3.8	6.9	5.1	1.0	12.4	9.6	5.2	2.9	6.8	-16.9
2001	1.5	2.5	-0.6	-3.9	-4.5	1.7	-1.3	2.8	4.1	0.5	6.2	27.5
Var.%* Promedio	2.8	1.4	2.2	3.0	1.3	4.4	2.3	3.8	4.0	2.0	4.8	2.8

\* Var % Promedio = Variación porcentual promedio  
 FUENTE: Elaborado con base en el cuadro No 1

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

CUADRO No.4  
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ORIGEN  
(Millones de pesos a precios comprador de 1980)<sup>1</sup>

Año	Total	Agropecuaria Sivicultura y Pesca	Minera	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seg e Inmuebles	Servicios Sociales y Personales
1980	1,106,758	7,981	745	487,025	608,287	-	-	-	-	2,720
1981	1,286,376	10,312	823	580,083	692,231	-	-	-	-	2,927
1982	1,070,371	9,619	799	410,202	647,217	-	-	-	-	2,534
1983	767,667	8,474	823	257,486	492,795	-	-	-	-	2,089
1984	817,006	10,311	850	284,873	513,261	-	-	-	-	2,711
1985	883,587	13,233	874	330,892	533,509	-	-	-	-	2,079
1986	777,198	11,507	866	281,550	481,763	-	-	-	-	1,512
1987	776,246	10,550	926	272,187	491,353	-	-	-	-	1,230
<b>TMCA</b>	<b>-4.34</b>	<b>3.55</b>	<b>2.76</b>	<b>-7.01</b>	<b>-2.63</b>					<b>-9.44</b>
1988	162,546	2,411	28	62,466	96,603	-	-	-	-	1,038
1989	171,896	1,914	28	70,366	99,732	-	-	-	-	856
1990	194,455	2,039	29	84,722	107,015	-	-	-	-	650
1991	215,833	2,128	28	101,137	112,093	-	-	-	-	447
1992	239,227	2,244	29	117,521	119,114	-	-	-	-	319
1993	233,179	2,229	30	107,652	122,945	-	-	-	-	323
1994	252,745	2,340	32	118,065	132,009	-	-	-	-	299
1995	179,441	2,069	32	75,320	101,785	-	-	-	-	235
1996	208,860	2,164	33	92,645	112,756	-	-	-	-	262
1997	252,797	2,781	40	112,140	137,522	-	-	-	-	253
1998	278,788	3,067	56	123,782	151,939	-	-	-	-	279
1999	300,278	3,303	60	120,111	163,351	-	-	-	-	303
2000	334,403	3,678	67	148,475	182,250	-	-	-	-	334
2001	214,836	2,363	43	95,387	117,085	-	-	-	-	214
<b>TMCA*</b>	<b>2.17</b>	<b>-0.15</b>	<b>3.36</b>	<b>3.31</b>	<b>1.49</b>					<b>-15.81</b>

\*TMCA:Tasa media de crecimiento anual

<sup>1</sup> A partir de 1988 las cifras están a precios de 1993.

FUENTE Elaborado con datos obtenidos del Sistema de Cuentas Nacionales de México Tomo I 1980-1986 451 pp.; 1986-1989 478 pp.; y Tomo II Cuenta de Bienes y Servicios 1988-1996 547 pp. INEGI, y del Banco de Información Económica, Oferta y Demanda Final de Bienes y a precios constantes de 1993, Formación Bruta de Capital Fijo, agosto de 2001, INEGI internet <http://inegi.gob.mx>

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No.5  
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ORIGEN  
(Variaciones anuales en porcentaje)

Año	Total	Agropecuaria Silvicultura y Pesca	Minera	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seguros y Inmobiliarios	Servicios Comunales Sociales y Personales
1981	16.2	29.2	10.5	19.1	13.8	-	-	-	-	7.6
1982	-16.8	-6.7	-2.9	-29.3	-6.5	-	-	-	-	-13.4
1983	-28.3	-11.9	3.0	-37.2	-22.9	-	-	-	-	-17.6
1984	6.4	21.7	3.3	10.6	3.9	-	-	-	-	29.8
1985	8.1	28.3	2.8	16.2	3.5	-	-	-	-	-23.3
1986	-12.0	-13.0	-0.9	-14.9	-10.2	-	-	-	-	-27.3
1987	-0.1	-8.3	6.9	-3.3	2.0	-	-	-	-	-18.7
Var% Prom.	-3.8	5.8	3.2	-5.6	-2.3	-	-	-	-	-9.0
1989	5.8	-20.6	0.0	12.6	2.2	-	-	-	-	-17.5
1990	13.1	6.5	3.6	20.4	8.4	-	-	-	-	-24.1
1991	11.0	4.4	-3.4	19.4	4.7	-	-	-	-	-31.2
1992	10.8	5.5	3.6	16.2	6.3	-	-	-	-	-28.6
1993	-2.5	-0.7	3.4	-8.4	3.2	-	-	-	-	1.3
1994	8.4	5.0	6.7	9.7	7.4	-	-	-	-	-7.4
1995	-29.0	-11.6	0.0	-36.2	-22.9	-	-	-	-	-21.4
1996	16.4	4.6	3.1	23.0	11.8	-	-	-	-	11.5
1997	21.0	28.5	21.2	21.0	20.9	-	-	-	-	-3.4
1998	10.3	10.3	40.0	10.4	10.5	-	-	-	-	10.3
1999	7.7	7.7	7.1	-3.0	7.5	-	-	-	-	8.6
2000	11.4	11.4	11.7	23.6	11.6	-	-	-	-	10.2
2001	-35.8	-35.8	-35.8	-35.8	-35.8	-	-	-	-	-35.9
Var% Prom.*	3.7	1.2	4.7	5.6	2.8	-	-	-	-	-9.8

\*Var % Prom: Variación porcentual promedio  
FUENTE: Elaborado con base en el cuadro No. 4.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No. 6  
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ORIGEN  
Participación Porcentual

Año	Total	Agropecuario Silvicultura y Pesca	Minera	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seg. e Inmuebles	Servicios Comu- nales Sociales y Personales
1980	100	0.7	0.1	44.0	55.0	-	-	-	-	0.2
1981	100	0.8	0.1	45.1	53.8	-	-	-	-	0.2
1982	100	0.9	0.1	38.3	60.5	-	-	-	-	0.2
1983	100	1.1	0.1	33.5	65.0	-	-	-	-	0.3
1984	100	1.3	0.1	34.9	63.4	-	-	-	-	0.3
1985	100	1.5	0.1	37.4	60.7	-	-	-	-	0.2
1986	100	1.5	0.1	36.2	62.0	-	-	-	-	0.2
1987	100	1.4	0.1	35.1	63.3	-	-	-	-	0.2
<b>Part. % Prom.</b>	<b>100.00</b>	<b>1.14</b>	<b>0.09</b>	<b>38.07</b>	<b>60.46</b>					<b>0.24</b>
1988	100	1.5	0.02	38.4	59.4	-	-	-	-	0.6
1989	100	1.1	0.02	40.9	57.4	-	-	-	-	0.5
1990	100	1.0	0.01	43.6	55.0	-	-	-	-	0.3
1991	100	1.0	0.01	46.9	51.9	-	-	-	-	0.2
1992	100	0.9	0.01	48.1	49.8	-	-	-	-	0.1
1993	100	1.0	0.01	46.2	52.7	-	-	-	-	0.1
1994	100	0.9	0.01	46.7	52.2	-	-	-	-	0.1
1995	100	1.2	0.02	42.0	56.7	-	-	-	-	0.1
1996	100	1.0	0.02	44.4	54.5	-	-	-	-	0.1
1997	100	1.1	0.02	44.4	54.5	-	-	-	-	0.1
1998	100	1.1	0.02	44.4	54.5	-	-	-	-	0.1
1999	100	1.1	0.02	44.4	54.5	-	-	-	-	0.1
2000	100	1.1	0.02	44.4	54.5	-	-	-	-	0.1
2001	100	1.1	0.02	44.4	54.5	-	-	-	-	0.1
<b>Part. % Prom.</b>	<b>100.0</b>	<b>1.1</b>	<b>0.02</b>	<b>44.3</b>	<b>54.4</b>					<b>0.2</b>

Part. % Prom. = Participación Promedio

FUENTE: Elaborado con base en el cuadro No. 4.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**CUADRO No.7**  
**EMPLEO**  
**PERSONAL OCUPADO POR GRAN DIVISIÓN ECONÓMICA**  
**(Miles de ocupaciones remuneradas en promedio anual)**

Año	Total	Agropecuario Silvicultura y Pesca	Minera	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seg. e Inmuebles	Servicios Comunes Sociales y Personales
1980	20,280	5,670	209	2,441	1,930	81	2,940	904	352	5,753
1981	21,548	5,829	224	2,557	2,252	86	3,129	972	386	6,113
1982	21,482	5,637	237	2,505	2,193	89	3,157	1,037	426	6,201
1983	20,995	5,874	238	2,326	1,771	91	3,072	990	437	6,196
1984	21,482	5,941	248	2,374	1,889	94	3,127	1,006	465	6,338
1985	21,967	6,096	266	2,451	1,959	99	3,147	1,029	470	6,450
1986	21,640	5,946	257	2,404	1,891	101	3,108	1,035	471	6,427
1987	21,869	6,036	270	2,430	1,898	104	3,152	1,060	479	6,440
1988	24,070	6,261	184	3,034	1,940	133	3,922	1,267	495	6,834
1989	24,764	6,131	173	3,168	2,179	136	4,150	1,338	503	6,986
1990	25,957	6,230	179	3,275	2,529	142	4,505	1,438	511	7,148
1991	26,722	6,214	176	3,307	2,667	145	4,772	1,465	529	7,427
1992	27,161	6,158	149	3,380	2,734	147	4,977	1,469	538	7,589
1993	27,467	6,245	131	3,310	2,838	148	5,025	1,498	547	7,725
1994	27,165	6,319	125	3,239	2,054	146	5,177	1,579	556	7,970
1995	27,347	6,193	124	3,067	2,646	149	5,185	1,521	549	7,913
1996	28,270	6,309	124	3,278	3,014	152	5,191	1,625	562	8,015
1997	29,348	6,116	127	3,566	3,447	155	5,383	1,699	590	8,263
1998	30,536	6,346	130	3,773	3,720	161	5,584	1,791	598	8,533
1999	31,363	6,392	130	3,913	3,828	174	5,768	1,857	602	8,699
2000	32,101	6,418	132	4,096	3,923	175	5,928	1,934	605	8,890
2001	33,016	6,722	139	4,133	-0,025	178	6,062	1,958	634	9,165
TMCA*	2.3	0.8	-1.9	2.6	3.6	3.8	3.6	3.7	2.8	2.2

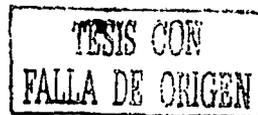
\*TMCA = Tasa media de crecimiento anual

FUENTE: Elaborado con datos obtenidos del Sistema de Cuentas Nacionales de México Tomo I 1980-1986 451PPP, 1986-1989 478 pp.; Tomo II Cuenta de Bienes y Servicios.

1988-1997542 PPP. INEGI, Banco de Información Económica, Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Ocupación

Remuneraciones Medias y Productividad, Personal Ocupado Remunerado 1963-2000, INEGI. Internet agosto 2002 <http://inegi.gob.mx>

Nota: Para 2001 el Personal Ocupado Total, se estimó con base en la variación promedio de 1998, 1999 y 2000, mientras que el personal ocupado de las nueve Grandes Divisiones se estimó con la participación promedio de los mismos años.



CUADRO No.8  
EMPLEO  
PERSONAL OCUPADO POR GRAN DIVISION ECONOMICA  
(Participación porcentual)

ARO	TOTAL	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA %	MINERIA %	MANUFACTURERA %	CONSTRUCCION %	ELECTRICIDAD %	COMERCIO %	TRANSPORTE %	FINANCIEROS %	SERV. COMUNALES %
1980	100.0	27.96	1.03	12.04	9.52	0.40	14.50	4.46	1.74	28.37
1981	100.0	27.05	1.04	11.87	10.45	0.40	14.52	4.51	1.79	28.37
1982	100.0	26.24	1.10	11.66	10.21	0.41	14.70	4.63	1.98	28.87
1983	100.0	27.98	1.13	11.08	8.44	0.43	14.63	4.72	2.08	29.51
1984	100.0	27.66	1.15	11.05	8.79	0.44	14.56	4.68	2.16	29.50
1985	100.0	27.75	1.21	11.16	8.92	0.45	14.33	4.68	2.14	29.36
1986	100.0	27.48	1.19	11.11	8.74	0.47	14.36	4.78	2.18	29.70
1987	100.0	27.60	1.23	11.11	8.68	0.48	14.41	4.85	2.19	29.45
1988	100.0	26.01	0.76	12.60	8.06	0.55	16.29	5.26	2.06	28.39
1989	100.0	24.76	0.70	12.79	8.80	0.55	16.76	5.40	2.03	28.21
1990	100.0	24.00	0.69	12.62	9.74	0.55	17.36	5.54	1.97	27.54
1991	100.0	23.25	0.66	12.38	9.98	0.54	17.86	5.56	1.96	27.79
1992	100.0	22.67	0.55	12.44	10.07	0.54	18.32	5.48	1.98	27.94
1993	100.0	22.74	0.48	12.05	10.33	0.54	18.29	5.45	1.99	28.12
1994	100.0	23.26	0.46	11.92	7.56	0.54	19.06	5.81	2.05	29.34
1995	100.0	22.65	0.45	11.22	9.68	0.54	18.96	5.56	2.01	28.94
1996	100.0	22.32	0.44	11.60	10.66	0.54	18.36	5.75	1.99	28.35
1997	100.0	20.84	0.43	12.15	11.75	0.53	18.34	5.79	2.01	28.16
1998	100.0	20.71	0.42	12.32	12.14	0.53	18.23	5.85	1.95	27.85
1999	100.0	20.38	0.41	12.48	12.21	0.55	18.39	5.92	1.92	27.74
2000	100.0	19.99	0.41	12.76	12.22	0.55	18.47	6.02	1.88	27.69
2001		20.36	0.42	12.52	12.19	0.54	18.36	5.93	1.92	27.76
Promedio *		24.3	0.7	12.0	10.0	0.5	18.8	6.3	2.0	28.6

\* Participación Promedio

FUENTE: Elaborado con base en el cuadro No. 7.

Nota: Para 2001 la variación del Personal Ocupado Total, se estimó con base en la variación promedio de 1998, 1999 y 2000.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No. 9  
EMPLEO  
PERSONAL OCUPADO POR GRAN DIVISIÓN ECONÓMICA  
(Variaciones anuales en porcentaje)

Año	Total	Agropecuaria Silvicultura y Pesca	Minería	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seguros e Inmuebles	Servicios Comunes Sociales y Personales
1981	6.25	2.80	7.18	4.75	16.68	6.17	6.43	7.52	9.66	6.26
1982	-0.31	-3.29	5.80	-2.03	-2.62	3.49	0.89	6.69	10.36	1.44
1983	-2.27	4.20	0.42	-7.15	-19.24	2.25	-2.69	-4.53	2.58	-0.06
1984	2.32	1.14	4.20	2.06	6.66	3.30	1.79	1.62	6.41	2.29
1985	2.26	2.61	7.26	3.24	3.71	5.32	0.64	2.29	1.08	1.77
1986	-1.49	-2.46	-3.38	-1.92	-3.47	2.02	-1.24	0.58	0.21	-0.36
1987	1.06	1.51	5.06	1.06	0.37	2.97	1.42	2.42	1.70	0.20
1988	10.06	3.73	-31.85	24.88	2.21	27.88	24.43	19.53	3.34	6.12
1989	2.88	-2.08	-5.98	4.42	12.32	2.26	5.81	5.60	1.62	2.22
1990	4.82	1.61	3.47	3.38	16.06	4.41	8.55	7.47	1.59	2.32
1991	2.95	-0.26	-1.68	0.98	5.46	2.11	5.93	3.27	3.52	3.90
1992	1.64	-0.90	-15.34	2.21	2.51	1.38	4.30	0.27	1.70	2.18
1993	1.13	1.41	-12.08	-2.07	3.80	0.68	0.96	0.60	1.67	1.79
1994	-1.10	1.18	-4.58	-2.15	-27.63	-1.35	3.02	5.41	1.65	3.17
1995	0.67	-1.99	-0.80	-5.31	28.82	2.05	0.15	-3.67	-1.26	-0.72
1996	3.38	1.87	0.00	6.88	13.91	2.01	0.12	6.84	2.37	1.29
1997	3.81	-3.06	2.42	8.79	14.37	1.97	3.70	4.55	4.98	3.09
1998	4.40	3.76	2.36	5.80	7.92	3.87	3.73	5.41	1.36	3.27
1999	2.37	0.72	0.00	3.71	2.90	8.07	3.30	3.69	0.67	1.95
2000	2.35	0.41	1.54	4.68	2.48	0.57	2.77	4.15	0.50	2.20
2001	3.04	4.74	5.30	0.90	2.60	1.71	2.26	1.24	4.79	3.09
*Var % Promedio	2.39	0.84	-1.46	2.72	4.28	3.96	3.83	3.86	2.88	2.26

\*Var % Promedio=Variación Porcentual Promedio

FUENTE: Elaborado con base en el cuadro No. 7.

Nota: Para 2001 la variación del Personal Ocupado Total, se estimó con base en la variación promedio de 1998, 1999 y 2000.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No.10  
REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA  
(En miles de pesos a precios constantes, base 1993=100)

Año	Total	Agropecuario Silvicultura y Pesca	Minera	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seg. a Inmuebles	Servicios Comunes Sociales y Personales
1980	329,564,612	18,821,800	2,747,545	64,956,600	3,851,333	6,007,250	40,214,167	24,988,000	4,320,667	136,657,250
1981	366,787,989	22,076,167	4,684,222	74,539,000	3,834,000	6,699,600	47,521,000	24,072,833	15,760,333	131,592,833
1982	353,138,580	20,428,444	3,543,500	67,479,900	3,4716,727	8,067,286	39,749,500	24,875,000	17,421,556	136,857,667
1983	298,896,272	18,963,412	1,255,634	46,704,571	23,041,944	6,193,000	34,974,136	20,107,222	17,711,286	124,945,067
1984	307,158,794	17,102,233	1,589,702	45,740,382	3,921,222	5,780,364	33,581,417	19,857,414	19,893,190	132,702,870
1985	309,389,958	17,725,149	2,157,623	47,048,611	3,663,302	6,133,125	32,521,534	20,308,587	20,435,242	131,396,784
1986	296,074,461	18,535,402	2,578,647	42,619,091	26,391,692	4,794,647	32,066,506	18,896,859	21,738,091	126,454,726
1987	289,342,972	17,601,291	1,834,712	40,199,623	2,885,051	6,294,892	28,966,017	18,979,406	25,263,535	122,318,444
1988	347,215,302	15,889,135	2,804,432	50,982,978	26,972,858	13,681,031	39,356,685	26,353,171	21,721,802	149,453,209
1989	350,700,186	13,673,601	3,021,100	61,721,265	21,020,683	5,642,373	43,699,691	27,975,343	17,421,465	149,524,665
1990	368,024,151	12,154,916	2,933,713	70,345,500	31,774,196	5,690,395	49,766,293	29,235,063	17,523,239	148,600,836
1991	389,798,344	12,160,572	4,038,748	70,200,377	31,478,913	5,281,024	60,656,341	28,916,599	19,466,687	156,597,084
1992	415,541,864	12,358,520	3,657,686	77,910,488	31,641,825	5,396,362	69,560,588	33,356,503	22,315,317	158,144,574
1993	436,482,996	12,749,816	4,450,524	79,694,402	31,950,520	6,072,940	75,850,291	36,530,712	23,701,633	164,482,160
1994	455,140,871	12,814,859	4,226,934	80,915,910	31,881,315	7,029,503	83,694,271	38,873,933	24,128,685	169,575,461
1995	380,788,642	12,134,493	3,122,817	59,794,334	21,860,138	8,042,369	63,823,518	32,298,416	18,258,942	157,453,615
1996	380,436,738	10,299,726	3,546,289	61,564,521	21,374,660	8,447,711	57,339,203	33,127,186	19,500,883	157,236,558
1997	412,546,139	10,676,776	3,747,811	70,972,462	31,203,527	8,636,678	63,780,198	35,348,417	23,746,957	161,433,313
1998	447,477,915	11,360,932	3,859,706	77,466,442	31,266,985	9,063,151	69,164,499	38,372,342	23,615,287	176,308,571
1999	452,946,366	13,000,666	3,648,038	82,734,160	31,745,844	9,029,281	75,882,381	40,705,446	23,020,731	168,179,819
2000	481,284,973	13,737,179	4,369,648	84,471,577	31,397,852	9,701,434	80,413,200	45,856,787	26,697,365	181,639,931
2001	499,333,159	14,480,661	4,493,998	89,380,635	31,946,653	9,986,663	83,388,638	46,437,984	24,467,325	186,750,601
TMCA**	1.91	-1.66	2.35	1.32	1.10	2.43	3.53	3.08	8.65	1.43

\*\*TMCA = Tasa media de crecimiento anual.

FUENTE Elaborado con datos obtenidos del Sistema de Cuentas Nacionales de México Tomo I 1980-1986 451 pp.; 1986-1989 478 pp.; 1988-1995 547 pp., Tomo II Cuenta de Bienes y Servicios

1988-1997 542 PP. INEGI, Banco de Información Económica, Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuenta de Producción,

Remuneración de Asalariados INEGI internet, agosto 2002 <http://inegi.gob.mx>

Nota: Para 2001 las remuneraciones Totales, son cifras estimadas con base en la variancia promedio de 1999 y 2000, mientras que las remuneraciones de las nueve grandes divisiones, se estimaron con la participación promedio de 1999 y 2000.



CUADRO No.11  
REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA  
(Variación Porcentual)

Año	Total	Agropecuaria Silvicultura y Pesca	Minera	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seg e Inmuebles	Servicios Comunes Sociales y Personales
1981	11.3	17.3	70.5	14.8	29.1	11.5	18.2	-3.7	264.8	-3.7
1982	-3.7	-7.5	-24.4	-9.5	-12.8	20.4	-16.4	3.3	10.5	4.0
1983	-15.4	-7.2	-64.6	-30.8	-19.2	-23.2	-12.0	-19.2	1.7	-8.7
1984	2.8	-9.8	26.6	-2.1	10.3	-6.7	-4.0	-1.2	12.3	6.2
1985	0.7	3.6	35.7	2.9	2.4	6.1	-3.2	2.3	2.8	-1.0
1986	-4.3	4.6	19.5	-9.4	-10.3	-21.8	-1.4	-7.0	6.4	-3.8
1987	-2.3	-5.0	-28.8	-5.7	-1.8	31.3	-9.7	0.4	16.2	-3.3
1988	20.0	-9.7	52.9	26.8	-3.3	117.3	35.9	38.9	-14.0	22.2
1989	1.0	-13.9	7.7	21.1	3.9	-58.8	11.0	6.2	-19.8	0.0
1990	4.9	-11.1	-2.9	14.0	13.4	0.9	13.9	4.5	0.6	-0.6
1991	5.9	0.05	37.7	-0.2	2.2	-7.2	21.9	-1.1	11.1	5.4
1992	6.6	1.6	-4.5	11.0	0.5	2.2	14.7	15.4	14.6	1.0
1993	5.0	3.2	15.4	2.3	0.9	12.5	9.0	9.5	6.2	4.0
1994	4.3	0.5	-5.0	1.5	2.8	15.8	10.3	6.4	1.8	3.1
1995	-16.3	-5.3	-26.1	-26.1	-23.7	14.4	-23.7	-16.9	-24.3	-7.1
1996	-0.1	-15.1	13.6	3.0	13.6	5.0	-10.2	2.6	6.8	-0.1
1997	8.4	3.7	5.7	15.3	16.4	2.2	11.2	6.7	21.8	2.7
1998	8.5	6.4	3.0	9.2	11.9	4.9	8.4	8.6	-0.6	9.2
1999	1.2	14.4	-5.5	6.8	-4.0	-0.4	9.7	6.1	-2.5	-4.6
2000	6.3	5.7	19.8	2.1	4.5	7.4	6.0	12.7	-1.4	8.0
2001	3.7	5.4	2.6	5.8	4.0	2.9	3.7	1.3	7.8	2.8
Var % * Promedio	2.3	-0.9	7.1	2.6	1.9	6.6	4.6	3.6	16.4	1.7

\*Var % Promedio = Variación porcentual promedio.

FUENTE: Elaborado con base en el cuadro No. 10.

Nota: Para 2001 la variación de las remuneraciones Totales, es un promedio de las variaciones de 1999 y 2000.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No.12  
REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA  
(Participación en el total)

Año	Total	Agropecuaria Silvicultura y Pesca	Minera	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Alma- cenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seg. e Inmuebles	Servicios Comu- nales Sociales y Personales
		%	%	%	%	%	%	%	%	%
1980	100.0	5.7	0.8	19.7	9.4	1.8	12.2	7.6	1.3	41.5
1981	100.0	6.0	1.3	20.3	10.9	1.8	13.0	6.6	4.3	35.9
1982	100.0	5.8	1.0	19.1	9.8	2.3	11.3	7.0	4.9	38.8
1983	100.0	6.3	0.4	15.6	9.4	2.1	11.7	6.7	5.9	41.8
1984	100.0	5.6	0.5	14.9	10.1	1.9	10.9	6.5	6.5	43.2
1985	100.0	5.7	0.7	15.2	10.2	2.0	10.5	6.6	6.6	42.5
1986	100.0	6.3	0.9	14.4	9.6	1.6	10.8	6.4	7.3	42.7
1987	100.0	6.1	0.6	13.9	9.6	2.2	10.0	6.6	8.7	42.3
1988	100.0	4.6	0.8	14.7	7.8	3.9	11.3	7.6	6.3	43.0
1989	100.0	3.9	0.9	17.6	8.0	1.6	12.5	8.0	5.0	42.6
1990	100.0	3.3	0.8	19.1	8.6	1.5	13.5	7.9	4.8	40.4
1991	100.0	3.1	1.0	18.0	8.3	1.4	15.6	7.4	5.0	40.2
1992	100.0	3.0	0.9	18.7	7.9	1.3	16.7	8.0	5.4	38.1
1993	100.0	2.9	1.0	18.3	7.5	1.4	17.4	8.4	5.4	37.7
1994	100.0	2.8	0.9	17.8	7.4	1.5	18.4	8.5	5.3	37.3
1995	100.0	3.2	0.8	15.7	6.8	2.1	16.8	8.5	4.8	41.3
1996	100.0	2.7	0.9	16.2	7.7	2.2	15.1	8.7	5.1	41.3
1997	100.0	2.6	0.9	17.2	8.3	2.1	15.5	8.6	5.8	39.1
1998	100.0	2.5	0.9	17.3	8.6	2.0	15.5	8.6	5.3	39.4
1999	100.0	2.9	0.8	18.3	8.1	2.0	16.8	9.0	5.1	37.1
2000	100.0	2.9	0.9	17.6	8.0	2.0	16.7	9.5	4.7	37.7
2001	100.0	2.9	0.9	17.9	8.0	2.0	16.7	9.3	4.9	37.4
Part. Prom*		4.2	0.9	17.1	8.7	1.9	13.9	7.7	5.4	40.2

\*Part.Prom = Participación Promedio

FUENTE:Elaborado con base en el cuadro No. 10.

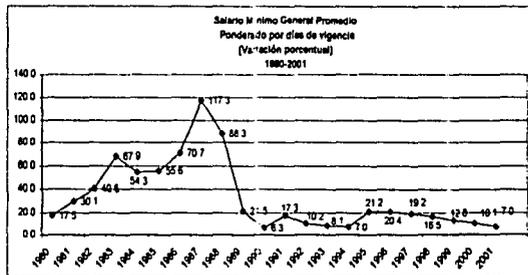
Nota: Para 2001 la variación de las remuneraciones Totales, es un promedio de las variaciones de 1999 y 2000.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No.13  
SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO PONDERADO  
POR DÍAS DE VIGENCIA  
1980-2001

Año	Pesos	Variación %	Por Área Geográfica		
			Pesos diarios		
			A	B	C
1980	0.141	-7.5			
1981	0.183	30.1			
1982	0.257	40.5			
1983	0.432	67.9			
1984	0.666	54.3			
1985	1.036	55.6			
1986	1.769	70.7			
1987	3.845	117.3	3050	2820	2535
1988	7.238	88.3	7765	7190	6475
1989	8.794	21.5	8640	7995	7025
1990	9.347	6.3	10080	9325	8405
1991	10.968	17.3	11900	11000	9920
1992	12.084	13.2	13330	12320	11115
1993	13.060	3.1	14.27	13.26	12.05
1994	13.970	7.0	15.27	14.19	12.89
1995	18.930	21.2	16.34	15.18	13.79
1996	20.390	23.4	20.15	18.70	17.00
1997	24.300	19.2	26.45	24.50	22.50
1998	28.300	16.5	30.20	28.00	26.05
1999	31.910	12.8	34.45	31.90	29.70
2000	35.120	10.1	37.90	35.10	32.70
2001	37.570	7.0	40.35	37.95	35.85

FUENTE Elaborado con datos obtenidos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Desplegados que publican los salarios mínimos vigentes a partir del 3 de enero de 1996 y del 1° de enero de 2002

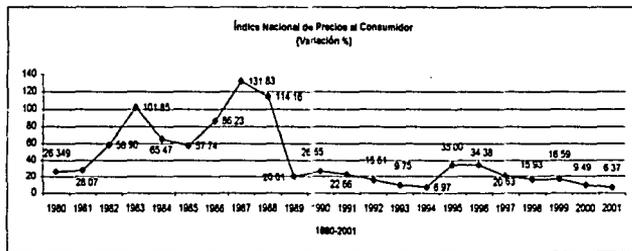


TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CUAERO No.14  
 Índice de precios al consumidor  
 de la canasta básica  
 Base 1984 =100  
 (Promedio anual)

Año	Valor	Variación % respecto al año anterior	Diferencia entre la Var% del SIMGPP y el IPCCB
1980	0.401	100.00	
1981	0.484	20.70	9.4
1982	0.785	62.19	-21.7
1983	1.617	105.99	-38.1
1984	2.759	70.82	-16.3
1985	4.326	56.80	-1.2
1986	8.52	96.95	-28.2
1987	20.174	136.78	-19.5
1988	41.449	105.46	-17.2
1989	46.377	11.89	9.6
1990	59.787	28.92	-22.6
1991	73.637	23.17	-5.8
1992	85.839	16.57	-8.4
1993	93.137	8.50	-0.4
1994	100.000	7.37	-0.4
1995	140.986	40.99	-19.8
1996	196.040	39.05	-18.6
1997	239.97	22.41	-3.2
1998	277.083	15.47	1.0
1999	342.273	23.53	-10.8
2000	372.179	8.74	1.3

Fuente Elaborado con datos del Banco de México, base de datos para usuarios, serie 1969-mayo 1999 Informe de Gobierno, Anexo estadístico 2002.



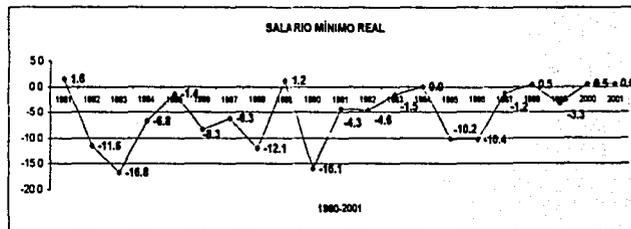
TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN

CUADRO No. 15  
SALARIO MÍNIMO PROMEDIO PONDERADO  
POR DÍAS DE VIGENCIA  
1980-2001

Año	Nominal	Real	Variación Porcentual
1980	0 141	35 281	
1981	0 183	36 822	1.8
1982	0 257	31 863	-11.8
1983	0 432	28 336	-16.8
1984	0 606	24 555	-8.6
1985	1 038	24 220	-1.4
1986	1 798	22 208	-8.3
1987	3 845	20 815	-8.9
1988	7 238	18 396	-12.1
1989	8 794	18 528	1.2
1990	9 347	15 548	-16.1
1991	10 968	14 873	-4.3
1992	12 084	14 188	-4.8
1993	13 060	13 970	-1.5
1994	13 970	13 970	0.0
1995	16 830	12 541	-10.2
1996	20 380	11 240	-10.4
1997	24 300	11 105	-1.2
1998	28 300	11 158	0.5
1999	31 910	10 789	-3.3
2000	35 120	10 845	0.5
2001	37 570	10 907	0.6

FUENTE: Elaborado con datos obtenidos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Desagregados que publican los salarios mínimos vigentes a partir del 3 de enero de 1996 y del 1º de enero de 2002, y del Banco de México e Informe de Gobierno Anexo estadístico, septiembre de 2002.

TESIS CON  
FALTA DE ORIGEN



CUADRO No.16  
SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
1980-1999

Año	Pesos	Incremento	Por Área Geográfica		
			Pesos diarios		
			A	B	C
1980	140.69	17.5			
1981	163.05	30.1			
1982	244.83	33.8			
1982	318.28	30.0			
1983	398.09	25.1			
1983	459.01	15.3			
1984	598.66	30.4			
1984	719.02	20.1			
1985	938.81	30.6			
1985	1107.64	18.0			
1986	1474.5	33.1			
1986	1844.6	25.1			
1986	2243.77	21.6			
1987	2760.83	23.0	3050	2820	2535
1987	3314.79	20.1	3660	3385	3045
1987	4080.08	23.1	4500	4165	3750
1987	5101.95	25.0	5625	5210	4690
1987	5867.24	23.1	6470	5990	5395
1988	7040.69	25.0	7785	7190	6475
1988	7252.92	15.0	8000	7405	6670
1989	7833.66	20.0	8640	7995	7025
1989	8306.03	3.0	9160	8475	7640
1989	9138.89	8.0	10080	9325	8405
1990	9138.89	6.0	10080	9325	8405
1990	10768.58	10.0	11900	11000	9920
1991	10768.58	0.0	11900	11000	9920
1991	12080.02	12.0	13330	12320	11115
1992	12084.02	0.0	13330	12320	11115
	Nuevos pesos				
1993	13.06	8.1	14.27	13.26	12.05
1994	13.97	7.0	15.27	14.19	12.89
1995	14.95	7.0	16.34	15.18	13.79
1995	16.74	12.0	18.30	17.00	15.44
1995	18.43	10.1	20.15	18.70	17.00
	Pesos				
1996	18.43	0.0	20.15	18.70	17.00
1996	20.66	12.1	22.60	20.95	19.05
1996	24.30	17.6	26.45	24.50	22.50
1997	24.30	0.0	26.45	24.50	22.50
1998	27.99	15.1	30.20	28.00	26.05
1998	31.91	14.0	34.45	31.90	29.70
1999	31.91	0.0	34.45	31.90	29.70
2000	35.12	10.0	37.90	35.10	32.70
2001	37.57	6.9	40.35	37.95	35.85
2002	39.74	5.7	42.15	40.10	38.30

FUENTE Elaborado con datos obtenidos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Desplegados que publican los salarios mínimos vigentes a partir del 3 de enero de 1996 y del 1° de enero de 2002

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No.17  
 Producto por peso gastado de inversión<sup>11</sup>  
 (Millones de pesos a precios comprador de 1980)

Año	Total	Agropecuaria Silvicultura y Pesca	Minera	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seg. e Inmuebles	Servicios Comu- nales Sociales y Personales
1980	523.9	46.1	193.3	2.0	0.5	-	-	-	-	281.9
1981	522.8	37.9	200.7	1.8	0.5	-	-	-	-	282.0
1982	604.5	39.8	224.6	2.5	0.5	-	-	-	-	337.1
1983	687.5	46.1	216.2	3.7	0.5	-	-	-	-	421.1
1984	589.2	38.9	213.8	3.5	0.5	-	-	-	-	332.4
1985	676.1	31.4	208.3	3.2	0.5	-	-	-	-	432.6
1986	831.0	35.2	201.2	3.5	0.5	-	-	-	-	590.6
1987	968.0	38.9	198.1	3.8	0.5	-	-	-	-	726.7
<hr/>										
1988	790.1	27.7	540.5	3.1	0.5	-	-	-	-	218.3
1989	849.5	34.4	538.9	2.9	0.5	-	-	-	-	272.8
1990	946.2	34.7	538.0	2.5	0.5	-	-	-	-	370.5
1991	1,162.6	34.0	563.0	2.2	0.5	-	-	-	-	562.9
1992	1,385.1	31.5	550.5	1.9	0.5	-	-	-	-	800.8
1993	1,394.2	32.6	541.9	2.1	0.5	-	-	-	-	817.1
1994	1,448.2	31.4	520.9	1.8	0.3	-	-	-	-	893.8
1995	1,657.3	35.8	507.0	3.2	0.5	-	-	-	-	1,110.9
1996	1,576.6	35.4	531.5	2.9	0.5	-	-	-	-	1,006.3
1997	1,565.4	27.6	458.1	2.4	0.4	-	-	-	-	1,076.9
1998	1,367.9	25.2	336.1	2.3	0.4	-	-	-	-	1,003.9
1999	1,278.9	24.3	307.2	2.5	0.4	-	-	-	-	944.6
2000	1,191.7	21.9	285.6	2.1	0.3	-	-	-	-	881.7
2001	1,864.4	35.0	442.5	3.2	0.5	-	-	-	-	1,383.2

<sup>11</sup> A partir de 1988 las cifras están a precios de 1993.

FUENTE Elaborado con datos obtenidos de los cuadros No. 1 y 4.

TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN

CUADRO No.18  
 Producto por peso gastado de inversión<sup>1)</sup>  
 Participación Porcentual

Año	Total	Agropecuaria Silvicultura y Pesca	Minera	Industria Manufacturera	Co nstrucción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seg e Inmuebles	Servicios Comu- nales, Sociales y Personales
1980	100.0	8.8	36.9	0.4	0.1	-	-	-	-	53.8
1981	100.0	7.2	38.4	0.3	0.1	-	-	-	-	53.9
1982	100.0	6.6	37.2	0.4	0.1	-	-	-	-	55.8
1983	100.0	6.7	31.4	0.5	0.1	-	-	-	-	61.2
1984	100.0	6.6	36.3	0.6	0.1	-	-	-	-	56.4
1985	100.0	4.7	30.8	0.5	0.1	-	-	-	-	64.0
1986	100.0	4.2	24.2	0.4	0.1	-	-	-	-	71.1
1987	100.0	4.0	20.5	0.4	0.1	-	-	-	-	75.1
Part.% Prom.	100.0	6.1	32.0	0.4	0.1	-	-	-	-	61.4
1988	100.0	3.5	68.4	0.4	0.1	-	-	-	-	27.6
1989	100.0	4.1	63.4	0.3	0.1	-	-	-	-	32.1
1990	100.0	3.7	56.9	0.3	0.1	-	-	-	-	39.2
1991	100.0	2.9	48.4	0.2	0.0	-	-	-	-	48.4
1992	100.0	2.3	39.7	0.1	0.0	-	-	-	-	57.8
1993	100.0	2.3	38.9	0.2	0.0	-	-	-	-	58.6
1994	100.0	2.2	36.0	0.1	0.0	-	-	-	-	61.7
1995	100.0	2.2	30.6	0.2	0.0	-	-	-	-	67.0
1996	100.0	2.2	33.7	0.2	0.0	-	-	-	-	63.8
1997	100.0	1.8	29.3	0.2	0.0	-	-	-	-	68.8
1998	100.0	1.8	24.6	0.2	0.0	-	-	-	-	73.4
1999	100.0	1.9	24.0	0.2	0.0	-	-	-	-	73.9
2000	100.0	1.8	24.0	0.2	0.0	-	-	-	-	74.0
2001	100.0	1.9	23.7	0.2	0.0	-	-	-	-	74.2
Part.% Prom.	100.0	2.5	38.7	0.2	0.0	-	-	-	-	58.6

Part.% Prom.= Participación Promedio

<sup>1)</sup> A partir de 1988 las cifras están a precios de 1993.

FUENTE:Elaborado con datos obtenidos del cuadro No.17

TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN

CUADRO No.19  
 Producto por peso gastado de Inversión<sup>1/</sup>  
 VARIACIÓN PORCENTUAL

Año	Total	Agropecuaria Silvicultura y Pesca	Minera	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seg. e Inmuebles	Servicios Comu- nales Sociales y Personales
1981	-0.2	-17.9	3.8	-10.0	0.0	-	-	-	-	0.0
1982	15.6	5.1	11.9	38.9	0.0	-	-	-	-	19.5
1983	13.7	15.8	-3.8	48.0	0.0	-	-	-	-	24.9
1984	-14.3	-15.6	-1.1	-5.4	0.0	-	-	-	-	-21.1
1985	14.7	-19.2	-2.6	-8.6	0.0	-	-	-	-	30.1
1986	22.9	11.9	-3.4	9.4	0.0	-	-	-	-	36.5
1987	16.5	10.6	-1.5	8.6	0.0	-	-	-	-	23.0
Var. % Prom*	9.9	-1.3	0.5	11.6	0.0	-	-	-	-	16.2
1989	7.5	24.2	-0.3	-6.5	0.0	-	-	-	-	25.0
1990	11.4	0.7	-0.2	-13.8	0.0	-	-	-	-	35.8
1991	22.9	-2.0	4.7	-12.0	0.0	-	-	-	-	51.9
1992	19.1	-7.3	-2.2	-13.6	0.0	-	-	-	-	42.2
1993	0.7	3.6	-1.6	10.5	0.0	-	-	-	-	2.0
1994	3.9	-3.9	-3.9	-14.3	-40.0	-	-	-	-	9.4
1995	14.4	14.1	-2.7	77.8	66.7	-	-	-	-	24.3
1996	-4.9	-1.0	4.8	-9.4	0.0	-	-	-	-	-9.4
1997	-0.7	-22.0	-13.8	-18.5	-19.8	-	-	-	-	7.0
1998	-12.6	-8.6	-26.6	-2.8	-5.7	-	-	-	-	-6.8
1999	-6.5	-3.8	-8.6	7.4	-2.3	-	-	-	-	-5.9
2000	-6.8	-9.7	-7.0	-13.5	-5.8	-	-	-	-	-6.7
2001	56.4	59.6	54.9	49.6	48.6	-	-	-	-	56.9
Var. % Prom*	9.4	3.6	-0.2	2.3	3.3	-	-	-	-	22.7

<sup>1/</sup>Var. % Prom: Variación porcentual promedio.

\* A partir de 1988 las cifras están a precios de 1993.

FUENTE Elaborado con base en el cuadro No.17

RESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

CUADRO No.20  
Inversion por Trabajador<sup>1)</sup>  
(Millones de pesos a precios constantes)

Año	Total	Agropecuario Silvicultura y Pesca	Minera	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seg e Inmuebles	Servicios Comu- nales Sociales y Personales
1980	520.2	1.4	3.6	199.5	315.2	-	-	-	-	0.5
1981	540.2	1.8	3.7	226.9	307.4	-	-	-	-	0.5
1982	464.4	1.7	3.4	163.8	295.1	-	-	-	-	0.4
1983	397.5	1.4	3.5	110.7	281.6	-	-	-	-	0.3
1984	399.9	1.7	3.4	120.0	274.4	-	-	-	-	0.4
1985	414.7	2.2	3.3	135.0	273.9	-	-	-	-	0.3
1986	377.4	1.9	3.4	117.1	254.8	-	-	-	-	0.2
1987	376.2	1.7	3.4	112.0	258.9	-	-	-	-	0.2
1988	71.1	0.4	0.2	20.6	49.8	-	-	-	-	0.1
1989	68.1	0.3	0.2	22.2	45.3	-	-	-	-	0.1
1990	68.8	0.3	0.2	25.9	42.3	-	-	-	-	0.1
1991	73.2	0.3	0.2	30.6	42.0	-	-	-	-	0.1
1992	78.9	0.4	0.2	34.8	43.6	-	-	-	-	0.0
1993	76.4	0.4	0.2	32.5	43.3	-	-	-	-	0.0
1994	101.4	0.4	0.3	36.5	64.3	-	-	-	-	0.0
1995	63.6	0.3	0.3	24.6	38.5	-	-	-	-	0.0
1996	66.7	0.4	0.3	28.3	37.7	-	-	-	-	0.0
1997	72.2	0.5	0.3	31.5	39.9	-	-	-	-	0.0
1998	74.6	0.5	0.4	32.8	40.8	-	-	-	-	0.0
1999	74.4	0.5	0.5	30.7	42.7	-	-	-	-	0.0
2000	83.8	0.6	0.5	36.2	46.5	-	-	-	-	0.0
2001	52.9	0.4	0.3	23.1	29.1	-	-	-	-	0.0

<sup>1)</sup> A partir de 1988 las cifras están a precios de 1993.

FUENTE: Elaborado con datos obtenidos de los cuadros No. 7 y 17.

TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN

CUADRO No.21  
Inversión por Trabajador<sup>1/</sup>  
Participación Porcentual

Año	Total	Agropecuaria Silvicultura y Pesca	Minera	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seg e Inmuebles	Servicios Comu- nales, Sociales y Personales
1980	100.0	0.3	0.7	38.4	60.6	-	-	-	-	0.1
1981	100.0	0.3	0.7	42.0	56.9	-	-	-	-	0.1
1982	100.0	0.4	0.7	35.3	63.6	-	-	-	-	0.1
1983	100.0	0.4	0.9	27.8	70.8	-	-	-	-	0.1
1984	100.0	0.4	0.9	30.0	68.6	-	-	-	-	0.1
1985	100.0	0.5	0.8	32.6	66.0	-	-	-	-	0.1
1986	100.0	0.5	0.9	31.0	67.5	-	-	-	-	0.1
1987	100.0	0.5	0.9	29.8	68.8	-	-	-	-	0.1
Part.% Prom.	100.0	0.4	0.8	33.4	65.4	-	-	-	-	0.1
1988	100.0	0.6	0.3	29.0	70.1	-	-	-	-	0.1
1989	100.0	0.4	0.3	32.6	66.5	-	-	-	-	0.1
1990	100.0	0.4	0.3	37.6	61.5	-	-	-	-	0.1
1991	100.0	0.4	0.3	41.8	57.4	-	-	-	-	0.1
1992	100.0	0.5	0.3	44.0	55.2	-	-	-	-	0.0
1993	100.0	0.5	0.3	42.5	56.7	-	-	-	-	0.0
1994	100.0	0.4	0.3	35.9	63.4	-	-	-	-	0.0
1995	100.0	0.5	0.5	38.6	60.5	-	-	-	-	0.0
1996	100.0	0.6	0.4	42.4	56.6	-	-	-	-	0.0
1997	100.0	0.6	0.4	43.6	55.3	-	-	-	-	0.0
1998	100.0	0.6	0.6	44.0	54.8	-	-	-	-	0.0
1999	100.0	0.7	0.6	41.3	57.4	-	-	-	-	0.0
2000	100.0	0.7	0.6	43.2	55.4	-	-	-	-	0.0
2001	100.0	0.7	0.6	43.7	55.0	-	-	-	-	0.0
Part.% Prom.	100.0	0.5	0.4	40.0	59.0	-	-	-	-	0.1

<sup>1/</sup>Var. % Prom: Variación porcentual promedio

<sup>1/</sup> A partir de 1988 las cifras están a precios de 1993.

FUENTE Elaborado con base en el cuadro No 20

TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN

CUADRO No.22  
Inversión por Trabajador<sup>v</sup>  
VARIACIÓN PORCENTUAL

Año	Total	Agropecuaria Silvicultura y Pesca	Minera	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seg. e Inmuebles	Servicios Comu- nales Sociales y Personales
1981	3.9	28.6	2.8	13.7	-2.5	-	-	-	-	0.0
1982	-14.0	-5.6	-8.1	-27.8	-4.0	-	-	-	-	-20.0
1983	-14.4	-17.6	2.9	-32.4	-4.6	-	-	-	-	-25.0
1984	0.6	21.4	-2.9	8.4	-2.6	-	-	-	-	33.3
1985	3.7	29.4	-2.9	12.5	-0.2	-	-	-	-	-25.0
1986	-9.0	-13.6	3.0	-13.2	-7.0	-	-	-	-	-33.3
1987	-0.3	-10.5	0.0	-4.4	1.6	-	-	-	-	0.0
Var.% Prom	-4.2	4.6	-0.7	-6.2	-2.7	-	-	-	-	-10.0
1989	-4.2	-25.0	0.0	7.9	-9.0	-	-	-	-	0.0
1990	1.0	0.0	0.0	16.5	-6.6	-	-	-	-	0.0
1991	6.4	0.0	0.0	19.2	-0.7	-	-	-	-	0.0
1992	7.8	33.3	0.0	13.7	3.7	-	-	-	-	-100.0
1993	-3.2	0.0	0.0	-6.5	-0.6	-	-	-	-	-
1994	32.7	0.0	50.0	12.1	48.4	-	-	-	-	-
1995	-37.3	-25.0	0.0	-32.6	-40.1	-	-	-	-	-
1996	4.8	33.3	0.0	15.1	-1.9	-	-	-	-	-
1997	8.2	13.7	5.0	11.4	5.7	-	-	-	-	-
1998	3.4	6.3	36.8	4.2	2.4	-	-	-	-	-
1999	-0.3	6.9	7.1	-6.4	4.5	-	-	-	-	-
2000	12.7	10.9	10.0	18.1	8.9	-	-	-	-	-
2001	-36.9	-38.7	-39.1	-36.3	-37.4	-	-	-	-	-
Var.% Prom*	-0.4	1.2	5.4	2.7	-1.8	-	-	-	-	-

\*Var.% Prom: Variación porcentual promedio

<sup>v</sup> A partir de 1990 las cifras están a precios de 1993.

FUENTE: Elaborado con base en el cuadro No. 20

TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN

CUADRO No.23  
PRODUCTIVIDAD  
(Millones de pesos a precios de 1993)

Año	Total	Agropecuaria Silvicultura y Pesca	Minera	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seg. e Inmuebles	Servicios Comunes Sociales y Personales
1980	780.8	10.9	58.8	68.6	26.2	124.0	69.8	89.3	299.1	34.1
1981	789.5	11.4	62.7	69.9	25.7	130.3	72.2	91.4	291.6	34.4
1982	770.8	11.5	64.3	69.3	24.6	138.1	71.2	79.1	277.8	35.0
1983	769.2	11.3	62.2	68.4	24.6	136.6	67.8	80.6	281.7	35.9
1984	773.2	11.3	61.2	70.4	24.3	138.9	67.5	83.4	280.2	36.0
1985	780.8	11.4	57.0	72.6	24.0	142.8	67.0	83.9	286.9	35.2
1986	780.7	11.5	56.0	69.9	22.3	145.1	63.6	80.5	296.8	35.1
1987	788.5	11.5	55.9	70.9	22.9	146.1	63.2	80.8	302.2	35.0
1988	745.6	10.7	82.3	58.8	22.3	121.2	51.6	69.1	296.5	33.2
1989	757.7	10.7	87.2	60.8	20.2	123.9	51.1	68.5	302.0	33.4
1990	762.0	11.3	87.2	62.8	19.0	121.6	50.0	66.0	310.5	33.7
1991	768.0	11.6	89.6	64.3	18.9	119.6	50.0	66.1	314.0	33.9
1992	801.8	11.5	107.1	65.5	19.7	121.6	50.5	69.4	322.9	33.7
1993	836.5	11.6	124.1	66.4	19.5	123.8	50.1	71.7	334.9	34.2
1994	883.2	11.6	133.4	70.7	29.2	131.5	51.9	74.0	347.4	33.5
1995	863.2	11.9	130.8	70.9	17.4	131.6	43.8	73.0	350.7	33.0
1996	875.9	12.1	141.4	73.6	16.7	134.9	45.8	73.8	344.5	32.9
1997	886.3	12.6	144.3	74.4	16.0	139.2	48.9	77.6	340.4	33.0
1998	896.4	12.2	144.8	75.4	15.4	136.5	49.8	78.3	351.0	32.8
1999	908.1	12.5	141.8	75.8	15.8	136.3	49.7	81.7	361.6	32.9
2000	939.8	12.6	145.0	77.4	16.2	136.9	54.4	86.0	378.4	33.1
2001	922.8	12.3	136.9	73.7	15.0	136.9	52.5	87.3	375.9	32.3
TMCA *	0.76	0.58	3.92	0.32	-2.50	0.45	-1.29	-0.10	1.04	-0.24

\*TMCA = Tasa media de crecimiento anual

FUENTE: Elaborado con datos obtenidos de los cuadros 1 y 7.

TESIS  
CON  
FALTA DE ORIGEN

CUADRO No.24  
PRODUCTIVIDAD  
(Participación Porcentual)

Año	Total	Agropecuario Silvicultura y Pesca	Minería	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seg. e Inmuebles	Servicios Comunes Sociales y Personales
1980	100.0	1.4	7.5	8.8	3.4	15.9	8.9	11.4	38.3	4.4
1981	100.0	1.4	7.9	8.8	3.3	16.5	9.1	11.6	36.9	4.4
1982	100.0	1.5	8.3	9.0	3.2	17.9	9.2	10.3	36.0	4.5
1983	100.0	1.5	8.1	8.9	3.2	17.8	8.8	10.5	36.6	4.7
1984	100.0	1.5	7.9	9.1	3.1	18.0	8.7	10.8	36.2	4.7
1985	100.0	1.5	7.3	9.3	3.1	18.3	8.6	10.7	36.7	4.5
1986	100.0	1.5	7.2	9.0	2.9	18.6	8.1	10.3	38.0	4.5
1987	100.0	1.5	7.1	9.0	2.9	18.5	8.0	10.2	38.3	4.4
1988	100.0	1.4	11.0	7.9	3.0	16.3	6.9	9.3	39.8	4.4
1989	100.0	1.4	11.5	8.0	2.7	16.3	6.7	9.0	39.9	4.4
1990	100.0	1.5	11.4	8.2	2.5	16.0	6.6	8.7	40.7	4.4
1991	100.0	1.5	11.7	8.4	2.5	15.6	6.5	8.6	40.9	4.4
1992	100.0	1.4	13.4	8.2	2.5	15.2	6.3	8.7	40.3	4.2
1993	100.0	1.4	14.8	7.9	2.3	14.8	6.0	8.6	40.0	4.1
1994	100.0	1.3	15.1	8.0	3.3	14.9	5.9	8.4	39.3	3.8
1995	100.0	1.4	15.2	8.2	2.0	15.2	5.1	8.5	40.6	3.8
1996	100.0	1.4	16.1	8.4	1.9	15.4	5.2	8.4	39.3	3.8
1997	100.0	1.4	16.3	8.4	1.8	15.7	5.5	8.8	38.4	3.7
1998	100.0	1.4	16.2	8.4	1.7	15.2	5.6	8.7	39.2	3.7
1999	100.0	1.4	15.6	8.3	1.7	15.0	5.5	9.0	39.8	3.6
2000	100.0	1.3	15.4	8.2	1.7	14.6	5.8	9.1	40.3	3.5
2001	100.0	1.3	14.8	8.0	1.6	14.8	5.7	9.5	40.7	3.5
Part. Prom.*	100.00	1.43	10.99	8.53	2.74	16.49	7.24	9.59	38.70	-0.93

\*Part. Prom = Participación Promedio

FUENTE: Elaborado con base en el cuadro No. 23.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No. 25  
PRODUCTIVIDAD  
(Variación porcentual)

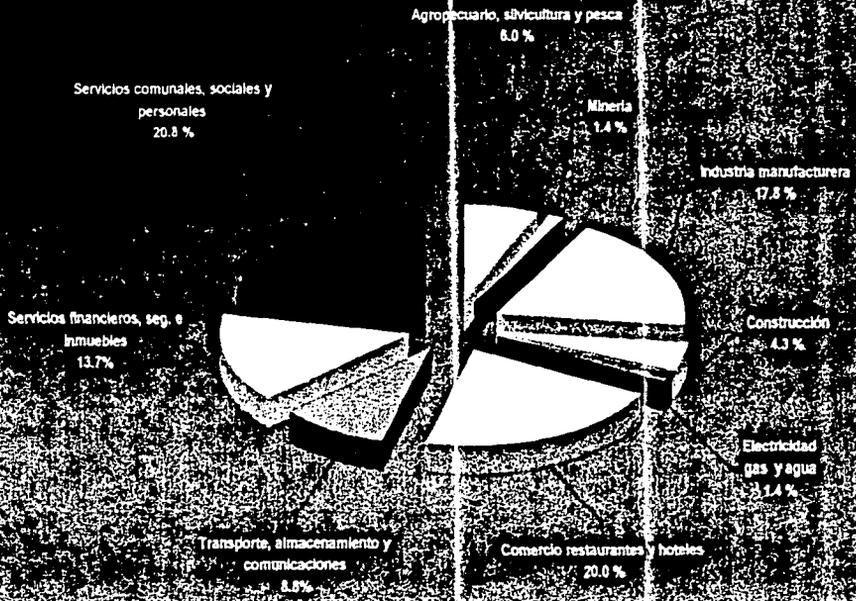
Año	Total	Agropecuaria Silvicultura y Pesca	Minera	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio Restaurantes y Hoteles	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros Seg. e Inmuebles	Servicios Comunes Sociales y Personales
1981	1.1	4.8	6.6	1.8	-1.9	5.1	3.4	2.4	-2.5	1.0
1982	-2.4	1.1	2.6	-0.8	-4.6	6.0	-1.3	-13.5	-4.7	1.7
1983	-0.2	-2.1	-3.2	-1.4	0.1	-1.1	-4.7	2.0	1.4	2.7
1984	0.5	0.3	-1.7	2.9	-1.2	1.7	-0.5	3.5	-0.5	0.3
1985	1.0	0.4	-6.8	3.2	-1.0	2.8	-0.8	0.5	2.4	-2.2
1986	0.0	1.2	-1.9	-3.7	-7.1	1.6	-5.0	-4.1	3.5	-0.5
1987	1.0	-0.3	-0.1	1.5	2.4	0.7	-0.5	0.5	1.8	-0.2
1988	-5.4	-6.9	47.1	-17.1	-2.6	-17.1	-18.3	-14.5	-1.9	-5.2
1989	1.6	0.7	6.0	3.3	-9.4	2.2	-1.1	-0.9	1.8	0.8
1990	0.6	5.6	-0.1	3.3	-5.9	-1.8	-2.2	-3.6	2.8	0.8
1991	0.8	2.5	2.8	2.4	-0.5	-1.7	0.1	0.2	1.1	0.6
1992	4.4	-1.3	19.6	1.9	4.1	1.7	1.0	5.0	2.8	-0.7
1993	4.3	1.5	15.8	1.4	-0.8	1.9	-0.9	3.4	3.7	1.5
1994	5.6	-0.3	7.5	6.4	49.8	6.2	3.6	3.1	3.7	-1.9
1995	-2.3	2.9	-1.9	0.4	-40.6	0.1	-15.7	-1.3	1.0	-1.6
1996	1.5	1.7	8.1	3.7	-3.6	2.5	4.7	1.1	-1.8	-0.3
1997	1.2	3.4	2.0	1.1	-4.4	3.2	6.7	5.1	-1.2	0.2
1998	1.1	-2.9	0.4	1.4	-3.4	-1.9	1.9	0.9	3.1	-0.5
1999	1.3	2.9	-2.1	0.5	2.0	-0.2	-0.2	4.3	3.0	0.2
2000	3.5	0.1	2.2	2.1	2.5	0.4	9.3	5.3	4.6	0.7
2001	-1.8	-2.1	-5.6	-4.8	-6.9	0.0	-3.5	1.5	-0.7	-2.5
*Var% Promedio	0.83	0.62	4.64	0.46	-1.57	0.59	-1.14	0.04	1.12	-0.24

\*Var % Promedio=Variación Porcentual Promedio

FUENTE: Elaborado con base en el cuadro No. 23.

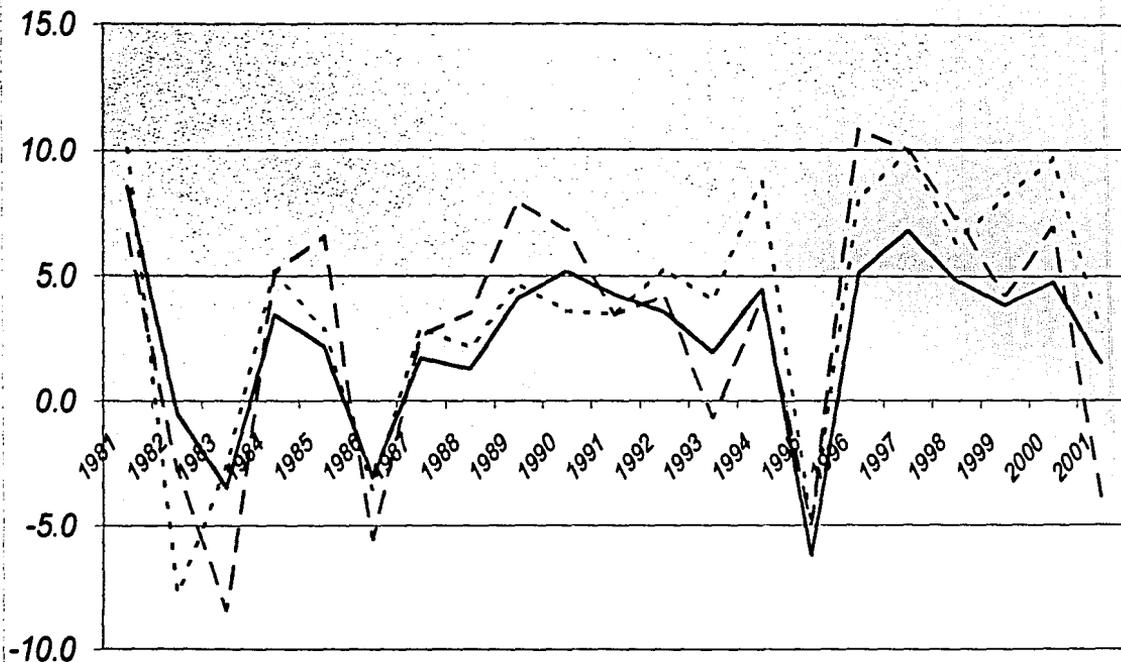
TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN

**GRÁFICA 1**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN**  
**(PARTICIPACIÓN PORCENTUAL PROMEDIO)**  
**1980-2001**



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

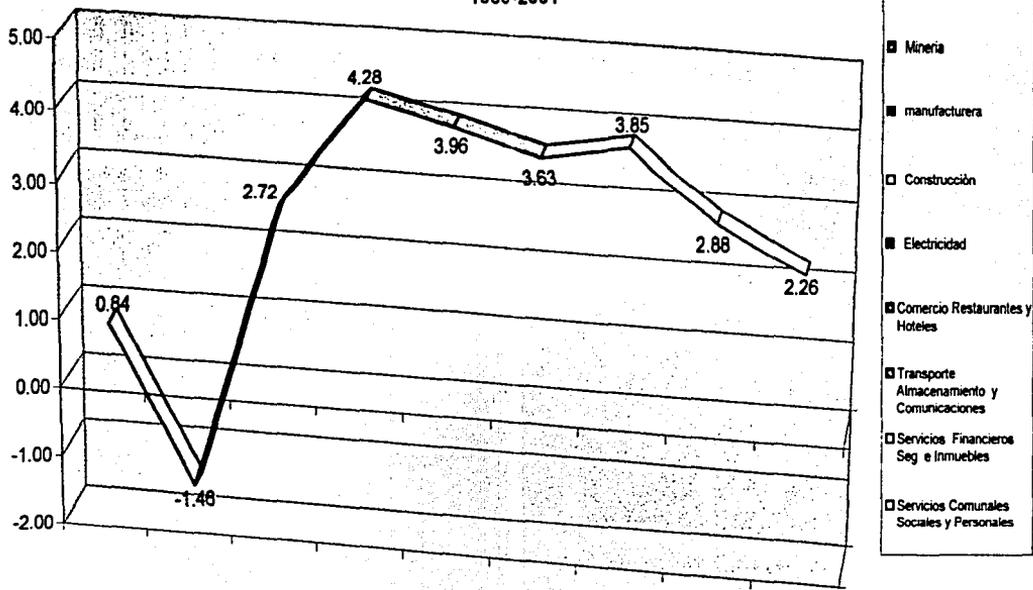
**GRÁFICA 2**  
**Producto Interno Bruto**  
**Variaciones en %**



— Total — Manufacturera - - - Transporte, Almac. y Comunic.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

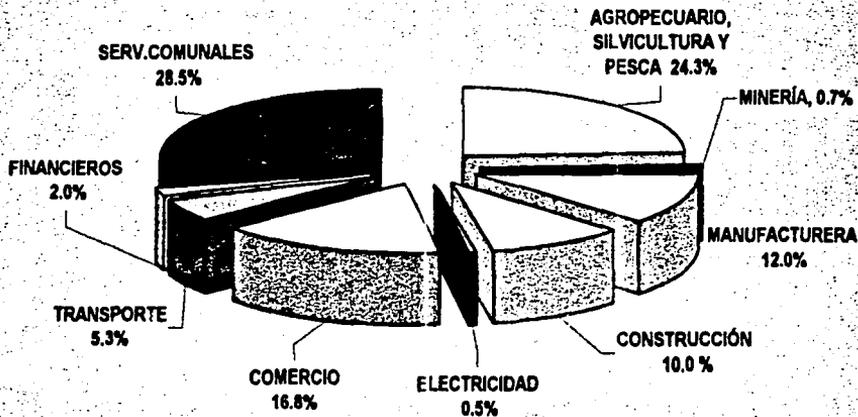
GRÁFICA 3  
 PERSONAL OCUPADO POR GRAN DIVISIÓN  
 (Variación % promedio)  
 1980-2001



- Agropecuario
- Minería
- manufacturera
- Construcción
- Electricidad
- Comercio Restaurantes y Hoteles
- Transporte Almacenamiento y Comunicaciones
- Servicios Financieros Seg e Inmuebles
- Servicios Comunales Sociales y Personales

TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN

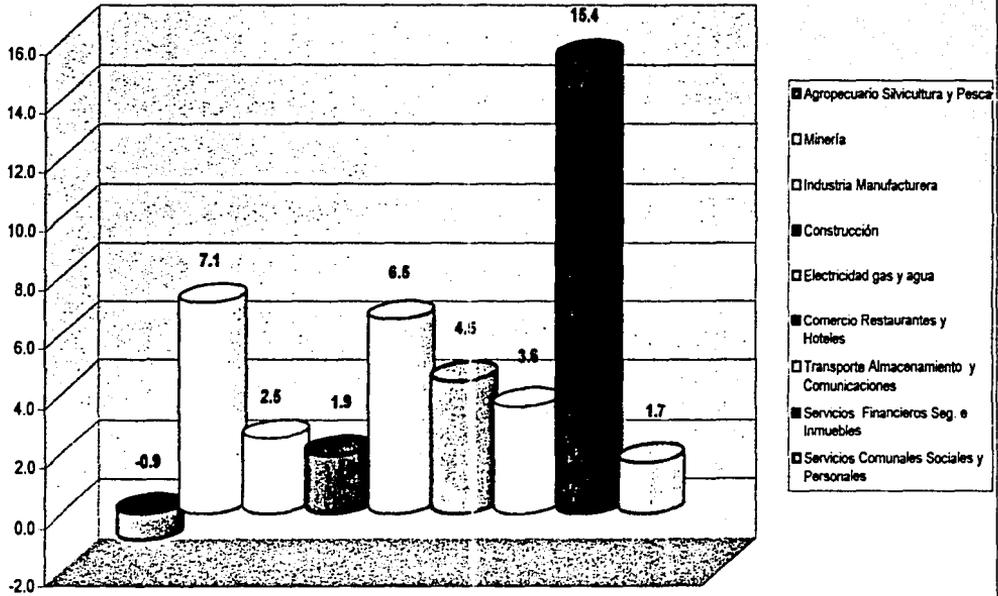
GRÁFICA 4  
EMPLEO  
PARTICIPACIÓN PROMEDIO DEL PERSONAL OCUPADO POR GRAN DIVISIÓN  
(1980-2001)



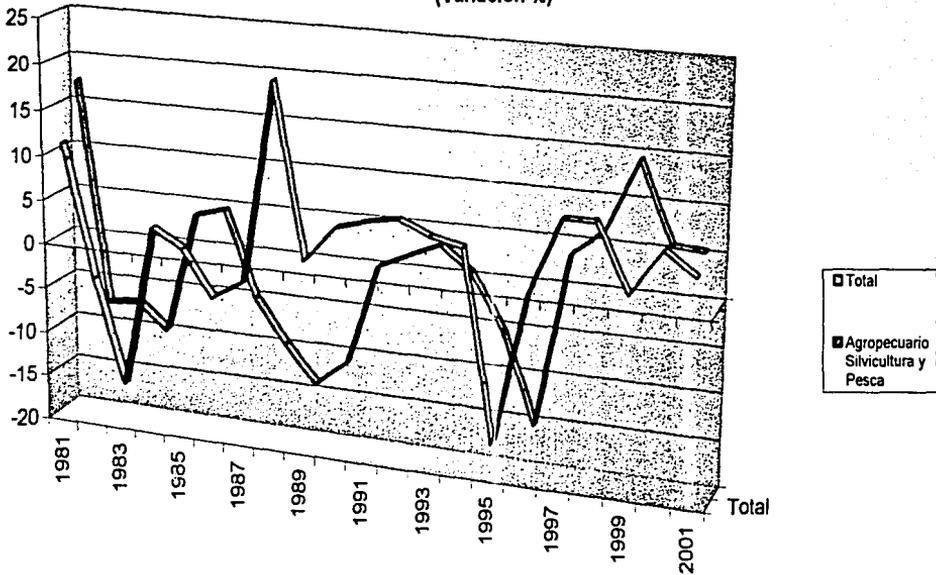
TESIS CON  
FALTA DE ORIGEN

TESIS COE  
FALLA DE ORIGEN

GRÁFICA 5  
REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS  
VARIACIÓN % PROMEDIO  
1980 - 2001



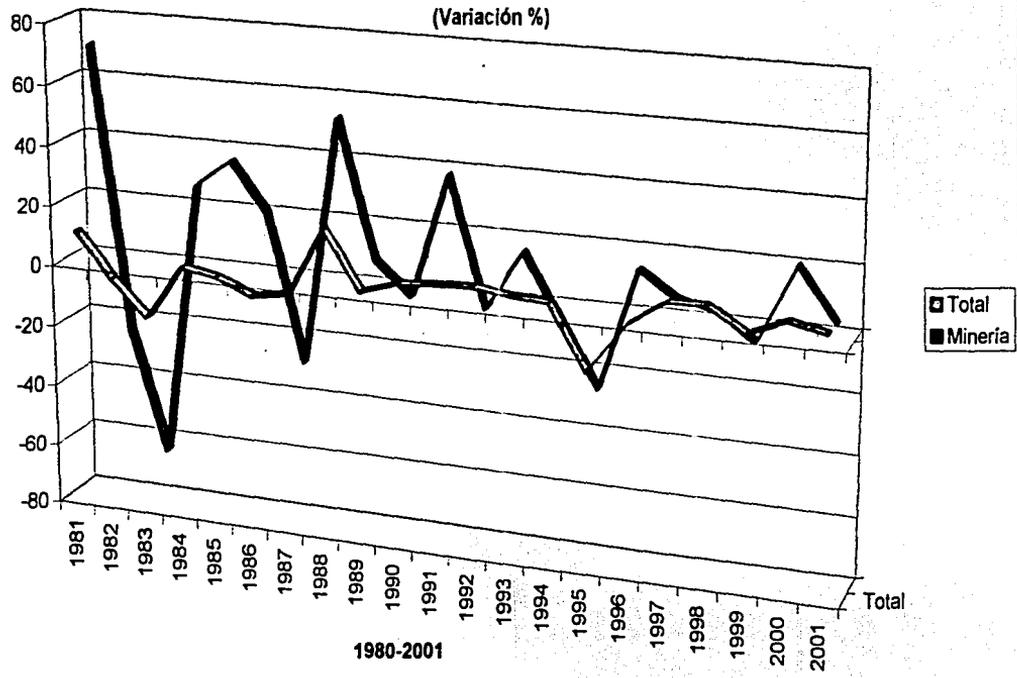
GRÁFICA 6  
REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS  
GRAN DIVISIÓN I  
(Variación %)



1980-2001

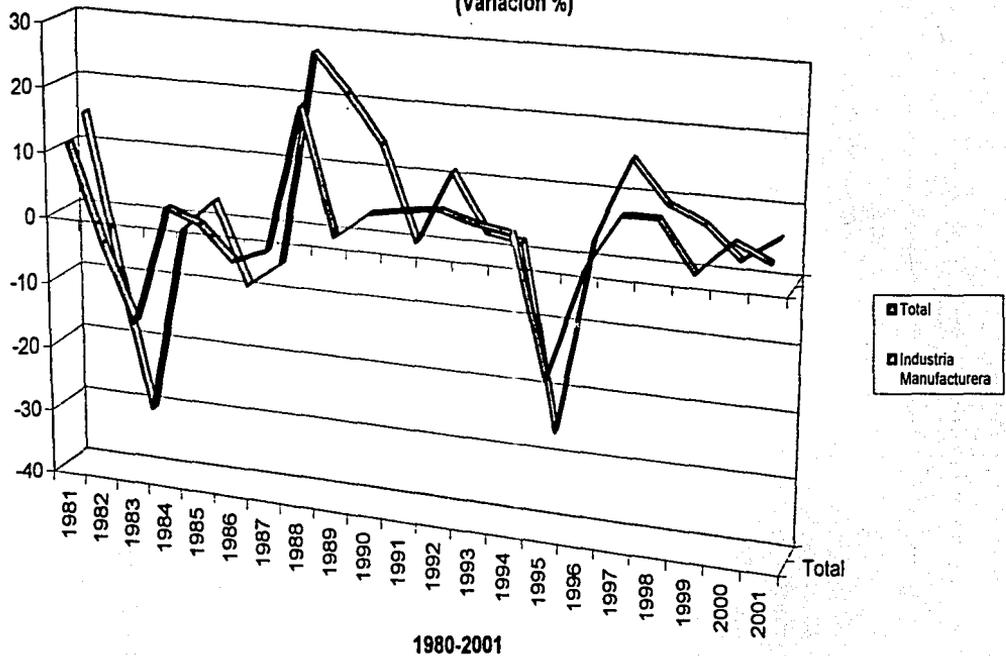
TESTIS CON  
FALTA DE ORIGEN

GRÁFICA 7  
REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS  
GRAN DIVISIÓN II  
(Variación %)

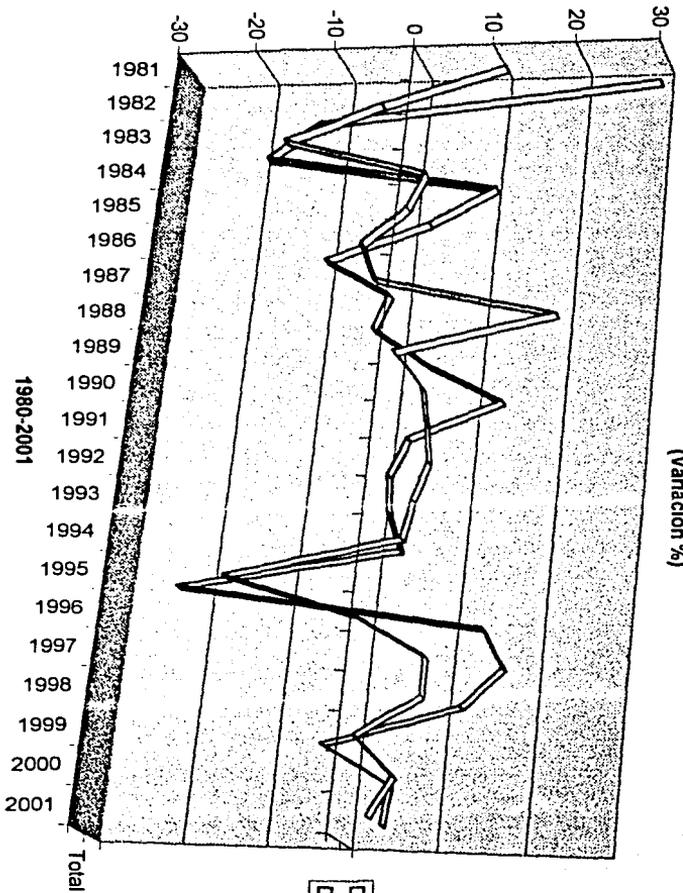


TESIS CON  
FALTA DE ORIGEN

GRÁFICA 8  
REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS  
GRAN DIVISIÓN III  
(Variación %)



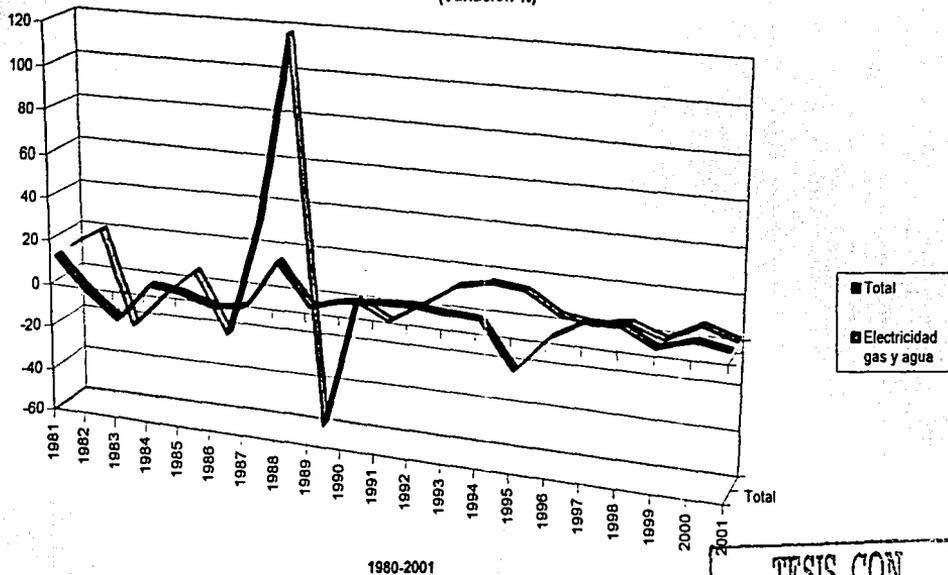
TESIS CON  
FALTA DE ORIGEN



GRÁFICA 9  
REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS  
GRAN DIVISIÓN IV  
(Variación %)

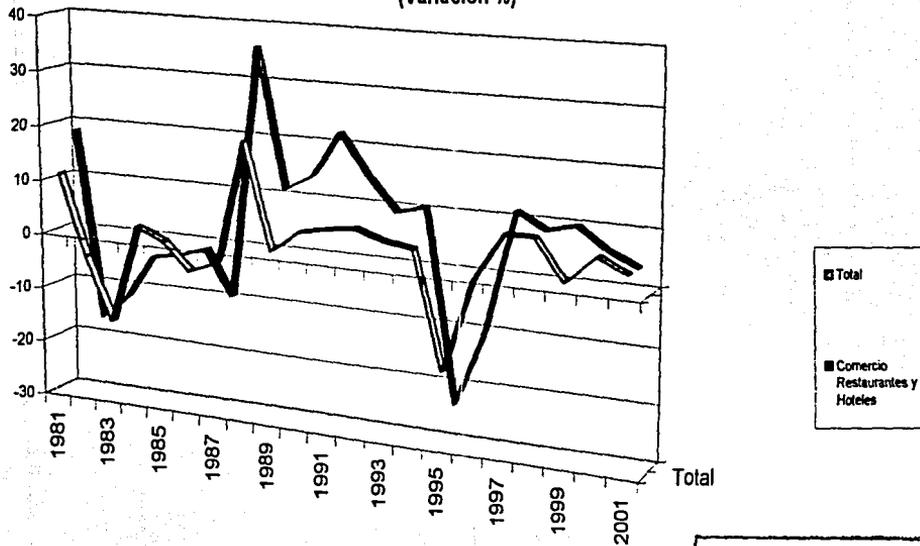
□ Total  
□ Construcción

GRÁFICA 10  
 REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS  
 GRAN DIVISIÓN V  
 (Variación %)



TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

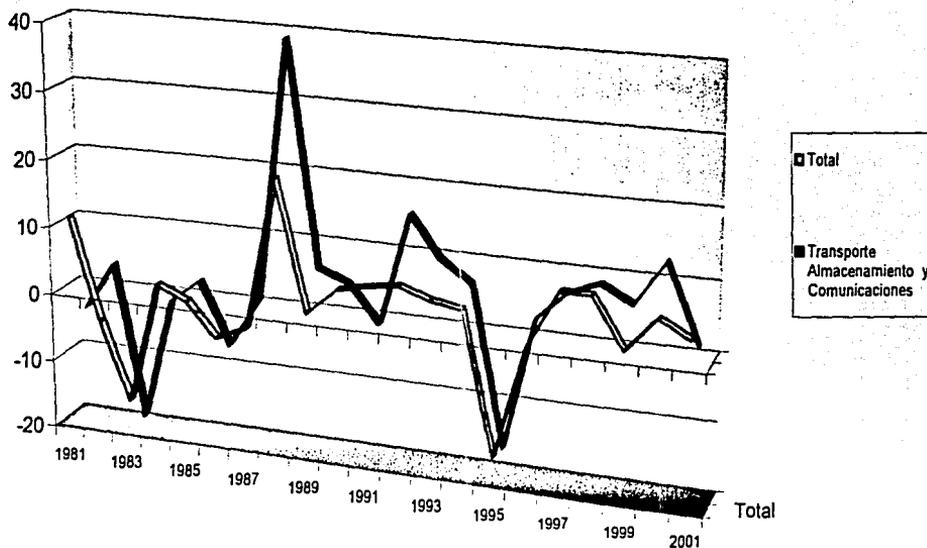
GRÁFICA 11  
 REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS  
 GRAN DIVISIÓN VI  
 (Variación %)



1980-2001

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

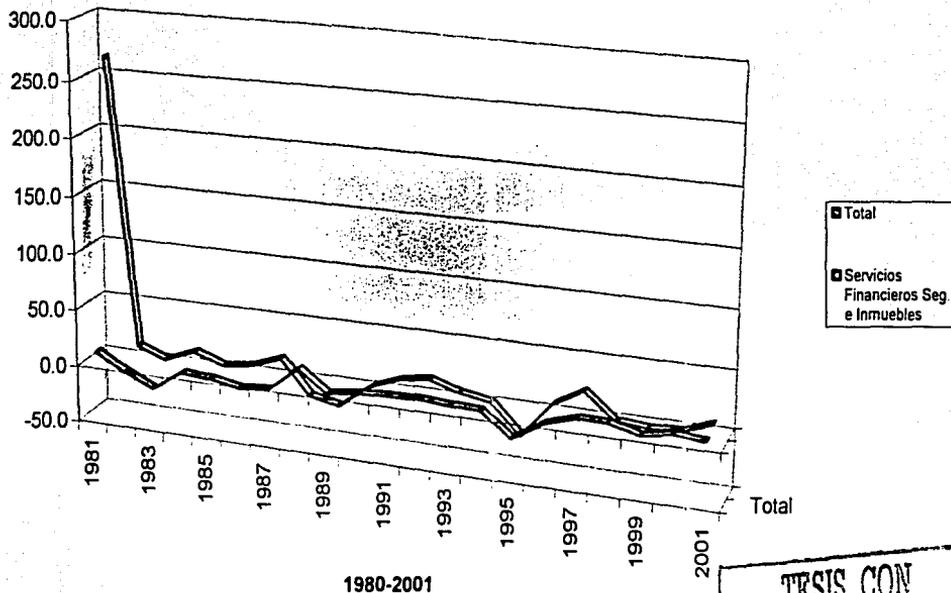
GRÁFICA 12  
 REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS  
 GRAN DIVISIÓN VII  
 (Variación %)



1980-2001

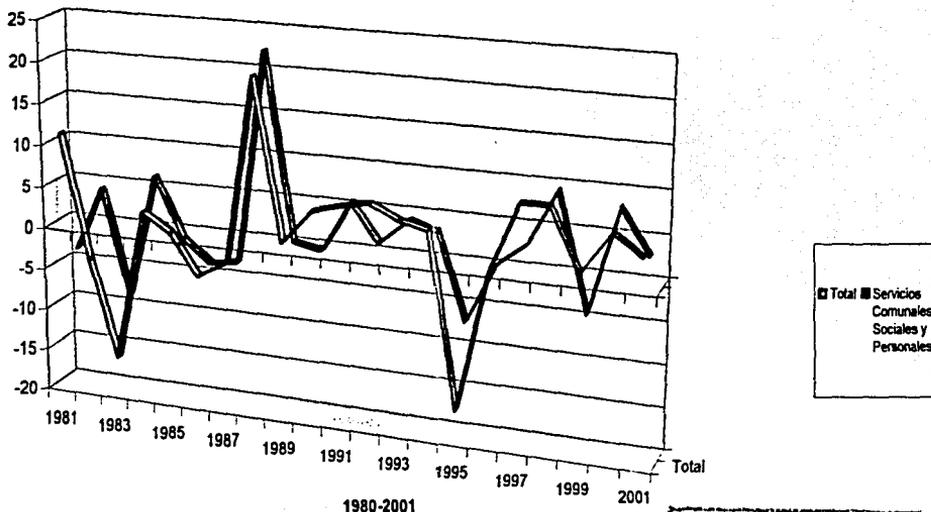
TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

**GRÁFICA 13**  
**REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS**  
**GRAN DIVISIÓN VIII**  
**(Variación %)**



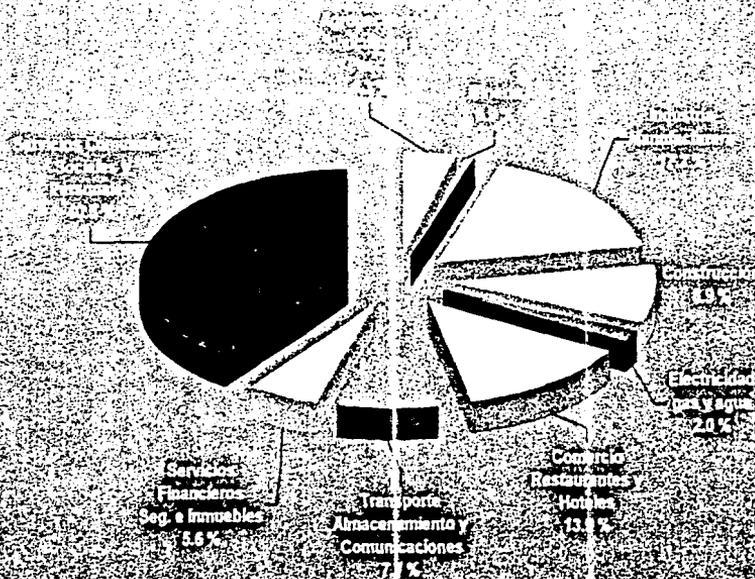
**TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN**

GRÁFICA 14  
 REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS  
 GRAN DIVISIÓN IX  
 (Variación %)



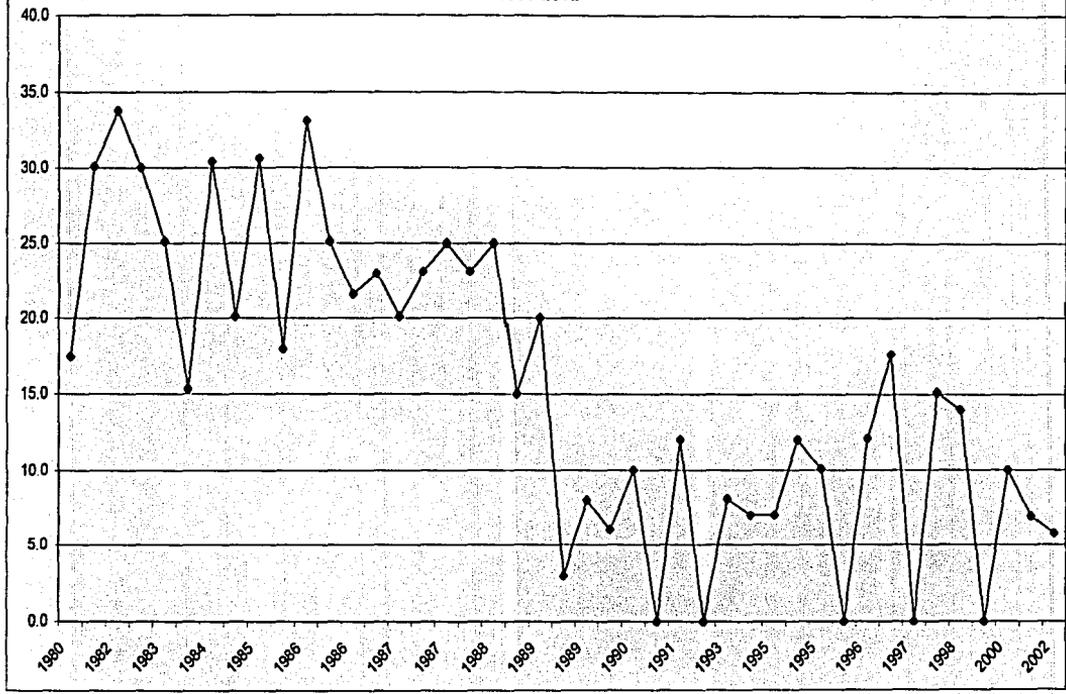
TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

**GRÁFICA 15**  
**REMUNERACIONES POR GRAN DIVISIÓN**  
**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL PROMEDIO**  
**1980-2001**



TESIS GOY  
 PALLA DE OROZEN

**GRÁFICA 16**  
**Salario Mínimo General de los Estados Unidos Mexicanos**  
**(Incrementos Otorgados)**  
**1980-2002**



TESIS CON  
FALTA DE ORIGEN

## 11. BIBLIOGRAFÍA

## 11. BIBLIOGRAFÍA

BANCO DE MÉXICO, Indicadores Económicos del Banco de México, México, D. F., Diciembre de 1998.

CASE, KARL. E, Principios de Microeconomía, Ed, Prentice – Hall Hispano americana, México 1997, 620 pp.

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Desplegado Salarios Mínimos, vigentes a partir del 1° de enero de 1999, 3 pp.

DUDLEY Dillar, La Teoría Económica de Jhon Maynard Keynes, Ed. Aguilar, 8° Edición, Madrid, 196-?, 372 pp.

DORBUSCH Rudiger, FISCHER Standley, Macroeconomía, Ed. McGraw-Hill, 6° Edición, España, 1997, 785 pp.

DR. MARTÍNEZ de Bedoya Javier. Jefe de la Comisión de Estudios del Consejo Salarial de la Organización Sindical Española, Ensayo sobre la Política de Salarios Mínimos, Compendio de lecturas sobre salarios, Seminario de Política Laboral México-España, 1999, 121 pp.

GAN, Rendón Teresa. Tendencias del empleo en México 1980 – 1994, Revista Comercio Exterior, Vol.42, Núm. 5, México, marzo de 1999, 290 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales de México, Tomo I 1980-1986, 293 pp; 1986-1989, 180 pp; Tomo II Cuenta de Bienes y Servicios, 1988-1996, 398 pp.

MICROSOFT Corporation, Industria, Biblioteca de consulta Microsoft® Encarta® 2002, © 1993-2001

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, Hacia el Pleno Empleo, Revista Mexicana del Trabajo, Nueva Época, Tercer cuatrimestre, 1994, Número seis, Editada por Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría "B", 134 pp.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, La situación mundial del empleo, tendencias y perspectivas, Revista mexicana del trabajo, Nueva Época, Tercer cuatrimestre, 1994, Número Seis, Editada por Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría "B", 134 pp.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno 1994, Estados Unidos Mexicanos, Talleres Gráficos de la Nación, México D.F., 1994, 784 pp.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno 1997, Estados Unidos Mexicanos, Talleres Gráficos de la Nación, México D.F., 1997, 590 pp.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno 2000, Estados Unidos Mexicanos, Talleres Gráficos de la Nación, México D.F., 2000, 587 pp.

SAMUELSON A, Paul/NORDHAUS D, William, Economía, Ed. Mc Graw-Hill, Decimotercera Edición, México D.F., 1993, 1193, pp.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1990, 225 pp.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de diciembre de 1998, México D. F., Apartado Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Estadísticas Laborales, Información Estadística Internet, [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx)

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Ley Federal Del Trabajo, Talleres Gráficos de la Nación, 8° edición México 1990, 706 pp.

VALLE Baeza Alejandro y MARTÍNEZ González Gloria, Los salarios de la crisis, Facultad de Economía, La Jornada Ediciones, México, mayo de 1996, 123 pp.